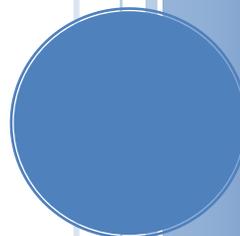


# MARCO FISCAL PRESUPUESTARIO DE MEDIANO PLAZO 2011-2016

Setiembre 2011



## INDICE

PRESENTACIÓN.....	4
1. MARCO MACROECONÓMICO: PRINCIPALES TENDENCIAS RECIENTES.....	6
2. GOBIERNO CENTRAL: MARCO FISCAL PRESUPUESTARIO DE MEDIANO PLAZO .....	11
Consideraciones Metodológicas: Supuestos generales de estimación.....	11
Supuestos específicos .....	12
2.1. PROYECCIONES ESCENARIO BASE .....	13
Supuestos Macroeconómicos .....	13
Proyección de Ingresos .....	14
Impuesto a los ingresos y utilidades .....	17
Impuesto sobre las Ventas.....	18
Selectivo de consumo .....	19
Impuesto sobre las Importaciones.....	20
Otros Ingresos Tributarios.....	21
PROYECCIÓN DE GASTO ESCENARIO BASE .....	24
Proyectos de Inversión financiados con recursos externos.....	24
Proyecciones por clasificación Económica .....	25
Proyección del déficit y financiamiento .....	27
Proyecciones por clasificación funcional.....	30
2.2. ESCENARIO CON ACCIONES DE POLÍTICA FISCAL.....	33
Introducción .....	33
Escenario de Política: Programa de Medidas Fiscales.....	34
Supuestos Macroeconómicos con Reforma Fiscal .....	34
Supuestos específicos .....	35
<i>Proyectos de Inversión financiados con recursos externos</i> .....	35
<i>Financiamiento de Proyectos de inversión</i> .....	35
Reforma Tributaria: Proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria .....	37
Asignación de recursos para Seguridad Ciudadana .....	41
Proyecciones por clasificación funcional escenario de política .....	43
2.3. SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO .....	47

3. SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO: ESCENARIO DE MEDIANO PLAZO .....	52
4. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: AGREGACION DEL GOBIERNO CENTRAL Y UNA MUCESTR DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS .....	121
5. CONCLUSIONES .....	124

## PRESENTACIÓN

Este documento presenta proyecciones de mediano plazo de las finanzas del Gobierno Central y de una muestra de instituciones públicas<sup>1</sup> cuyo gasto representa más del 80% del sector público descentralizado. Su propósito es informar al lector sobre la evolución esperada de las finanzas del sector público en su conjunto, con un horizonte que le permita separarse de los problemas inmediatos, para evaluar el impacto de las políticas de hoy sobre las finanzas públicas en un horizonte de mediano plazo.

La economía costarricense ha experimentado, en 2010 y 2011, una recuperación moderada, tras sufrir el embate de la crisis internacional. Las exportaciones y la inversión extranjera directa han crecido en forma significativa, siendo el sector de servicios el de mayor dinamismo. Sin embargo, es probable que el ritmo de recuperación continúe lento en el futuro inmediato, en vista de un entorno internacional complicado, con desbalances fiscales y financieros en las economías avanzadas que amenazan con deprimir el crecimiento mundial, motor de la demanda por nuestras exportaciones y servicios de turismo.

El entorno económico interno también se vislumbra difícil. Ante la caída en la demanda externa experimentada durante la crisis internacional de 2008-2009, el sector público buscó estimular la economía mediante una expansión del gasto. Esto atenuó el impacto inmediato de la crisis sobre los ingresos de los costarricenses. Sin embargo, también llevó a un aumento en el déficit fiscal y en la deuda pública, que ahora limitan nuestro margen de maniobra y constituyen una vulnerabilidad muy importante ante un deterioro eventual en las condiciones de acceso del fisco a los mercados internos e internacionales de crédito.

En este contexto, Costa Rica se enfrenta a decisiones importantes de política fiscal que implican esfuerzos en el corto plazo a cambio de beneficios en el mediano y largo plazo. Es necesario proteger la inversión pública en infraestructura y educación, no solo para apoyar la demanda en el corto plazo, sino sobre todo para promover mejoras en competitividad y expandir nuestra capacidad productiva. Al mismo tiempo, es necesario reducir el ritmo al que nos endeudamos—ahora se puede decir que “vivimos de a prestado”—para evitar una trayectoria insostenible de la deuda pública que encarezca o, peor aún, corte nuestro acceso a fondos en el mercado de crédito de los que dependemos actualmente para financiar no solo inversión sino también buena parte del gasto corriente. La implicación es la necesidad de reducir el déficit corriente del gobierno mediante un aumento en ingresos tributarios y una reducción del gasto corriente. La enorme cuantía de gasto ineludibles y las limitaciones legales para reducir el gasto recurrente asociado a destinos específicos, hace evidente la necesidad de acompañar el esfuerzo de contención del gasto con un aumento en los ingresos fiscales para lograr la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, proveer a la población de servicios públicos básicos y fortalecer la inversión pública.

---

<sup>1</sup>Se excluye el BCCR y los bancos comerciales

Las proyecciones de mediano plazo que se presentan en este documento hacen evidente esta conclusión.

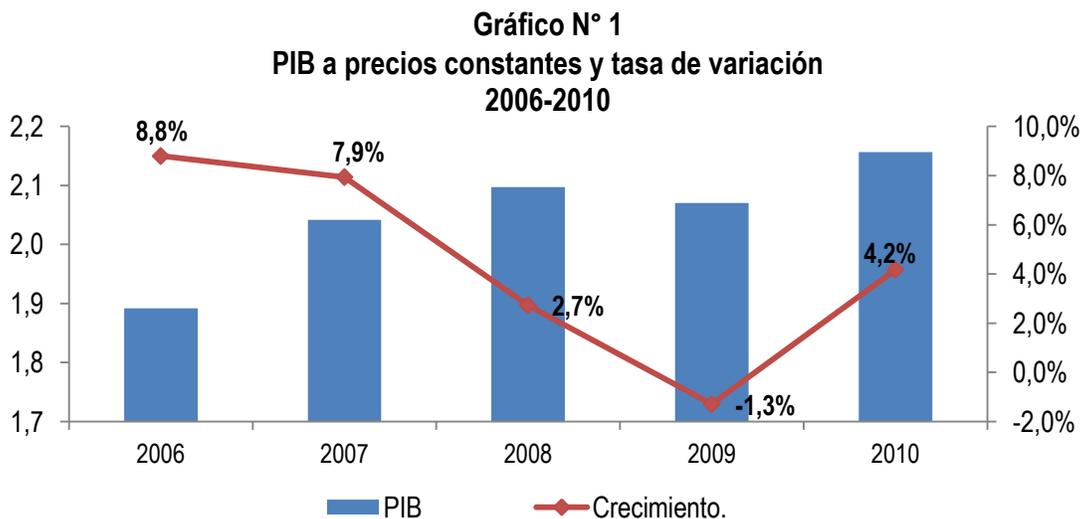


## 1. MARCO MACROECONÓMICO: PRINCIPALES TENDENCIAS RECIENTES

El 2010 fue un año de recuperación para la economía costarricense. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 4,2%, una recuperación muy importante si se compara con el decrecimiento del 1,3% del 2009 y, con el poco crecimiento mostrado por otras economías. Sin embargo, el crecimiento del 2010 mostró señales de debilidad cuando en el segundo trimestre la tasa de crecimiento se desaceleró en un punto porcentual.

Respecto a la economía internacional esta salió de la recesión y ha iniciado la reactivación del crecimiento, principalmente impulsada por economías emergentes y en menor medida por el crecimiento de las economías desarrolladas. Específicamente en el caso de Estado Unidos se ha mostrado un crecimiento económico positivo pero muy débil, el cual se ha logrado principalmente por el impulso temporal a la demanda agregada que dio la política fiscal y monetaria; sin embargo, dichas políticas no han logrado incentivar al consumidor y a los empresarios a invertir y reactivar la demanda privada a niveles satisfactorios. Esta mejoría en el mercado norteamericano ha producido un mayor dinamismo en la actividad económica del país, medida por el PIB.

En el siguiente gráfico se muestra el PIB a precios constantes y su tasa de variación anual durante los últimos cinco años. Se aprecia la desaceleración en el 2008 y la caída durante el 2009 y la recuperación en el 2010, pero a niveles inferiores al observado en el 2007.

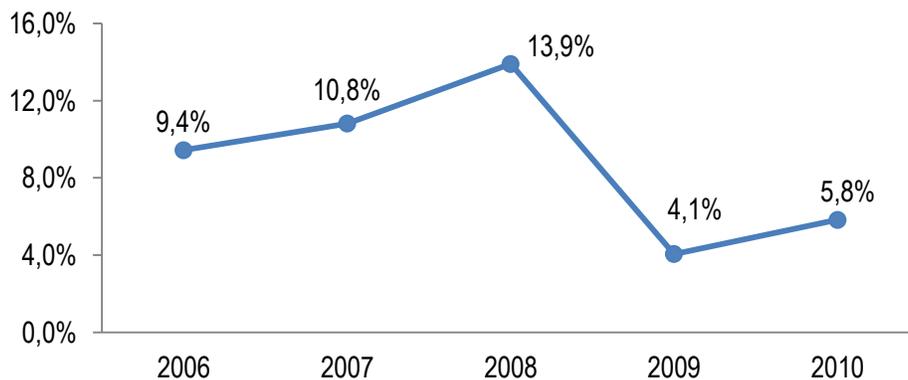


Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR.

La mejora de la producción en el 2010 obedeció principalmente al crecimiento de la manufactura, el dinamismo de la actividad de servicios y la actividad agropecuaria; contribuyó también, la recuperación de comercio, restaurantes y hoteles. La reactivación de la actividad económica también se reflejó en la adquisición de materias primas y bienes de consumo, como respuesta a la recuperación de la producción, al aumento en el consumo final y a la reposición de inventarios.

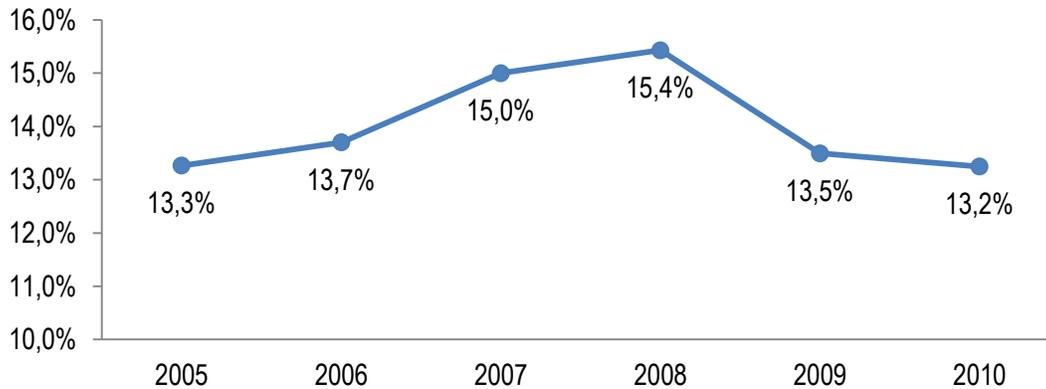
Por otro lado el índice general de precios a lo largo del 2010, mostró un crecimiento moderado y se ubicó en 5,8% según el Banco Central. El cual estuvo determinada por aspectos como: la brecha de producto que permitió que la mejora de la demanda interna no ejerciera presiones excesivas; agregados monetarios que crecieron al ritmo del PIB nominal y una baja inflación importada principalmente por la apreciación de la moneda nacional. En el gráfico N°3 se presenta la tendencia de la tasa de inflación medida por el índice general de precios.

**Gráfico N°3**  
**Inflación acumulada al final del año**  
**2006-2010**



A pesar de estas mejoras las finanzas del Gobierno Central durante el 2010 continuaron una tendencia al deterioro, el déficit financiero en términos del PIB alcanzó -5,3%, así como de un déficit primario del -3,2%. Durante este período, los ingresos tributarios del Gobierno Central mostraron una sensible recuperación con un crecimiento porcentual del 10,1%. Considerando que el año previo habían presentado una caída del -6,1% tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 4**  
**Gobierno Central Carga Tributaria 2005-2010**  
**(Porcentajes)**

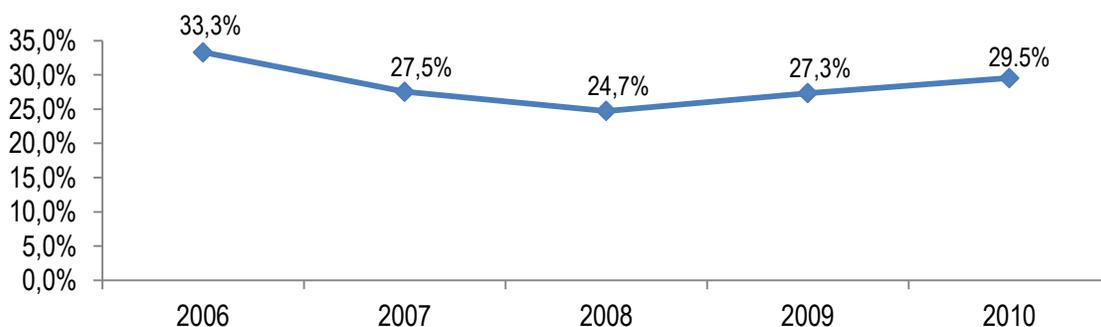


Los egresos del Gobierno Central durante el 2010 mostraron un ritmo de crecimiento de 26,8%, superior al registrado en el 2009. Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por los rubros de remuneraciones y contribuciones sociales que mostró una variación del 21%, producto de ajustes salariales a los sectores profesionales y no profesionales del sector público. En cuanto a las transferencias corrientes estas mostraron una expansión del 33% principalmente por programas de carácter social y compromisos con las universidades públicas mediante el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Por otra parte, el acumulado a junio 2011 de los ingresos tributarios del Gobierno Central mostró un crecimiento de 9,5% con respecto al mismo período del año anterior. Esto se debió principalmente a la mejora en la recaudación de los impuestos de aduanas la cual creció un 15,5%. De igual forma el impuesto a los ingresos y utilidades mostró una evolución positiva de 15,5%, mientras que el impuesto sobre las ventas reflejó un crecimiento más moderado de 7,2%. En cuanto a los gastos totales, entre enero y junio 2011 estos presentaron un crecimiento de un 12,2%, por debajo del 26,6% registrado en el mismo período del 2010. En este sentido se puede destacar que tanto las remuneraciones como las transferencias mostraron un freno en su evolución con respecto al año precedente, y se ubican en un 12,9% (23,3%) y 9,9% (36,2%) respectivamente.

Los resultados del comportamiento de los ingresos y gastos en estos primeros meses del 2011 generan para el Gobierno Central un déficit financiero del -2,2% del PIB, y un déficit primario del -1,1%. A pesar de que los gastos más relevantes mostraron ritmos de crecimiento menores al del 2010, se proyecta del déficit a final de presente año un déficit alrededor del -5%.

**Gráfico N° 5**  
**Costa Rica**  
**Deuda Pública del Gobierno Central como porcentaje del PIB**  
**2006-2010**



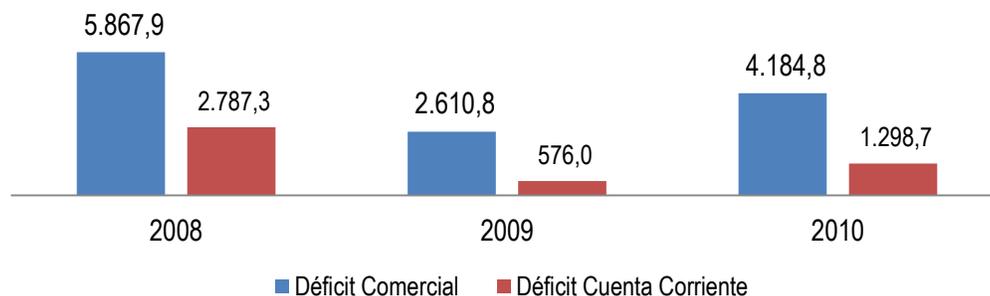
Fuente: Elaborado a partir de información de la Dirección de Crédito Público.

Como una estrategia del Gobierno Central para el manejo de la deuda pública se sustituyeron algunos instrumentos como los títulos en unidades de desarrollo por títulos a tasa fija con el objeto de reducir los costos y conseguir plazos de vencimiento más amplios.

Con respecto al comercio exterior, durante el 2010, se presentó un repunte, como consecuencia de buen desempeño tanto en las exportaciones como en las importaciones realizadas. Las exportaciones de bienes mostraron una variación positiva en 2010 de 6,8% después de la caída de -7,6% del 2009. Por el lado de las importaciones de bienes el crecimiento mostrado en 2010 fue de un 19,1%, en contraste con la disminución del -25,9% en el año precedente. El resultado estuvo influenciado principalmente por los precios del petróleo, así como por una mayor demanda de bienes de consumo y de capital.

A partir de lo anterior la balanza comercial experimentó un déficit de \$4.184,8 millones lo que como proporción del PIB representó un 11,7%. Asimismo la cuenta corriente presentó un resultado deficitario de \$1.298,7 millones, un 3,6% de la producción, tal y como se muestra en el gráfico N°6.

**Gráfico N° 6**  
**Resultados de Balanza Comercial y de Cuenta Corriente**  
**2008-2010 (en millones de dólares)**



En cuanto a la cuenta de capital y financiera los resultados reflejan una situación superavitaria fundamentada principalmente en desembolsos del Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica que acumulados alcanzaron \$657,0 millones, en contraste con las amortizaciones que solo llegaron a \$272,9 en su mayoría dirigida a organismos multilaterales. Del lado del sector privado, la inversión extranjera directa se ubicó en \$1.412,6 millones, entradas que permitieron compensar el resultado deficitario de la cuenta corriente. Por su parte, el saldo de las reservas internacionales netas se incrementó en \$561,0 millones con respecto al saldo de 2009.

Durante el primer semestre, los flujos totales de la cuenta de capital y financiera aumentaron EUA\$800 millones en relación con igual lapso del 2010, lo que permitió financiar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Influyó en dicho resultado el mayor financiamiento neto al sector privado asociado a flujos por IED (incluye EUA\$170 millones por la concesión de dos licencias para explotar el espectro radioeléctrico); la reactivación del crédito comercial, la disminución de activos externos del sector financiero y, en alguna medida, la existencia de incentivos para repatriar capitales por parte de residentes en el país.

Por su parte, el mercado cambiario durante el 2010, se caracterizó por una mayor disponibilidad de divisas, que acentuó la apreciación de la moneda nacional con respecto al dólar estadounidense en un 8,3%, lo cual hizo que el tipo de cambio tendiera a ubicarse cercano al límite inferior de la banda, como parte en una transición gradual hacia un esquema de flotación.

En el 2011, continuó presentándose la tendencia a la apreciación del dólar, aunque en menor grado, se presentó un superávit de moneda extranjera. Este resultado estuvo determinado principalmente por las mayores entradas de capitales, ya sea como inversión extranjera directa o como inversión de corto plazo para aprovechar las mayores tasas de interés locales; la decisión de los intermediarios financieros de reducir la exposición de sus patrimonios al riesgo cambiario; así como el vencimiento de certificados en dólares del Banco Central que no se renovaron

## **2. GOBIERNO CENTRAL: MARCO FISCAL PRESUPUESTARIO DE MEDIANO PLAZO**

### **Consideraciones Metodológicas: Supuestos generales de estimación**

Los siguientes aspectos se consideraron tanto en las proyecciones del escenario base como en el de política el cual contempla la implementación de la reforma fiscal:

- Como parte del proceso de coordinación que establece la legislación se solicitó al Banco Central de Costa Rica el suministro de una serie de parámetros, en concordancia con la programación macroeconómica que realiza ese ente emisor. No obstante, durante los últimos años, el Ministerio de Hacienda ha desarrollado capacidades para efectuar la programación macroeconómica, y para este ejercicio se incorporaron supuestos elaborados por este Ministerio, sin perjuicio de que se considere solo como parte de un ejercicio económico, y no como una sustitución de la programación macroeconómica que le compete exclusivamente al ente emisor, ni que tampoco persigue enviar señales a los agentes económicos sobre determinados comportamientos proyectados en algunas variables macroeconómicas.
- Los ingresos en 2011-2012 corresponden a la revisión efectuada en Julio 2011 que sirvió de base para proyectar los ingresos del presupuesto 2012.
- Los gastos que se presentan son los gastos ejecutados, tanto en series históricas como en las proyectadas. Las proyecciones de 2012 aplican un porcentaje de subejecución al monto presupuestado en este mismo año. El porcentaje de subejecución proyectado para 2012 es significativamente menor que el proyectado para 2011 y el observado en 2010 dadas las políticas de contención de gasto y de congelamiento de plazas aplicadas en este presupuesto.
- Las proyecciones 2012-2016 se presentan tanto por clasificación económica como funcional.
- A partir del año 2010 se implementó la ley N° 8783 que reforma la ley de creación de FODESAF, en la cual se determina que el Presupuesto Nacional gira el equivalente a 593.000 salarios, los cuales corresponden al salario mínimo que establece el Poder Judicial para el cálculo de indemnizaciones y efectos tributarios mínimos para efectos tributarios. Estos giros dotan al Fondo de una serie de recursos destinados a financiar programas sociales, que los Gobiernos han considerado como prioritarios e institucionalizados dentro del gasto social a cargo de FODESAF.

## Supuestos específicos

Para las proyecciones de los gastos se aplicaron una serie de supuestos que se enumeran a continuación;

- En el cálculo de las remuneraciones se consideró la inflación esperada del semestre anterior y un porcentaje por crecimiento automático por concepto de pluses salariales tales como la antigüedad, carrera profesional etc.
- Para la estimación de los gastos en compra de bienes y servicios y transferencias corrientes y de capital que no tienen asignación con destino específico se les aplica un crecimiento por inflación.
- Algunos rubros de transferencias se les aplica un crecimiento mayor, en aplicación de mandatos legales y constitucionales los cuales son atendidos por el Gobierno de la República.
- Entre los rubros que tienen asignaciones específicas dadas por disposiciones legales y constitucionales, podemos citar las siguientes:
  - a. En el caso de las transferencias al CONAVI y a las Municipalidades, ambas están amparadas en el artículo 5 de la Ley N° 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, que establece un impuesto único a los combustibles señalando que, del producto anual de los ingresos por recaudación de dicho impuesto, se destinará un 29% al mejoramiento y el mantenimiento de la red vial, correspondiendo al CONAVI, de estos recursos el 75% para ser invertidos en la red vial nacional.
  - b. Además del 25% que se girará directamente a las municipalidades, se incluyeron los recursos de la Ley N° 7798, correspondiente al impuesto sobre la Propiedad de Vehículos al CONAVI, Ley de Creación del Consejo de Vialidad (CONAVI).
  - c. A FONAFIFO le corresponde recibir un 3,5% del impuesto único a los combustibles para programas de reforestación.
  - d. A LANAME de la Universidad de Costa Rica le corresponde un 1%, para estudios sobre las condiciones técnicas de la red vial.
  - e. En la Gaceta N° 156 del 16 del agosto del 2011, se publicó, la reforma constitucional al artículo N° 78 de la Carta Magna donde se establece que el gasto público en educación podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) durante los períodos fiscales anteriores al año 2014. Sin embargo, en ningún caso el porcentaje del PIB destinado a la educación podrá ser más bajo que el del año precedente, mandato que se cumple.
  - f. FEES: Según lo dispuesto en el artículo N° 85 de la Constitución Política y el Convenio 2010 suscrito entre el Gobierno de la República y la Comisión de Enlace para los años 2011 y 2012, el FEES debe crecer en un 7% real. Para el periodo 2013-2015 se supone que crece a un 4,5% real pero si la carga tributaria pasa de 13,4% al 15,9% se destinaría al 2015 un 1,5% PIB.
  - g. El 6% de los ingresos corrientes deben destinarse al Poder Judicial, según el Artículo N° 177 de la Constitución Política.
  - h. El Consejo Técnico de Aviación Civil, percibe recursos de la ley N° 8316, Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional y sus reformas. En la cual se establece que por cada persona que egrese por los aeródromos del

territorio nacional deberá pagar \$26 dólares al tipo de cambio vigente; de los cuales \$12,85 le corresponden al Consejo, así como un dólar adicional para ampliación y modernización de los aeropuertos y autódromos.

## 2.1. PROYECCIONES ESCENARIO BASE

### Supuestos Macroeconómicos

El marco Macro Fiscal está orientado a pronosticar la evolución económica y establecer las restricciones agregadas de recursos, sirviendo de base para proyectar los diferentes agregados fiscales mediante el establecimiento de una serie de supuestos y la aplicación de modelos macroeconómicos.

En el escenario base se proyecta una situación fiscal, partiendo del 2012, sin considerar ninguna reforma legal.

Estos supuestos se basan en un escenario en donde no se considera la implementación de la reforma fiscal. Esto redundaría en una mayor presión sobre el mercado de títulos valores y en mayores tasas de interés y un mayor endeudamiento del Gobierno.

A continuación se presentan los supuestos macroeconómicos utilizados para las proyecciones del escenario base

**Cuadro N° 2**  
**Escenario Base**  
**Supuestos Macroeconómicos**  
**Período 2009-2016**  
**(Millones de colones y porcentajes)**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inflación	5.8%	5.0%	4.0%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%
PIB real	4.2%	4.3%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%
PIB nominal	18,841,223.0	20,695,534.3	22,674,334.9	24,878,280.3	27,296,449.1	29,949,663.9	32,860,771.3
Variación % PIB		9.8%	9.6%	9.7%	9.7%	9.7%	9.7%
Tipo de cambio nomi	525.83	509.88	531.45	558.57	585.77	613.38	641.80
Variación cambiaria	-8.3%	-2.8%	4.2%	5.1%	4.9%	4.7%	4.6%
Tasa real de interés	3.4%	3.1%	3.8%	4.0%	4.8%	5.6%	6.6%
Tasa nominal de inte	9.3%	9.0%	7.8%	9.5%	10.3%	11.1%	12.1%

Fuente: 2010-2012 BCCR, 2013-2016; Ministerio de Hacienda

Tomando en consideración los elementos anteriores se han realizado las proyecciones para el escenario base. A continuación se presentan los principales resultados de éstas proyecciones:

## **Proyección de Ingresos**

Como se indicó los ingresos para el año 2011, corresponden a los ingresos revisados con motivo de la estimación de los ingresos contemplados en el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Central 2012.

Ante los niveles de evasión fiscal que se perciben en la economía costarricense, la Administración Tributaria ha venido realizando importantes esfuerzos y modificaciones en la forma de controlar de forma extensiva a los contribuyentes. Por tal razón se han iniciado planes operativos de control preventivo que buscan incrementar la percepción de riesgo, promoviendo con ello la modificación de las conductas tributarias indeseables y con ello lograr un aumento en la recaudación fiscal.

El plan denominado “Insolencia Fiscal” es una lucha frontal contra la evasión. El mismo va direccionado a contribuyentes, personas físicas, jurídicas o grupos económicos, que presentan declaraciones y/o pagos de impuestos que se diferencian significativamente de su realidad económica. Su principal objetivo es concientizar al contribuyente de una forma convincente, con elementos o factores de peso referentes a su situación económica, de que debe corregir sus declaraciones ya presentadas, y deben mejorar de forma voluntaria su conducta fiscal de los periodos futuros ya que se les estaría dando seguimiento. El mismo es llevado a cabo por funcionarios de alto nivel (nivel gerencial) a fin de tener un mayor impacto en los contribuyentes que sean seleccionados como insolentes fiscales.

Asimismo, ha contribuido el cambio de enfoque de las inspecciones, ahora focalizadas en auditorías parciales, las cuales son mucho más cortas que los estudios integrales y generan mejores resultados principalmente en renta y ventas. Dichas acciones generan una percepción de riesgo y estimulan el cumplimiento voluntario del contribuyente.

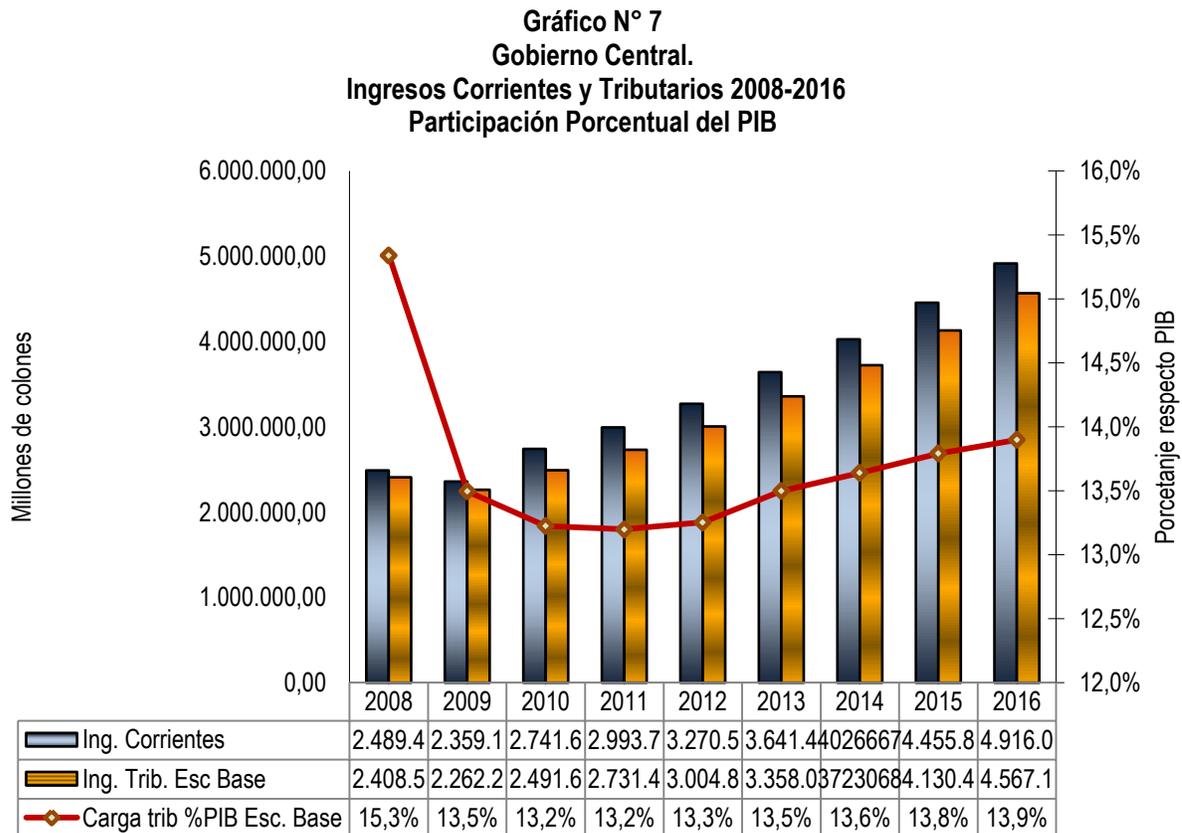
En esta línea, a partir del 2013 se supone un incremento en la recaudación en los impuestos sobre las ventas y renta por concepto de mejoras en la administración tributaria entre un 0,05% y un 0,15% del PIB.

Las estimaciones de ingresos para los años 2011-2012 presentan crecimientos relativamente bajos, para este último año se estima una carga tributaria del 13,3, debido en primer término, a que como se indicó, la recaudación fiscal del año 2011 ha presentado una recuperación constante pero poco dinámica, además el entorno

económico mundial ha generado cierta incertidumbre futura ante la inestabilidad de los mercados internacionales, lo que dificulta la realización de pronósticos fiscales.

A partir del 2013 hasta el 2016 se espera de acuerdo con los datos proyectados incrementar la carga tributaria en promedio en un punto porcentual ubicándose en el 2016 en 13,9%.

El gráfico siguiente refleja los Ingresos corrientes y Tributarios a partir del 2008 hasta el 2016; asimismo, muestra la carga tributaria para el periodo.



En razón de que los ingresos tributarios representan un 93% en promedio de los ingresos corrientes, el comportamiento de este último, está determinado por los ingresos tributarios. Es importante indicar que la caída en los ingresos corrientes se ve fuertemente afectada por tanto por el comportamiento estimado en la recaudación de los ingresos tributarios.

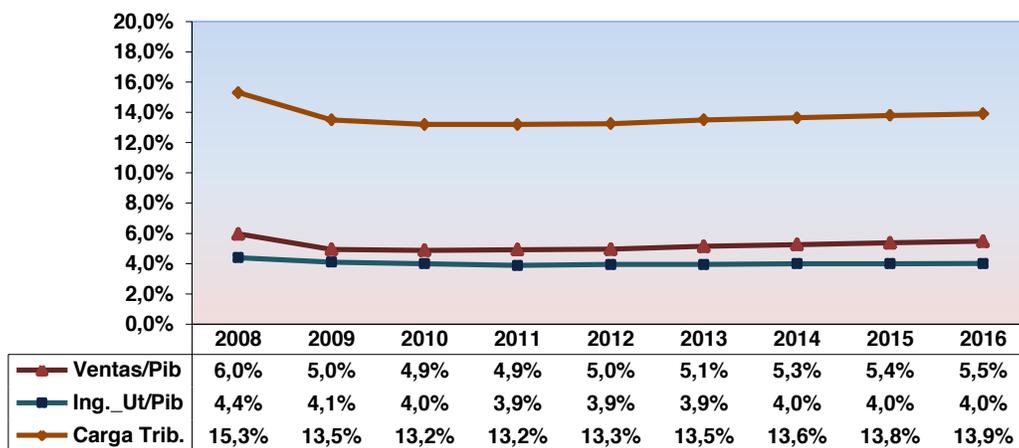
Dentro de los ingresos tributarios, tienen una gran participación los impuestos a los ingresos y utilidades tanto de personas jurídicas como físicas y el impuesto sobre las

ventas; por lo que, la tendencia de los ingresos tributarios está marcada por el comportamiento de éstos dos grandes impuestos. Estos dos impuestos representan en conjunto alrededor del 63% de los impuestos tributarios.

Otros rubros que conforman los ingresos corrientes son las contribuciones sociales que representan un 2,3% del total de los ingresos corrientes y los ingresos no tributarios, que representan un 0,6% de la recaudación total.

En el siguiente gráfico se presenta la carga tributaria para el periodo 2008-2016, así como la carga tributaria que generan los impuestos a los ingresos y utilidades y el impuesto de las ventas, ya que en conjunto representan 9,3% de la carga tributaria total (promedio para el periodo 2013-2016).

**Gráfico N° 8**  
**Carga Tributaria Total,**  
**Impuestos sobre las Ventas, e Ingresos y Utilidades**  
**2008-2016**  
**(Porcentajes del PIB)**



Las estimaciones de recaudación para el periodo 2012-2016 indican que la carga tributaria estará aumentando lentamente conservando la estructura tributaria actual (ver Cuadro N° 3), partiendo de un 13,3% en el 2012 a un 13,9% en el 2016, lo anterior por cuanto se prevé un crecimiento de la economía promedio de 4,0% y un nivel de inflación del 5.5%.

A continuación se presentan algunos comentarios de los tributos más importantes:

## **Impuesto a los ingresos y utilidades**

El impuesto sobre los ingresos y las utilidades muestra históricamente una evolución acorde con el desempeño de la economía, lo cual se desprende de su vinculación con las distintas actividades lucrativas que realizan las personas físicas y jurídicas, así como también sobre actividades financieras que generan riqueza para los individuos tales como los intereses que devengan los títulos valores, el pago de dividendos de las empresas, el envío de remesas al exterior y el gravamen sobre las entidades no domiciliadas.

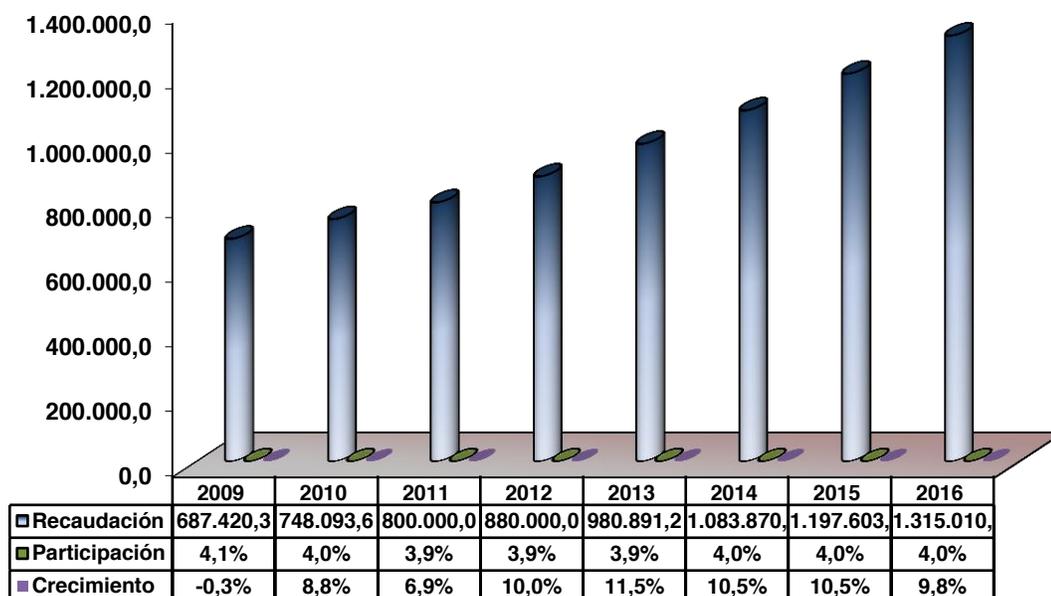
Con anterioridad al año 2009, este tributo mostró gran dinamismo, pero a partir de este año, la economía entró en recesión presentó una caída en el recaudo de -0,3%.

Para el período 2011-2012 el incremento porcentual promedio en la recaudación de este tributo será del 10%, mientras que la participación de la recaudación con respecto al PIB se ubicará en 3,9%.

Se espera que en un horizonte de mediano plazo se mantenga la misma tendencia del crecimiento de la economía, con el consecuente impacto sobre la recaudación, dado que las distintas bases imponibles de las actividades que se gravan no mostrarán aumentos considerables, lo que repercutirá en ingresos moderados provenientes del tributo. Para el período 2013-2016 se estima que el recaudo crecerá en promedio 10,6% y el impuesto como porcentaje de la producción interna rondará en promedio un 4,0%.

A continuación se presentan de manera gráfica las proyecciones para este tributo.

**Gráfico N° 9**  
**Impuesto a los ingresos y Utilidades**  
**Recaudación en millones de colones, % de Crecimiento y % del PIB 2009-2016**



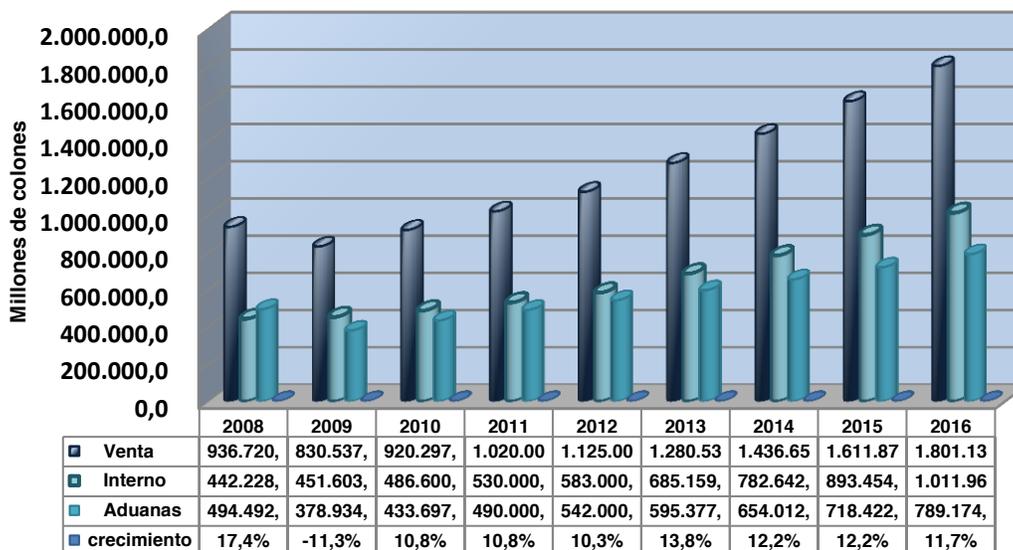
### Impuesto sobre las Ventas.

Durante el 2010 hubo una recuperación de la economía internacional, generándose un crecimiento en las exportaciones e importaciones de bienes y servicios así como un aumento en la demanda interna, que provocó que los ingresos se recuperaran en un 10,8%.

No obstante, en el presente año se han desencadenado una serie de situaciones particulares en la economía estadounidense y de algunos países europeos que han generado incertidumbre en las principales bolsas internacionales que pronostican nuevamente una desaceleración en la economía internacional con posibles repercusiones sobre nuestra economía pequeña y abierta por lo que bajo estas previsiones se ha proyectado que para el año 2011 la recaudación de este impuesto presente un incremento del 10,8% con respecto a lo recaudado durante el año 2010, y para el período 2012-2016 se estime un crecimiento promedio de 12,0% y una carga promedio de 5,2% del PIB.

El gráfico N° 10 muestra el comportamiento antes descrito.

**Gráfico N° 10**  
**Impuesto sobre las Ventas**  
**Recaudación 2008-2010, estimación 2011-2016**



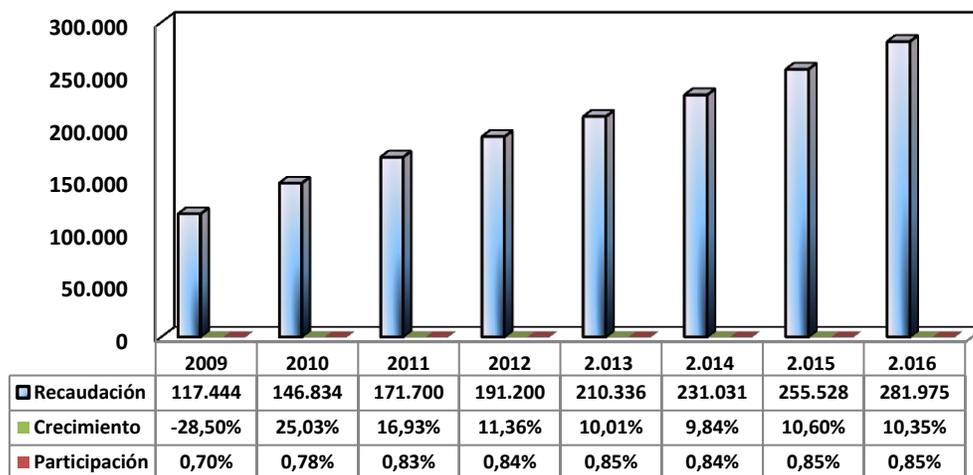
### Selectivo de consumo

Este tributo experimentó una fuerte caída en el año 2009, principalmente por el deterioro del sector externo que afectó de manera significativa la recaudación en aduanas. Para 2010 y 2011 el recaudo experimenta una recuperación con variaciones porcentuales que superan el 15,0%.

En el período 2013-2016, el crecimiento promedio del impuesto se ubicaría en un 10,1%, con una participación media como porcentaje de la producción interna del 0,85%.

El siguiente gráfico muestra las estimaciones para este gravamen.

**Gráfico N° 11**  
**Impuesto Selectivo de Consumo**  
**Recaudación en millones de colones, % de crecimiento y % del PIB**  
**2009-2016**



### **Impuesto sobre las Importaciones**

En los impuestos a las importaciones se incluyen los Derechos Arancelarios que gravan todos los bienes importados que no se encuentren exentos de aranceles, también incorpora una tarifa fija del 1% sobre el valor aduanero de todas las importaciones. Ambos tributos están estrechamente vinculados con el comportamiento de las importaciones.

De esta manera, con anterioridad del año 2007, los impuestos a las importaciones crecieron a una tasa promedio de 25,3%, consistente con el crecimiento promedio de 20,1% observado en las importaciones netas para el mismo periodo. Para el 2008 se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento de este impuesto, específicamente para el período 2009-2008 la tasa de crecimiento cae en un 25,2%, producto de la disminución de un 24,0% en las importaciones netas durante el 2009.

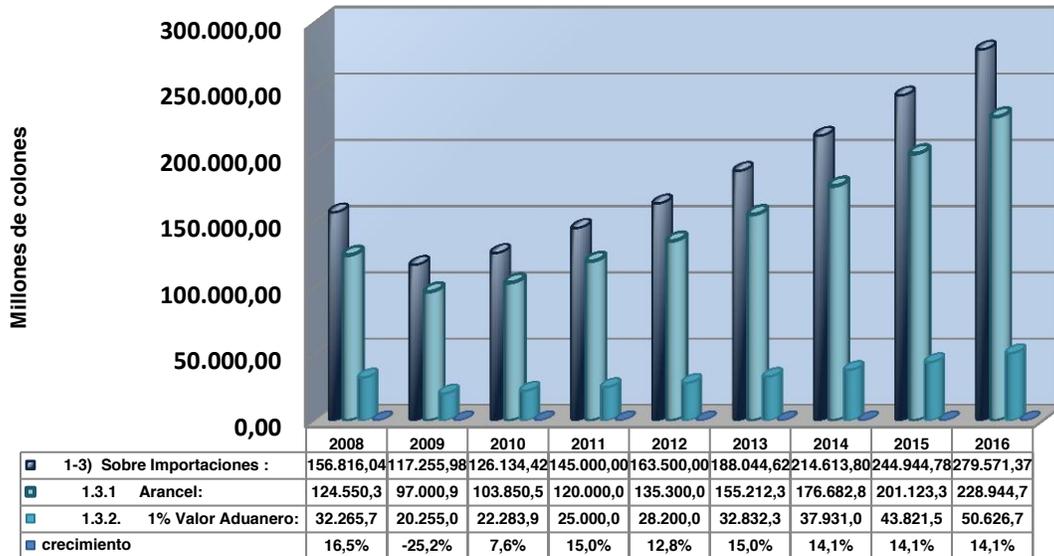
En el 2010 se da una reactivación económica a nivel internacional lo que ayuda a recuperar las importaciones netas las cuales llegan a crecer un 5,3%, esto a su vez genera un crecimiento en la recaudación del impuesto sobre las importaciones de un 7.6%.

Para el 2011 se da una mayor recuperación en la economía, por lo que la recaudación con respecto al periodo anterior se espera que incremente en un 15,0%, no obstante como se ha mencionado en otros impuestos, las condiciones actuales económicas a nivel

internacional la recaudación de ambos tributos podría crecer en un 14,0% para el período 2012-2016;

De lo anterior se espera que la carga tributaria se mantenga en promedio en 0,8% del PIB para el periodo en estudio.

**Gráfico N° 12**  
**Impuestos sobre las Importaciones**  
**Recaudación 2008-2010, estimación 2011-2016**

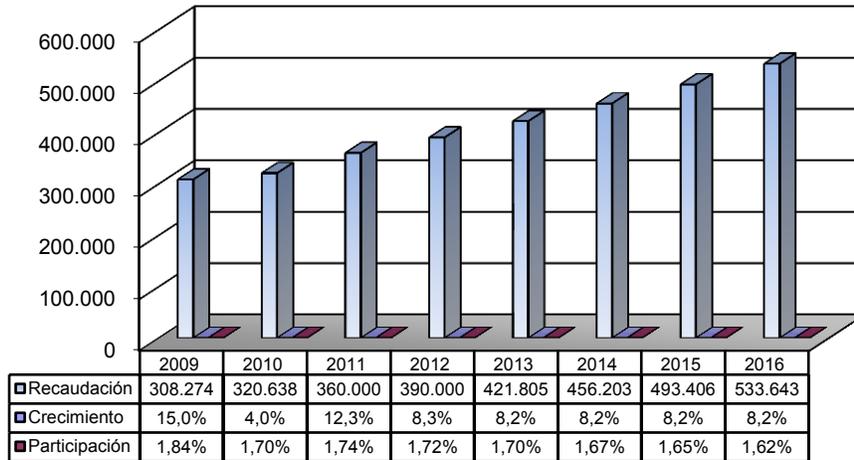


### Otros Ingresos Tributarios

Dentro del conjunto de tributos que se agrupan bajo esta denominación, debe destacarse el Impuesto Único a los Combustibles, cuya tarifa única por litro importado o de producción nacional se actualiza trimestralmente de acuerdo a las variaciones en el índice de precios al consumidor según lo establecido en la ley N° 8114. Entre los elementos que tienen incidencia en el comportamiento de la recaudación, se encuentran además de la inflación arriba mencionada, la flota vehicular, la actividad económica, los precios internacionales de los hidrocarburos, disposiciones especiales que regulan la circulación de vehículos, entre otras, las cuales afectan el consumo y por ende repercuten en las necesidades de importación y producción por parte de la Refinería Costarricense de Petróleo. Los elementos descritos anteriormente juegan un papel relevante a la hora de realizar las proyecciones del tributo

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento señalado.

**Gráfico N° 13**  
**Impuesto Unico a los Combustibles**  
**Recaudación en millones de colones, % de Crecimiento y % del PIB**  
**2009-2016**



A continuación, se presenta un apartado con los Ingresos del Escenario Base para el período 2009-2016, donde se muestra el detalle de los principales ingresos del Gobierno Central, con sus participaciones dentro del PIB y sus tasas de crecimiento.

**Cuadro N° 3**  
**Resumen Ingresos Escenario Base Gobierno Central 2009-2016**  
(Millones de colones)

CONCEPTO	DEVENGADO			PROYECTADO												
	2009	2010	Revisión 2011	Proyecto 2012	2013	2014	2015	2016	Crec 09/08	Crec 10/09	Rev 11/10	12/rev11	Pr 13/12	Pr 14/13	Pr 15/14	Pr 16/15
<b>INGRESOS TOTALES:</b>	<b>2,363,265.8</b>	<b>2,743,180.1</b>	<b>2,994,457.8</b>	<b>3,270,570.0</b>	<b>3,642,173.6</b>	<b>4,027,392.1</b>	<b>4,456,594.0</b>	<b>4,916,836.8</b>	<b>-5.1%</b>	<b>16.1%</b>	<b>9.2%</b>	<b>9.2%</b>	<b>11.4%</b>	<b>10.6%</b>	<b>10.7%</b>	<b>10.3%</b>
%/PIB.	14.1%	14.6%	14.5%	14.4%	14.6%	14.8%	14.9%	15.0%								
<b>Ingresos Corrientes:</b>	<b>2,359,138.2</b>	<b>2,741,625.5</b>	<b>2,993,764.0</b>	<b>3,270,570.0</b>	<b>3,641,458.6</b>	<b>4,026,667.1</b>	<b>4,455,814.0</b>	<b>4,916,021.8</b>	<b>-5.2%</b>	<b>16.2%</b>	<b>9.2%</b>	<b>9.2%</b>	<b>11.3%</b>	<b>10.6%</b>	<b>10.7%</b>	<b>10.3%</b>
%/PIB.	14.1%	14.6%	14.5%	14.4%	14.6%	14.8%	14.9%	15.0%								
<b>1- Ingresos Tributarios</b>	<b>2,262,290.0</b>	<b>2,491,652.1</b>	<b>2,731,417.1</b>	<b>3,004,873.4</b>	<b>3,358,047.8</b>	<b>3,723,067.5</b>	<b>4,130,447.2</b>	<b>4,567,172.9</b>	<b>-6.1%</b>	<b>10.1%</b>	<b>9.6%</b>	<b>10.0%</b>	<b>11.8%</b>	<b>10.9%</b>	<b>10.9%</b>	<b>10.6%</b>
%/PIB.	13.5%	13.2%	13.2%	13.3%	13.5%	13.6%	13.8%	13.9%								
<b>1-1) Impuesto a los ingr y utilidades</b>	<b>687,420.2</b>	<b>748,093.6</b>	<b>800,000.0</b>	<b>880,000.0</b>	<b>980,891.2</b>	<b>1,083,870.5</b>	<b>1,197,603.0</b>	<b>1,315,010.7</b>	<b>-0.3%</b>	<b>8.8%</b>	<b>6.9%</b>	<b>10.0%</b>	<b>11.5%</b>	<b>10.5%</b>	<b>10.5%</b>	<b>9.8%</b>
%/PIB.	4.1%	4.0%	3.9%	3.9%	3.9%	4.0%	4.0%	4.0%								
- Ingresos y Utilidades a Personas Físicas	156,936.3	202,848.6	240,000.0	260,000.0	291,714.8	327,138.7	366,693.3	402,650.5	50.1%	29.3%	18.3%	8.3%	12.2%	12.1%	12.1%	9.8%
- Ingresos y Utilidades a Personas Jur.	443,821.9	449,954.5	445,000.0	495,000.0	551,943.4	606,066.1	665,496.1	730,753.6	-7.8%	1.4%	-1.1%	11.2%	11.5%	9.8%	9.8%	9.8%
- Dividendos e Inter. s/ Títulos valores	55,547.3	50,186.2	65,610.0	74,000.0	81,256.3	89,224.2	97,973.4	107,580.5	-33.8%	-9.7%	30.7%	12.8%	9.8%	9.8%	9.8%	9.8%
- Remesas al Exterior	30,694.1	44,746.3	49,000.0	50,600.0	55,561.8	61,010.1	66,992.6	73,561.8	61.2%	45.8%	9.5%	3.3%	9.8%	9.8%	9.8%	9.8%
- Bancos y Entid. Financ. no domicil.	420.5	357.9	390.0	400.0	414.9	431.5	447.8	464.3	-32.8%	-14.9%	9.0%	2.6%	3.7%	4.0%	3.8%	3.7%
<b>1-2) Impuesto Sobre Propiedad</b>	<b>77,979.5</b>	<b>97,628.1</b>	<b>88,500.0</b>	<b>96,500.0</b>	<b>104,189.0</b>	<b>112,497.0</b>	<b>121,474.0</b>	<b>131,174.0</b>	<b>14.2%</b>	<b>25.2%</b>	<b>-9.3%</b>	<b>9.0%</b>	<b>8.0%</b>	<b>8.0%</b>	<b>8.0%</b>	<b>8.0%</b>
1.2.1 Impuesto Solidario	55.3	3,526.7	2,500.0	2,500.0	2,575.0	2,652.3	2,731.8	2,813.8	0.0%	6280.2%	-29.1%	0.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
1.2.2 Propiedad de Vehículos	77,924.2	94,101.5	86,000.0	94,000.0	101,614.0	109,844.7	118,742.2	128,360.3	14.1%	20.8%	-8.6%	9.3%	8.1%	8.1%	8.1%	8.1%
1.2.3 Imp. Personas jurídicas (socied.)				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>1-3) Sobre Importaciones :</b>	<b>117,256.0</b>	<b>126,134.4</b>	<b>145,000.0</b>	<b>163,500.0</b>	<b>188,044.6</b>	<b>214,613.8</b>	<b>244,944.8</b>	<b>279,571.4</b>	<b>-25.2%</b>	<b>7.6%</b>	<b>15.0%</b>	<b>12.8%</b>	<b>15.0%</b>	<b>14.1%</b>	<b>14.1%</b>	<b>14.1%</b>
%/PIB.	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%								
1.3.1 Arancel:	97,000.9	103,850.5	120,000.0	135,300.0	155,212.3	176,682.8	201,123.3	228,944.7	-22.1%	7.1%	15.6%	12.8%	14.7%	13.8%	13.8%	13.8%
1.3.2. 1% Valor Aduanero:	20,255.0	22,283.9	25,000.0	28,200.0	32,832.3	37,931.0	43,821.5	50,626.7	-37.2%	10.0%	12.2%	12.8%	16.4%	15.5%	15.5%	15.5%
<b>1-4) Sobre Exportaciones :</b>	<b>4,677.3</b>	<b>3,972.8</b>	<b>3,756.1</b>	<b>3,986.4</b>	<b>4,263.0</b>	<b>4,462.9</b>	<b>4,665.8</b>	<b>4,874.7</b>	<b>0.2%</b>	<b>-15.1%</b>	<b>-5.5%</b>	<b>6.1%</b>	<b>6.9%</b>	<b>4.7%</b>	<b>4.5%</b>	<b>4.5%</b>
1.4.1) Por Caja Banano Exportada	142.8	157.3	151.5	154.5	157.5	157.5	157.5	157.5	-10.6%	10.1%	-3.7%	2.0%	1.9%	0.0%	0.0%	0.0%
1.4.2) Derechos de Exportación	4,534.4	3,815.6	3,604.6	3,831.9	4,105.5	4,305.4	4,508.3	4,717.2	0.6%	-15.9%	-5.5%	6.3%	7.1%	4.9%	4.7%	4.6%
<b>1-5) Ventas:</b>	<b>830,537.9</b>	<b>920,297.7</b>	<b>1,020,000.0</b>	<b>1,125,000.0</b>	<b>1,280,537.2</b>	<b>1,436,654.8</b>	<b>1,611,876.9</b>	<b>1,801,136.7</b>	<b>-11.3%</b>	<b>10.8%</b>	<b>10.8%</b>	<b>10.3%</b>	<b>13.8%</b>	<b>12.2%</b>	<b>12.2%</b>	<b>11.7%</b>
%/PIB.	5.0%	4.9%	4.9%	5.0%	5.1%	5.3%	5.4%	5.5%								
1.5.1) Interno	451,603.5	486,600.2	530,000.0	583,000.0	685,159.3	782,642.0	893,454.9	1,011,962.1	2.1%	7.7%	8.9%	10.0%	17.5%	14.2%	14.2%	13.3%
1.5.2) Aduanas:	378,934.4	433,697.6	490,000.0	542,000.0	595,377.9	654,012.7	718,422.0	789,174.6	-23.4%	14.5%	13.0%	10.6%	9.8%	9.8%	9.8%	9.8%
<b>1-6) Consumo:</b>	<b>117,443.8</b>	<b>146,834.3</b>	<b>171,700.0</b>	<b>191,200.0</b>	<b>210,336.0</b>	<b>231,031.4</b>	<b>255,527.6</b>	<b>281,974.6</b>	<b>-28.5%</b>	<b>25.0%</b>	<b>16.9%</b>	<b>11.4%</b>	<b>10.0%</b>	<b>9.8%</b>	<b>10.6%</b>	<b>10.3%</b>
%/PIB.	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.9%								
1.6.1) Interno	24,694.9	24,723.6	26,700.0	29,200.0	31,974.0	35,011.5	38,337.6	41,979.7	8.2%	0.1%	8.0%	9.4%	9.5%	9.5%	9.5%	9.5%
1.6.2) Aduanas:	92,748.9	122,110.6	145,000.0	162,000.0	178,362.0	196,019.8	217,190.0	239,994.9	-34.4%	31.7%	18.7%	11.7%	10.1%	9.9%	10.8%	10.5%
<b>1.7) Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>426,975.4</b>	<b>448,691.1</b>	<b>502,461.0</b>	<b>544,687.0</b>	<b>589,786.8</b>	<b>639,937.2</b>	<b>694,355.0</b>	<b>753,430.7</b>	<b>9.9%</b>	<b>5.1%</b>	<b>12.0%</b>	<b>8.4%</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.5%</b>	<b>8.5%</b>	<b>8.5%</b>
1.7.1) Impuesto único combustibles	308,274.0	320,637.8	360,000.0	390,000.0	421,804.5	456,202.7	493,406.0	533,643.2	15.0%	4.0%	12.3%	8.3%	8.2%	8.2%	8.2%	8.2%
%/PIB.	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.6%	1.6%								
1.7.2) Impuesto bebidas alcohólicas	29,639.2	28,034.9	32,300.0	35,000.0	38,402.0	42,134.7	46,230.2	50,723.7	0.8%	-5.4%	15.2%	8.4%	9.7%	9.7%	9.7%	9.7%
1.7.3) Impuesto bebidas no alcoh.	24,426.3	26,565.6	29,000.0	31,500.0	35,062.4	38,726.9	42,774.4	47,244.9	7.5%	8.8%	9.2%	8.6%	11.3%	10.5%	10.5%	10.5%
1.7.4) Impuesto jabón de tocador	1,110.4	1,317.1	1,500.0	1,650.0	1,810.4	1,986.3	2,179.4	2,391.3	10.0%	18.6%	13.9%	10.0%	9.7%	9.7%	9.7%	9.7%
1.7.5) Traspaso vehículos usados	9,611.9	12,310.8	14,000.0	15,400.0	16,893.8	18,532.5	20,330.2	22,302.2	-8.9%	28.1%	13.7%	10.0%	9.7%	9.7%	9.7%	9.7%
1.7.6) Traspaso bienes inmuebles	12,734.3	14,743.4	18,300.0	20,000.0	21,940.0	24,068.2	26,402.8	28,963.9	-26.0%	15.8%	24.1%	9.3%	9.7%	9.7%	9.7%	9.7%
1.7.7) Timbre Fiscal	3,780.9	3,702.2	4,800.0	5,261.0	5,550.4	5,855.6	6,177.7	6,517.5	5.9%	-2.1%	29.7%	9.6%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%
1.7.8) Dere. Salida del Terri. Naci.	24,794.2	24,321.9	26,500.0	29,000.0	30,479.9	33,562.3	36,901.5	40,541.8	-0.6%	-1.9%	9.0%	9.4%	5.1%	10.1%	9.9%	9.9%
1.7.9) Derechos Consulares	4,864.1	6,578.6	6,100.0	6,100.0	6,435.5	7,162.9	7,556.8	8,000.0	-7.2%	20.9%	3.8%	0.0%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%
1.7.10) Imp.Ley de Migración y Ext.	5,800.9	9,150.3	7,700.0	8,500.0	8,967.5	9,460.7	9,981.1	10,530.0	92.3%	57.7%	-15.8%	10.4%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%
1.7.11) Otros Tributarios	1,939.2	2,028.3	2,261.0	2,276.0	2,440.5	2,617.8	2,809.0	3,015.4	-31.9%	4.6%	11.5%	0.7%	7.2%	7.3%	7.3%	7.3%
<b>1.8) Aduanas No Distribuidos</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>							
<b>2-Contribuciones Sociales</b>	<b>54,356.3</b>	<b>61,192.7</b>	<b>68,500.0</b>	<b>75,500.0</b>	<b>83,202.5</b>	<b>91,691.8</b>	<b>101,048.5</b>	<b>111,361.2</b>	<b>24.3%</b>	<b>12.6%</b>	<b>11.9%</b>	<b>10.2%</b>	<b>10.2%</b>	<b>10.2%</b>	<b>10.2%</b>	<b>10.2%</b>
%/PIB.	0.32%	0.32%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	0.34%								
<b>3-Ingresos no Tributarios</b>	<b>13,219.7</b>	<b>27,427.8</b>	<b>20,804.2</b>	<b>22,372.1</b>	<b>24,229.8</b>	<b>26,251.3</b>	<b>28,451.5</b>	<b>30,847.1</b>	<b>17.7%</b>	<b>107.5%</b>	<b>-24.1%</b>	<b>7.5%</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.4%</b>	<b>8.4%</b>
<b>4-Transferencias</b>	<b>29,272.2</b>	<b>161,352.8</b>	<b>173,042.7</b>	<b>167,824.4</b>	<b>175,978.45</b>	<b>185,656.50</b>	<b>195,866.79</b>	<b>206,640.60</b>	<b>12.9%</b>	<b>451.2%</b>	<b>7.2%</b>	<b>-3.0%</b>	<b>4.9%</b>	<b>5.5%</b>	<b>5.5%</b>	<b>5.5%</b>
<b>Ingresos de Capital:</b>	<b>4,127.5</b>	<b>1,554.7</b>	<b>693.8</b>	<b>0.0</b>	<b>715.0</b>	<b>725.0</b>	<b>780.0</b>	<b>815.0</b>	<b>760.9%</b>	<b>-62.3%</b>	<b>-55.4%</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.4%</b>	<b>7.6%</b>	<b>4.5%</b>
PIB	16763545.5	18841223	20695534.3	22674334.9	24878280.3	27296449.1	29949663.9	32860771.3								

## **PROYECCIÓN DE GASTO ESCENARIO BASE**

Además de las consideraciones metodológicas y supuestos generales de estimación, mencionados en el apartado dos, para la proyección de gastos en el período 2011-2015 se incluyeron los proyectos de inversión en ejecución según información remitida por la Dirección General de Crédito Público.

### **Proyectos de Inversión financiados con recursos externos**

Para la determinación de los gastos de inversión financiados con recursos externos, considerados en el escenario base, se incluyó el financiamiento de proyectos con recursos externos según la programación suministrada por la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, considerando como criterio básico para su inclusión, solo aquellos créditos que ya han sido aprobados por el Poder Legislativo y se encuentran en ejecución

Así por ejemplo para el 2011 se tiene programado la ejecución de ¢56.274,5 millones distribuidos entre el Ministerio de Hacienda (Programa de Regularización del Catastro y Registro, Proyecto Limón Ciudad Puerto, recursos BID y BIRF), Ministerio de Agricultura y Ganadería (Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, recursos BCIE y BID), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (Primer Programa de Infraestructura Vial, Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper, Programa de Rehabilitación de la Red Cantonal Vial, con recursos BID, CAF y KFW), Ministerio de Educación (Proyecto Equidad Eficiencia de la Educación, recursos BIRF), Ministerio de Salud (Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José y II Programa de Agua y Saneamiento Ambiental con recursos JBIC y KFW) entre otros ministerios.

Como se puede observar en el siguiente cuadro de participación porcentual por crédito, el Ministerio de Obras Públicas es el que cuenta con mayores recursos principalmente para el año 2013 de acuerdo con la programación de Crédito Público. Este ministerio en promedio captura el 44,2% de recursos durante el periodo 2011-2015, le sigue el Ministerio de Salud con un 29,6% en el mismo periodo.

#### Cuadro N° 4

##### Escenario Base: Programación de Ejecución recursos externos por Título Presupuestario 2011-2016 % participación

	2011	2012	2013	2014	2015	promedio
Ministerio de Hacienda	15.8%	10.0%	8.9%	20.5%	14.2%	13.9%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2.8%	5.8%	7.4%	11.5%	0.0%	5.5%
Ministerio Obras Publicas y Transpo	41.0%	39.0%	60.9%	50.7%	29.2%	44.2%
Ministerio de Educación Publica	13.3%	4.5%	1.3%	0.0%	0.0%	3.8%
Ministerio de Salud	19.1%	37.7%	17.2%	17.3%	56.6%	29.6%
Ministerio de Ambiente y Energía	7.2%	2.9%	4.3%	0.0%	0.0%	2.9%
Poder Judicial	0.6%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Para las proyecciones de gasto se generaron dos clasificaciones presupuestarias: la económica, y la funcional. La primera es de utilidad para cuantificar el déficit financiero y el primario y efectuar el análisis de sostenibilidad de la deuda, mientras que la segunda orienta sobre la finalidad del gasto público

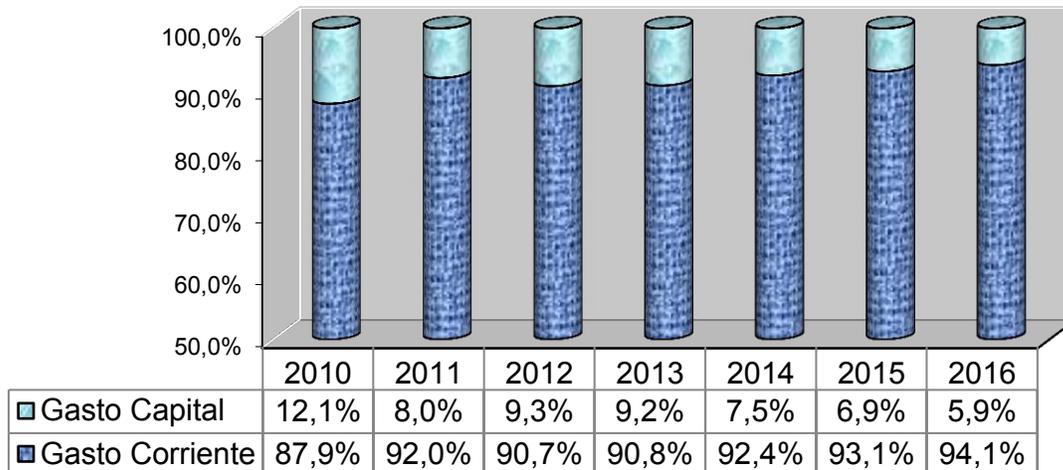
A continuación se presentan las clasificaciones presupuestarias señaladas.

#### Proyecciones por clasificación Económica

El gráfico N° 14 resume la clasificación económica del gasto corriente y capital. Para el período 2010-2011 el primero presenta una participación promedio de 90,0%, una cifra inferior a los datos proyectados para el período 2012-2016 donde se aprecia un crecimiento sostenido de 94,1%.

Cabe señalar que en el 2016 no se tiene proyectos para ejecutar, por lo tanto la participación del gasto corriente es mayor. Por otra parte, como se muestra en los cuadros de desembolsos anteriores, los gastos de inversión del sector transportes requieren gran cantidad de recursos para su ejecución, siendo el año 2013 el de mayor impacto en términos monetarios con una inversión de ¢77.234 millones de colones, un 60% de la totalidad de inversiones con recursos externos.

**Gráfico N° 14**  
**Gobierno Central, Escenario Base**  
**Proyecciones Presupuestarias 2010-2016**  
**-Por Clasificación Económica del Gasto-**



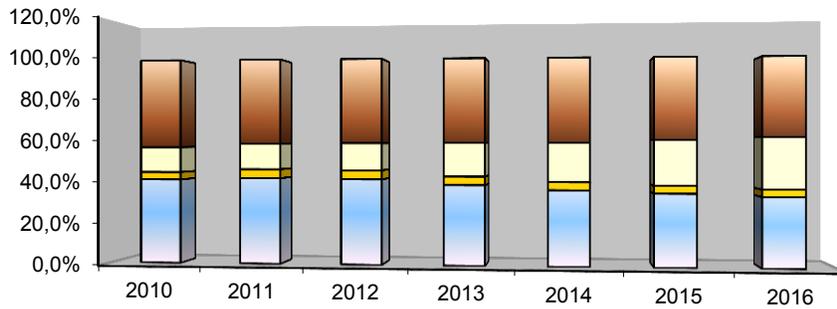
En el gráfico N° 15 se detalla el gasto corriente en función de los distintos rubros por clasificación económica. De dicho gráfico se desprende que los rubros más relevantes lo constituyen las transferencias y las remuneraciones. Es notable que en el período 2010-2011 estos absorbían alrededor del 83,5% del gasto corriente, no obstante en el periodo 2012-2016 su participación relativa desciende en promedio al 77,1%.

Desde el 2011, el Gobierno ha emprendido una política de reducción de gastos corrientes y ha procurado recurrir en menor medida, al financiamiento mediante colocación de títulos valores. Así por ejemplo, las remuneraciones crecen que para el año 2010 crecieron un 21%, en el 2012 se tiene previsto que crezcan en un 15,4% y para el 2012¿????, se estima un crecimiento menor del 8,9% y en el resto del período hasta el año 2016 se estima que crecerá un 8,1%

El crecimiento en las transferencias corrientes proyectado para 2012-14 refleja el acatamiento del mandato constitucional de que el gasto en educación alcance un 8% del PIB en el 2014. Por esta razón, a pesar de que las transferencias al sector privado se desaceleran, las transferencias corrientes totales mantienen un crecimiento importante.

Asimismo, no debe olvidarse que en la actualidad persisten gran cantidad de asignaciones presupuestarias, las cuales consumen una porción significativa de recursos y que por su carácter constitucional o legal, son asignadas.

**Gráfico N° 15**  
**Gobierno Central, Escenario Base**  
**Composición Gasto Corriente 2010-2016**



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
■ Transferencias	42,9%	41,1%	40,9%	40,7%	40,7%	39,4%	38,0%
■ Intereses	12,3%	12,6%	13,2%	16,3%	18,8%	21,7%	24,7%
■ Ad. Bienes y Serv.	3,7%	4,4%	4,4%	4,1%	3,9%	3,7%	3,5%
■ Remuneraciones	41,2%	41,9%	41,5%	38,9%	36,6%	35,2%	33,7%

Por otra parte, a lo largo del período se proyecta un incremento en la participación relativa de los intereses, los cuales se estima que alcancen un 13.2% en el 2012, y un 24.7% en el 2016, un resultado acorde con las necesidades de financiamiento originadas en el paulatino ensanchamiento de la brecha entre los ingresos y gastos en las cuentas del gobierno central.

En lo que respecta a bienes y servicios, su proporción dentro del gasto corriente es marginal en comparación con los rubros mencionados en los párrafos anteriores, no obstante, se proyecta una ligera disminución entre 2012 y 2016 con una participación promedio del 3.9%, una cifra inferior en un 0.1% para el 2010-2011.

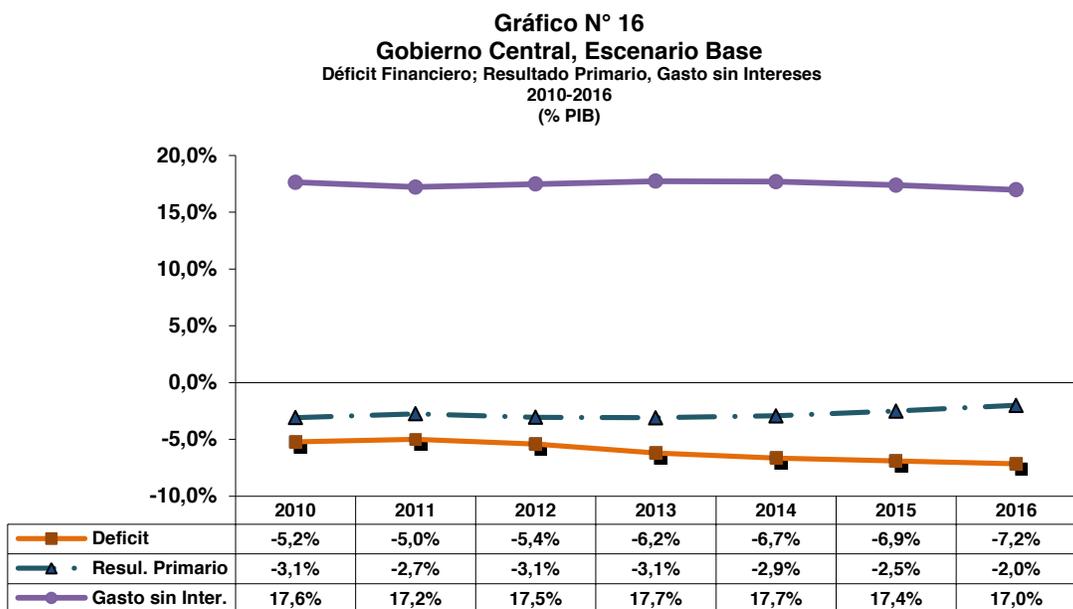
### **Proyección del déficit y financiamiento**

El gráfico N°16 muestra la evolución proyectada del déficit primario, déficit financiero y gasto sin intereses. Las estimaciones realizadas muestran un deterioro en el resultado financiero para el período 2012-2016 con déficits financiero, crecientes que oscilan entre el -5.4% y el -7.2% del PIB.

Este resultado se encuentra explicado esencialmente por la persistencia de los disparadores tradicionales del gasto público tales como el financiamiento de la educación superior y las pensiones con cargo al presupuesto nacional, a lo que se agrega el cumplimiento de la disposición del 8% del PIB para educación,

En cuanto a los ingresos estos presentan tasas de crecimiento relativamente bajas donde la carga tributaria crece apenas un 0,1% del PIB por año, tasa que resulta insuficiente para atender los gastos, a pesar de que se están haciendo esfuerzos por racionalizarlos.

Estos rubros, cuyas tasas de crecimiento tienden a ser superiores a las que reflejan los ingresos, ejercen presiones cada vez mayores sobre las cuentas del gobierno central.



Por otra parte entre 2012 y 2016 el gasto corriente se ubica por encima del 17% del PIB, mientras que para el mismo período, la participación de los ingresos con respecto al producto se ubican en promedio en un 14,7%. Dicho comportamiento tiene un efecto inmediato en los resultados primarios del gobierno central. Para el periodo 2012-2016 se proyectan déficits primarios entre un -3,1% y un -2,0% del PIB.

El cuadro N° 5 se detalla las proyecciones fiscales (ingresos, gastos, déficits) para el período 2012-2016 de acuerdo a la clasificación económica.

## Cuadro N° 5

**Gobierno Central, Proyecciones presupuestarias 2011-2016, Devengado 2009-2010**  
**por clasificación económica del gasto, Escenario Base**  
**- en millones de colones corrientes -**

	Devengado		Revisión		Estimación			
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.363.265,6</b>	<b>2.743.180,1</b>	<b>2.994.457,8</b>	<b>3.270.570,0</b>	<b>3.642.173,6</b>	<b>4.027.392,1</b>	<b>4.456.594,0</b>	<b>4.916.836,8</b>
% crec.	-5,1%	16,1%	9,2%	9,2%	11,4%	10,6%	10,7%	10,3%
% PIB	14,1%	14,6%	14,5%	14,4%	14,6%	14,8%	14,9%	15,0%
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.359.138,1</b>	<b>2.741.625,5</b>	<b>2.993.764,0</b>	<b>3.270.570,0</b>	<b>3.641.458,6</b>	<b>4.026.667,1</b>	<b>4.455.814,0</b>	<b>4.916.021,8</b>
% crec.	-5,2%	16,2%	9,2%	9,2%	11,3%	10,6%	10,7%	10,3%
Ingresos Tributarios	2.262.289,9	2.491.652,1	2.731.417,1	3.004.873,4	3.358.047,8	3.723.067,5	4.130.447,2	4.567.172,9
% crec.	-6,1%	10,1%	9,6%	10,0%	11,8%	10,9%	10,9%	10,6%
% del PIB	13,5%	13,2%	13,2%	13,3%	13,5%	13,6%	13,8%	13,9%
Ingresos no Tributarios	13.219,7	27.427,8	20.804,2	22.372,1	24.229,8	26.251,3	28.451,5	30.847,1
Transferencias	29.272,2	161.352,8	173.042,7	167.824,4	175.978,4	185.656,5	195.866,8	206.640,6
Contribuciones Sociales	54.356,3	61.192,7	68.500,0	75.500,0	83.202,5	91.691,8	101.048,5	111.361,2
<b>Ingresos de Capital:</b>	<b>4.127,5</b>	<b>1.554,7</b>	<b>693,8</b>	<b>0,0</b>	<b>715,0</b>	<b>725,0</b>	<b>780,0</b>	<b>815,0</b>
<b>GASTO TOTAL MÁS CONCESION NETA</b>	<b>2.935.852,3</b>	<b>3.724.759,9</b>	<b>4.030.286,5</b>	<b>4.498.977,1</b>	<b>5.181.182,1</b>	<b>5.842.891,4</b>	<b>6.524.925,2</b>	<b>7.270.610,4</b>
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>2.935.852,3</b>	<b>3.724.759,9</b>	<b>4.030.286,5</b>	<b>4.498.977,1</b>	<b>5.181.182,1</b>	<b>5.842.891,4</b>	<b>6.524.925,2</b>	<b>7.270.610,4</b>
% crec.	22,5%	26,9%	8,2%	11,6%	15,2%	12,8%	11,7%	11,4%
% PIB	17,5%	19,8%	19,5%	19,8%	20,8%	21,4%	21,8%	22,1%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.631.478,7</b>	<b>3.273.567,0</b>	<b>3.709.102,2</b>	<b>4.080.474,2</b>	<b>4.704.676,4</b>	<b>5.399.796,3</b>	<b>6.072.730,1</b>	<b>6.840.768,1</b>
% crec.	24,3%	24,4%	13,3%	10,0%	15,3%	14,8%	12,5%	12,6%
<b>Gastos Corrientes sin Intereses</b>	<b>2.271.372,0</b>	<b>2.872.018,4</b>	<b>3.242.312,7</b>	<b>3.543.794,1</b>	<b>3.935.825,2</b>	<b>4.383.861,2</b>	<b>4.755.340,5</b>	<b>5.147.682,3</b>
% crec.	27,9%	26,4%	12,9%	9,3%	11,1%	11,4%	8,5%	8,3%
Remuneraciones	1.113.273,9	1.347.852,9	1.554.864,0	1.693.655,7	1.828.452,2	1.976.092,0	2.135.697,8	2.308.243,0
% crec.	30,0%	21,1%	15,4%	8,9%	8,0%	8,1%	8,1%	8,1%
% PIB	6,6%	7,2%	7,5%	7,5%	7,3%	7,2%	7,1%	7,0%
Adquisición de Bienes y Servicios	104.568,0	119.764,3	163.794,7	179.579,8	193.373,6	208.753,0	224.565,2	242.280,5
% crec.	24,2%	14,5%	36,8%	9,6%	7,7%	8,0%	7,6%	7,9%
% PIB	0,6%	0,6%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%
Intereses	360.106,6	401.548,6	466.789,5	536.680,1	768.851,1	1.015.935,0	1.317.389,6	1.693.085,8
% crec.	5,9%	11,5%	16,2%	15,0%	43,3%	32,1%	29,7%	28,5%
% PIB	2,1%	2,1%	2,3%	2,4%	3,1%	3,7%	4,4%	5,2%
Internos	280.639,0	336.646,3	399.134,0	466.262,6	687.955,2	912.278,7	1.186.378,3	1.526.927,5
Externos	79.467,7	64.902,4	67.655,5	70.417,5	80.896,0	103.656,4	131.011,3	166.158,3
Transferencias Corrientes	1.053.530,1	1.404.401,1	1.523.654,0	1.670.558,6	1.913.999,5	2.199.016,2	2.395.077,4	2.597.158,9
% crec.	26,1%	33,3%	8,5%	9,6%	14,6%	14,9%	8,9%	8,4%
% PIB	6,3%	7,5%	7,4%	7,4%	7,7%	8,1%	8,0%	7,9%
Transferencias corrientes al Sector Público	570.705,9	910.098,5	937.538,3	1.076.061,8	1.249.690,1	1.511.314,3	1.655.301,5	1.801.268,3
% crec.	32,2%	59,5%	3,0%	14,8%	16,1%	20,9%	9,5%	8,8%
Transferencias corrientes al Sector Privado	479.718,2	490.399,9	582.072,5	590.988,5	660.608,1	683.797,0	735.656,2	791.544,4
% crec.	19,7%	2,2%	18,7%	1,5%	11,8%	3,5%	7,6%	7,6%
Transferencias corrientes al Sector Externo	3.106,0	3.902,7	4.043,1	3.508,3	3.701,3	3.904,9	4.119,6	4.346,2
% crec.	0,6%	25,6%	3,6%	-13,2%	5,5%	5,5%	5,5%	5,5%
Sumas sin Asignación	0,0	0,0	145,8	1.649,3	2.054,1	2.026,3	1.439,6	1.517,7
<b>Gastos de Capital</b>	<b>304.373,6</b>	<b>451.192,9</b>	<b>321.038,5</b>	<b>416.853,6</b>	<b>474.451,7</b>	<b>441.068,9</b>	<b>450.755,5</b>	<b>428.324,6</b>
% crec.	8,8%	48,2%	-28,8%	29,8%	13,8%	-7,0%	2,2%	-5,0%
% PIB	1,8%	2,4%	1,6%	1,8%	1,9%	1,6%	1,5%	1,3%
Concesión Neta de Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deficit o Superávit primario	-212.480,1	-580.031,2	-569.039,1	-691.727,0	-770.157,4	-799.564,3	-750.941,6	-660.687,9
% de PIB	-1,3%	-3,1%	-2,7%	-3,1%	-3,1%	-2,9%	-2,5%	-2,0%
Deficit o Superávit financiero	-572.586,7	-981.579,8	-1.035.828,7	-1.228.407,2	-1.539.008,5	-1.815.499,3	-2.068.331,2	-2.353.773,6
% de PIB	-3,416%	-5,2%	-5,0%	-5,4%	-6,2%	-6,7%	-6,9%	-7,2%
Residuo	-62.392,6	-5.407,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiamiento	510.194,1	976.172,3	1.035.828,7	1.228.407,2	1.539.008,5	1.815.499,3	2.068.331,2	2.353.773,6
Financiamiento interno	697.504,0	729.450,3	1.146.637,6	1.290.004,0	1.577.665,9	1.962.772,1	2.318.924,1	2.777.234,4
Financiamiento externo neto	-187.309,9	246.722,0	-110.808,9	-61.596,9	-38.657,4	-147.272,8	-250.592,9	-423.460,8
Desembolsos	29.208,7	293.768,2	56.274,5	90.820,1	126.834,3	71.115,3	52.071,6	0,0
Amortización	-216.518,6	-47.046,2	-167.083,4	-152.417,0	-165.491,7	-218.388,1	-302.664,4	-423.460,8

## Proyecciones por clasificación funcional

En cuanto a la clasificación presupuestaria funcional se hizo referencia al Manual de Clasificaciones de Gasto por Finalidades de las Naciones Unidas, el cual identifica tres áreas principales: las funciones de servicios públicos generales, funciones de servicios económicos y funciones de servicios sociales las cuales se desglosan en subclase, grupos y subgrupos, estas se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 6**  
**Gobierno Central:**  
**Escenario Base: Gasto Público Funcional 2010-2016**  
**% participación**

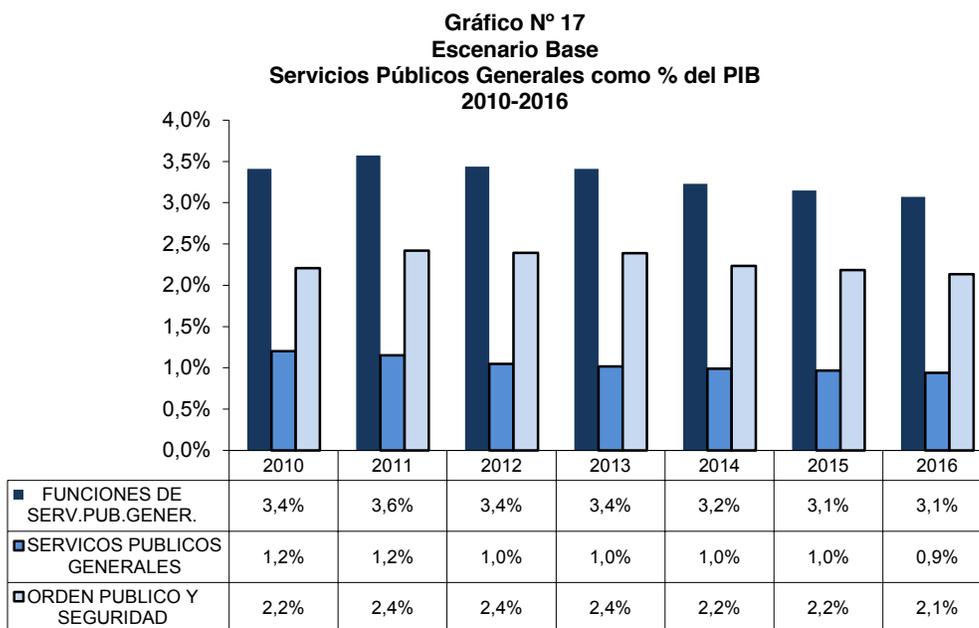
	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Prom
<b>Gasto Total</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>	24,3%	13,8%	13,9%	13,2%	12,8%	11,3%	10,2%	9,2%	11,8%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	16,2%	4,9%	4,5%	4,0%	3,8%	3,5%	3,1%	2,8%	3,6%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	8,2%	8,9%	9,4%	9,2%	8,9%	7,8%	7,1%	6,4%	8,1%
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	9,4%	14,2%	7,0%	7,2%	7,6%	6,3%	5,2%	4,4%	6,3%
ASUNTOS ECONÓMICOS	8,8%	13,5%	6,3%	6,6%	7,0%	5,8%	4,8%	4,0%	5,7%
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,6%	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES</b>	40,6%	43,1%	45,9%	46,5%	45,9%	44,3%	40,9%	36,8%	43,4%
VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1,8%	1,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,3%	0,4%
SALUD	2,8%	2,7%	2,8%	4,3%	3,8%	3,3%	3,2%	2,5%	3,3%
SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTI	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%
EDUCACIÓN	23,9%	27,8%	26,0%	26,2%	26,8%	27,1%	25,2%	23,1%	25,8%
PROTECCIÓN SOCIAL	11,5%	11,0%	16,0%	14,9%	14,2%	13,0%	11,7%	10,5%	13,4%
<b>TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES.</b>	25,7%	28,9%	33,2%	33,0%	33,8%	38,1%	43,6%	49,6%	38,6%
% del PIB	21,2%	24,8%	25,7%	26,0%	26,7%	28,5%	30,8%	33,6%	
FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	5,2%	3,4%	3,6%	3,4%	3,4%	3,2%	3,1%	3,1%	
FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	2,0%	3,5%	1,8%	1,9%	2,0%	1,8%	1,6%	1,5%	
FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	8,6%	10,7%	11,8%	12,1%	12,3%	12,6%	12,6%	12,4%	
TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES.	5,5%	7,2%	8,5%	8,6%	9,0%	10,9%	13,4%	16,6%	
% del PIB (solo recurso externo)		0,5%	0,3%	0,4%	0,5%	0,3%	0,2%	0,0%	
FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		0,1%	0,2%	0,2%	0,4%	0,2%	0,1%	0,0%	
FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	
TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES.		0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

Los gastos en la función de Servicios Públicos Generales agrupan en primer término aquellas áreas donde se concentran los servicios básicos de la administración del Estado tales como los asuntos legislativos, planificación, aspectos fiscales y financieros, dentro los cuales se incluyen los servicios de gestión de la deuda pública y el pago de intereses de la deuda pública.

Para el período 2010-2016 estos presenta una participación promedio dentro del gasto de 3,6%

De igual forma en los Servicios Públicos Generales se encuentra la función de Orden Público y Seguridad, la cual representa para el 2010 un 8,9%, este monto desciende a 6,4% en el 2016. Lo anterior se debe a pesar de que se incluyan recursos adicionales producto de mejoras en la gestión de la administración tributaria estos serán insuficientes para atender las necesidades del orden público y seguridad.

El siguiente gráfico muestra que la función de orden público y seguridad que en el 2012, representa un 2,4% del PIB, en el 2016 desciende a un 2,1% del PIB.

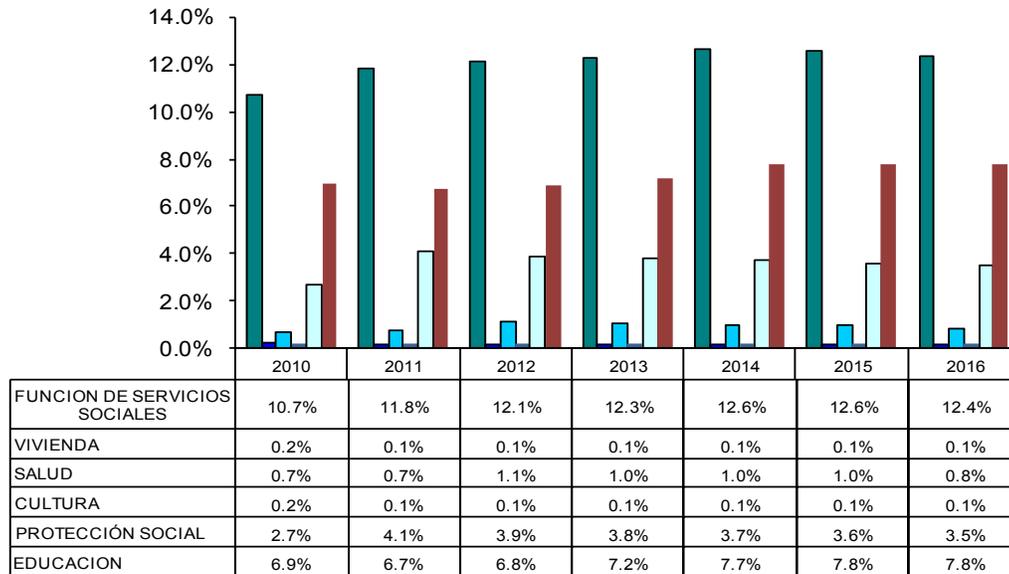


En contraste con lo anterior, la función de servicios sociales que contempla los gastos en vivienda, salud, asuntos recreativos y culturales, protección social y educación, es la que tiene mayor peso dentro del gasto público. En el escenario base, este tipo de gastos representan entre un 12,1 y in 12,6% del PIB.

Los sectores vivienda y cultura mantienen una participación de un 0,1% del PIB.

Por otro lado protección Social, que contempla lo relacionado con las pensiones contributivas y no contributivas con cargo al presupuesto nacional, así como los gastos del Ministerio de Trabajo y asignaciones a entidades públicas como FODESAF e IMAS, disminuyen de un 3,9% del PIB, en 2012, porcentaje a 3,5% del PIB.

**Gráfico N° 18**  
**Escenario Base**  
**Servicios Sociales como % de PIB**  
**2010-2016**

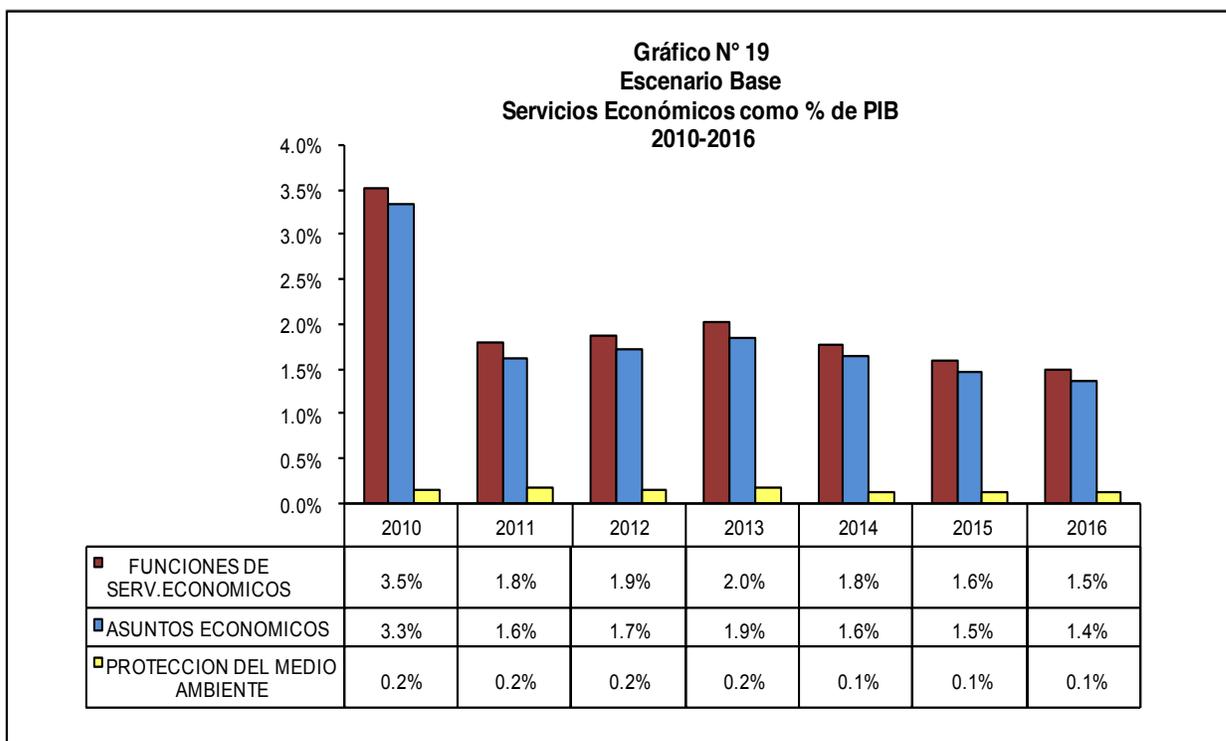


Con respecto a los gastos en educación estos representan entre un 6,8% a un 7,8% del PIB, como ya se ha indicado de conformidad con lo reforma constitucional supra citada, el gasto público en educación en el año 2014 debe ser de un 8% del PIB, a pesar de que presupuestariamente se estarían asignando la totalidad de los recursos, como se indicó en el apartado uno de supuestos que estos resultados consideran la posible sub-ejecución de la totalidad de los recursos se estima que el gasto en educación podría alcanzar un 7.8% en los años 2015 y 2016.

Las Funciones de servicios sociales, ejecutan proyectos con recursos externos por 0,2% del PIB en el año 2012, por concepto de infraestructura educativa.

Claramente se muestra que bajo un escenario base, los recursos adicionales que ingresen al Gobierno producto de las mejoras en la gestión de la administración Tributaria, serían absorbidos por el aumento en gasto en educación.

A continuación se presenta un gráfico de la función de servicios económicos con respecto al PIB.



En general, se observa una reducción paulatina de la participación porcentual de la función de Servicios económicos.

## 2.2. ESCENARIO CON ACCIONES DE POLÍTICA FISCAL

### Introducción

Dados los resultados financieros deficitarios obtenidos en el escenario base que oscilan entre 5,4% del PIB en el año 2012 a 7,2% en el 2016, resulta de vital importancia, por un lado, buscar la sostenibilidad fiscal, y por otro, implementar una serie de reformas que generen mayores recursos para atender las necesidades crecientes y mejoren la calidad de vida de la población costarricense.

En el Escenario de Política se incluyen recursos por concepto de la aplicación de una reforma fiscal la que está en línea con el proceso de toma de decisiones que actualmente está llevando a cabo el Ministerio de Hacienda en esta materia.

En segundo término, se está considerando que producto de una mayor inversión (según el programa que está impulsando el Gobierno de la República) se tendrá un impacto positivo en todos los sectores de la economía provocando un mayor dinamismo y crecimiento económico. Se estima que el PIB crecerá a una tasa real de 4,0% durante el

bienio 2012-2013 y de 4,5%, para el período 2014-2016; se asume que estos crecimientos generarán una mayor recaudación tributaria.

Asimismo, se están considerando una serie de medidas de política de asignación de recursos destinados a cubrir áreas prioritarias definidas en el programa de Gobierno como es la seguridad ciudadana y al igual que en el escenario base se atiende lo establecido en los convenios suscritos para financiar el FEES, y destinar el 8% del PIB para la Educación Pública a partir del 2014.

También se incluyen recursos externos para financiar los programas de inversión que se encuentran en negociación y en ejecución en los diferentes ministerios llevarán a cabo durante el periodo 2012-2016.

A continuación se plantean los supuestos macroeconómicos así como la recaudación tributaria, producto del plan de medidas de recaudación y eficiencia tributaria), que se estima entrarían en vigencia a partir del 2012.

## **Escenario de Política: Programa de Medidas Fiscales**

### **Supuestos Macroeconómicos con Reforma Fiscal**

Para el escenario de política, el cual incluye la implementación de la reforma fiscal, se contempla un mayor crecimiento real en la economía al entrar en vigencia la reforma. Incluye además, menores niveles de inflación en el mediano plazo, menores niveles de devaluación y al haber menor presión sobre la tasa de interés real por lo que su tasa tiende a bajar en el mediano plazo.

**Cuadro N° 7**  
**Escenario de política**  
**Supuestos Macroeconómicos**  
**Período 2011-2016**  
**(Millones de colones y porcentajes)**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inflación	5.8%	5.0%	6.0%	6.0%	4.5%	4.0%	4.0%
PIB real	4.2%	4.3%	4.0%	4.0%	4.5%	4.5%	4.5%
PIB nominal	18,841,223.0	20,695,534.3	22,814,757.0	25,150,988.1	27,465,507.8	29,849,513.9	32,440,451.7
variación % Pib	9.8%	9.8%	10.2%	10.2%	9.2%	8.7%	8.7%
Tipo de cambio nomi	525.8	509.9	536.0	560.7	576.8	589.6	602.1
Variación cambiaria	-8.3%	-2.8%	5.2%	4.6%	2.9%	2.2%	2.1%
Tasa real de interés	3.4%	3.1%	1.8%	1.2%	2.0%	2.5%	3.3%
Tasa nominal de inte	9.3%	9.0%	7.8%	7.2%	6.5%	6.5%	7.3%

### **Supuestos específicos**

#### ***Proyectos de Inversión financiados con recursos externos***

Para la determinación de los gastos de inversión considerados en el escenario de política se incluyó el financiamiento de proyectos con recursos externos según la programación de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda para el período 2011-2016, considerando como criterio básico aquellos créditos que se encuentran en proceso de negociación además de los que se encuentran en ejecución

#### ***Financiamiento de Proyectos de inversión***

El escenario de política incluye por tanto, no sólo los desembolsos que actualmente se encuentran en ejecución -como el Programa de Regularización de Catastro y Registro, el Programa de Rehabilitación de la Red Vial Cantonal, el Proyecto Limón Ciudad Puerto, entre otros, los cuales se ejecutan a través de diferentes Ministerios y entidades descentralizadas (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados)-, sino que también se están considerando los préstamos que actualmente están en negociación con diferentes Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, Gobierno de China) y proyectos o programas de Inversión que son de prioridad o interés principal para el actual Gobierno, como la Infraestructura Universitaria, Primer Programa Red Vial Cantonal, Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social, II Etapa del Programa Red Vial Cantonal, Programa de innovación Competitiva, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestra por concepto de participación porcentual, la totalidad de los recursos por desembolsos financieros del escenario de política. Se puede observar que los desembolsos financieros en términos del PIB para el periodo 2012-2016 representan en promedio un 0,84%, sin embargo para el 2013 y 2014 serán de 1,13% y 0,99% respectivamente.

**Cuadro N° 8**  
**Escenario Política: Programación de Ejecución recursos externos por Título Presupuestario 2011-2016**  
**% participación**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	promedio
Ministerio de Hacienda	15.8%	4.3%	4.0%	5.4%	3.6%	0.0%	5.5%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2.8%	2.5%	3.3%	3.0%	0.0%	0.0%	1.9%
Ministerio de Economía Industria y Comercio	0.0%	0.0%	0.3%	0.6%	3.0%	4.3%	1.4%
Ministerio Obras Publicas y Transporte	41.0%	51.3%	57.8%	53.7%	57.3%	64.7%	54.3%
Ministerio de Educación Publica	13.3%	20.7%	15.1%	19.0%	17.2%	28.7%	19.0%
Ministerio de Salud	19.1%	16.2%	7.7%	4.5%	14.3%	0.0%	10.3%
Ministerio de Justicia y Paz	0.0%	2.1%	8.8%	12.6%	4.2%	2.3%	5.0%
Ministerio de Ambiente y Energía	7.2%	2.9%	3.0%	1.1%	0.4%	0.0%	2.5%
Poder Judicial	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>						

Se puede apreciar que el Ministerio de Obras Públicas es el que cuenta con mayores recursos de acuerdo con la programación de Crédito Público. Este ministerio en promedio captura el 54.3% de recursos durante el periodo 2011-2015, le sigue el Ministerio de Educación con un 19,0% en promedio para el mismo periodo y el Ministerio de Salud con 10,3% en promedio para el periodo indicado.

Es importante mencionar que el Gobierno con la anterior programación de recursos externos en este escenario plantea una forma alterna de poder seguir invirtiendo en actividades de prioridad para el país, y que de otra manera no podría financiar, dado la rigidez existente en los gastos, principalmente en los corrientes y al poco margen que se obtiene por los ingresos que se perciben para el período 2012-2016, y que a pesar de incrementarse en un escenario de reforma fiscal, dada la cantidad de necesidades de inversión en infraestructura real y de fortalecimiento del capital humano no existiría otra manera de financiar estas áreas vitales para incrementar el dinamismo del país.

## Reforma Tributaria: Proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria

Se proyecta que la reforma tributaria genere un 2,1% del PIB. El siguiente cuadro presenta los tributos que se verían afectados y la recaudación adicional que generarían en términos del PIB.

**Cuadro Nº 9**  
**Estimaciones de la Reforma Fiscal y Medidas de Administración Tributaria**  
(en porcentaje del PIB)

Años		2012	2013	2014	2015
<b>Tipo de Impuesto</b>	<b>Rendimiento de la Reforma Tributaria</b>	<b>2.10</b>			
	<b>Rendimiento IVA</b>	<b>1.48</b>			
	<i>Exoneración de Canasta Reducida</i>	0.57			
	<i>Servicios</i>	0.61			
Impuesto de Ventas	Educación (tasa 10%)	0.03			
	Salud	0.07			
	Resto de servicios	0.51			
	<i>Recaudación x aumento de tasa sobre base actual</i>	0.30			
	<b>Rendimiento del Impuesto sobre la Renta (IR)</b>	<b>0.46</b>			
	<i>Gravar al sistema bancario según el régimen general del IR</i>	0.12			
	<i>Gravar al 15% la distribución de dividendos de las acciones que cotizan en Bolsa, incluidos los remitidos al exterior (hoy al 5%)</i>	0.01			
	<i>Gravar al 15% los intereses hoy gravados al 8%: intereses sobre títulos valores que cotizan en Bolsa, Bancos y Deuda Pública</i>	0.04			
Impuesto a los Ingresos y Utilidades	<i>Gravar al 15% las ganancias de capital (bienes muebles y vehículos)</i>	0.25			
	<i>Derogación de los beneficios tributarios que favorecen a las Cooperativas y Asociaciones</i>	0.01			
	<i>15% sobre los dividendos distribuidos (hoy al 5%)</i>	0.004			
	<i>Gravar al 15% los pagos al exterior a bancos de "1er. orden" y otras instituciones</i>	0.03			
Impuesto Selectivo de consumo	<b>Gravamen a importación de vehículos</b>	<b>0.12</b>			
Impuestos sobre la Propiedad	<b>Incremento en la Tasa para el traspaso de bienes inmuebles y muebles</b>	<b>0.040</b>			
	<b>Impuesto a las Personas Jurídicas (Sociedades)</b>	<b>0.160</b>			
	<b>Mejoras en la eficiencia Tributaria</b>	<b>0.100</b>	<b>0.150</b>	<b>0.200</b>	<b>0.250</b>
Impuesto de Ventas	<b>IVA</b>	0.050	0.075	0.100	0.125
Impuesto a los Ingresos y Utilidades	<b>Renta</b>	0.050	0.075	0.100	0.125

Fuente: Ministerio de Hacienda

En primer término se aprecia que se modificaría el actual impuesto sobre las ventas el cual se aplicaría sobre una canasta reducida, además de incluir servicios como educación y salud, entre otros, y estaría generando en el año 2012 un 1,48% del PIB; lo anterior, en razón de que se estima que la reforma tributaria se apruebe en la presente legislatura (2011) por lo que estarán ingresando la totalidad de recursos proyectados en el 2012.

Asimismo, se plantean reformas al impuesto a los Ingresos y Utilidades, en especial a las ganancias de capital y al sistema bancario (aumento de tarifas y de base imponible) lo que estaría generando un ingreso de 0,46% sobre el PIB a partir del año 2012.

En tercer lugar, se estaría incrementando la tasa del impuesto selectivo de consumo a la importación de vehículos, lo que se estima estaría generando un 0,12% del PIB a partir del 2012.

En la categoría de impuestos a la propiedad se estaría incrementando la tasa para el traspaso de bienes inmuebles y muebles, incremento que estaría generando un 0,04% de recaudación en términos del PIB; asimismo, dentro del rubro de impuestos a la propiedad, se estaría incluyendo el impuesto a las personas jurídicas que gravaría a las sociedades mercantiles y que como ya se indicó fue aprobado en primer debate por el congreso, se estima que tributarán 400.000 sociedades anónimas, lo que estaría generando un 0,16% del PIB a partir del 2012.

Adicional a las reforma fiscal, se estarían planteando una serie de medidas administrativas para mejorar la recaudación fiscal que también involucren la eliminación de exenciones a determinadas actividades. Con esta medida se espera mejorar la recaudación fiscal, partiendo de 0,1% del PIB en el 2012, llegando 0,15% del PIB en el 2013, 0,2% del PIB en el 2014 y 0,25% del PIB en el 2015.

Este conjunto de medidas e impuestos estarían generando una recaudación adicional de 2,4% del PIB, de lo cual 2,1% del PIB corresponden a las medidas contenidas en la Ley de Solidaridad Tributaria. El resto sería generado gradualmente por mejoras en la administración tributaria. Todo esto permite alcanzar una carga tributaria del 16% del PIB en 2016.

En el cuadro N° 10 se muestran los resultados de aplicar las medidas de política aquí enunciadas.

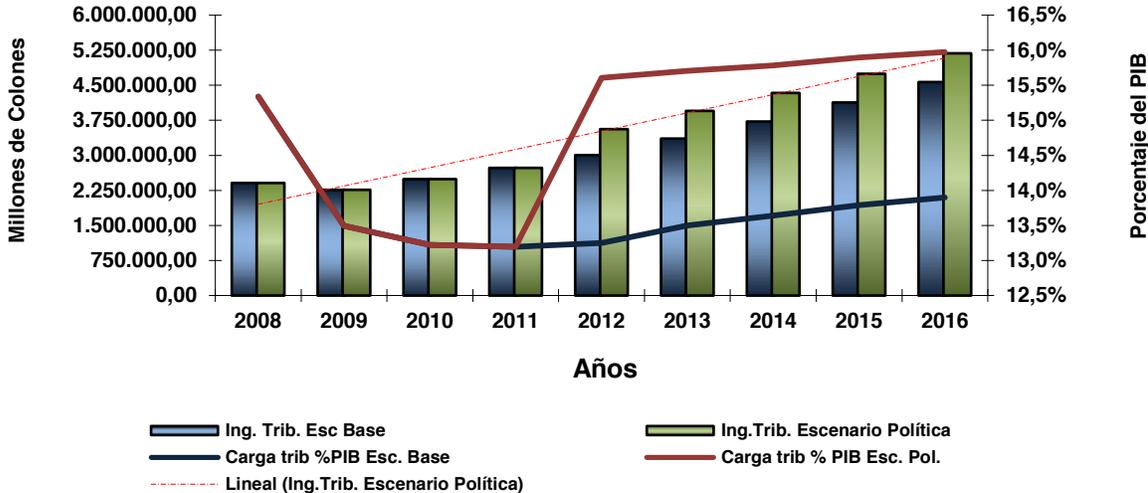
**Cuadro N° 10**  
**Gobierno Central, Proyecciones presupuestarias 2011-2016, Devengado 2009-2010**  
**por clasificación económica del gasto, Escenario Política**

- en millones de colones corrientes -

	Devengado		Revisión	Estimación				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.363.265,6</b>	<b>2.743.180,1</b>	<b>2.994.457,8</b>	<b>3.826.044,6</b>	<b>4.237.787,1</b>	<b>4.639.027,3</b>	<b>5.068.520,6</b>	<b>5.525.340,7</b>
% crec.	-5,1%	16,1%	9,2%	27,8%	10,8%	9,5%	9,3%	9,0%
% PIB	14,1%	14,6%	14,5%	16,8%	16,8%	16,8%	17,0%	17,0%
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.359.138,1</b>	<b>2.741.625,5</b>	<b>2.993.764,0</b>	<b>3.826.044,6</b>	<b>4.237.072,1</b>	<b>4.638.302,3</b>	<b>5.067.740,6</b>	<b>5.524.525,7</b>
% crec.	-5,2%	16,2%	9,2%	27,8%	10,7%	9,5%	9,3%	9,0%
Ingresos Tributarios	2.262.289,9	2.491.652,1	2.731.417,1	3.560.232,2	3.950.325,3	4.334.355,7	4.744.316,1	5.181.983,3
% crec.	-6,1%	10,1%	9,6%	30,3%	11,0%	9,7%	9,5%	9,2%
% del PIB	13,5%	13,2%	13,2%	15,6%	15,7%	15,8%	15,9%	16,0%
Ingresos no Tributarios	13.219,7	27.427,8	20.804,2	22.487,7	24.505,1	26.542,3	28.659,7	30.961,6
Transferencias	29.272,2	161.352,8	173.042,7	167.824,6	179.039,3	185.712,4	193.716,3	200.219,6
Contribuciones Sociales	54.356,3	61.192,7	68.500,0	75.500,0	83.202,5	91.691,8	101.048,5	111.361,2
<b>Ingresos de Capital:</b>	<b>4.127,5</b>	<b>1.554,7</b>	<b>693,8</b>	<b>0,0</b>	<b>715,0</b>	<b>725,0</b>	<b>780,0</b>	<b>815,0</b>
<b>GASTO TOTAL MÁS CONCESION NETA</b>	<b>2.935.852,3</b>	<b>3.724.759,9</b>	<b>4.030.286,5</b>	<b>4.657.350,5</b>	<b>5.182.655,2</b>	<b>5.638.914,3</b>	<b>5.995.824,5</b>	<b>6.429.145,6</b>
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>2.935.852,3</b>	<b>3.724.759,9</b>	<b>4.030.286,5</b>	<b>4.657.350,5</b>	<b>5.182.655,2</b>	<b>5.638.914,3</b>	<b>5.995.824,5</b>	<b>6.429.145,6</b>
% crec.	22,5%	26,9%	8,2%	15,6%	11,3%	8,8%	6,3%	7,2%
% PIB	17,5%	19,8%	19,5%	20,4%	20,6%	20,5%	20,1%	19,8%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.631.478,7</b>	<b>3.273.567,0</b>	<b>3.709.102,2</b>	<b>4.092.142,6</b>	<b>4.509.763,7</b>	<b>4.958.822,4</b>	<b>5.359.620,2</b>	<b>5.828.854,3</b>
% crec.	24,3%	24,4%	13,3%	10,3%	10,2%	10,0%	8,1%	8,8%
<b>Gastos Corrientes sin Intereses</b>	<b>2.271.372,0</b>	<b>2.872.018,4</b>	<b>3.242.312,7</b>	<b>3.555.462,5</b>	<b>3.943.675,8</b>	<b>4.370.394,9</b>	<b>4.698.007,8</b>	<b>5.025.738,7</b>
% crec.	27,9%	26,4%	12,9%	9,7%	10,9%	10,8%	7,5%	7,0%
Remuneraciones	1.113.273,9	1.347.852,9	1.554.864,0	1.698.172,1	1.847.334,2	1.983.193,9	2.118.457,8	2.262.277,5
% crec.	30,0%	21,1%	15,4%	9,2%	8,8%	7,4%	6,8%	6,8%
% PIB	6,6%	7,2%	7,5%	7,4%	7,3%	7,2%	7,1%	7,0%
Adquisición de Bienes y Servicios	104.568,0	119.764,3	163.794,7	186.731,8	201.616,8	215.856,8	229.582,5	244.997,1
% crec.	24,2%	14,5%	36,8%	14,0%	8,0%	7,1%	6,4%	6,7%
% PIB	0,6%	0,6%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
Intereses	360.106,6	401.548,6	466.789,5	536.680,1	566.087,9	588.427,5	661.612,4	803.115,6
% crec.	5,9%	11,5%	16,2%	15,0%	5,5%	3,9%	12,4%	21,4%
% PIB	2,1%	2,1%	2,3%	2,4%	2,3%	2,1%	2,2%	2,5%
Internos	280.639,0	336.646,3	399.134,0	466.262,6	495.849,9	499.735,2	557.438,4	677.126,2
Externos	79.467,7	64.902,4	67.655,5	70.417,5	70.238,0	88.692,3	104.174,0	125.989,4
Transferencias Corrientes	1.053.530,1	1.404.401,1	1.523.654,0	1.670.558,6	1.894.724,9	2.171.344,2	2.349.967,4	2.518.464,1
% crec.	26,1%	33,3%	8,5%	9,6%	13,4%	14,6%	8,2%	7,2%
% PIB	6,3%	7,5%	7,4%	7,3%	7,5%	7,9%	7,9%	7,8%
Transferencias corrientes al Sector Público	570.705,9	910.098,5	937.538,3	1.076.061,8	1.227.345,7	1.486.802,6	1.623.626,8	1.747.637,7
% crec.	32,2%	59,5%	3,0%	14,8%	14,1%	21,1%	9,2%	7,6%
Transferencias corrientes al Sector Privad	479.718,2	490.399,9	582.072,5	590.988,5	663.660,3	680.655,5	722.299,0	766.623,1
% crec.	19,7%	2,2%	18,7%	1,5%	12,3%	2,6%	6,1%	6,1%
Transferencias corrientes al Sector Extern	3.106,0	3.902,7	4.043,1	3.508,3	3.718,8	3.886,2	4.041,6	4.203,3
% crec.	0,6%	25,6%	3,6%	-13,2%	6,0%	4,5%	4,0%	4,0%
Sumas sin Asignación	0,0	0,0	145,8	1.653,9	2.065,7	2.026,7	1.418,9	1.473,8
<b>Gastos de Capital</b>	<b>304.373,6</b>	<b>451.192,9</b>	<b>321.038,5</b>	<b>563.553,9</b>	<b>670.825,9</b>	<b>678.065,2</b>	<b>634.785,4</b>	<b>598.817,5</b>
% crec.	8,8%	48,2%	-28,8%	75,5%	19,0%	1,1%	-6,4%	-5,7%
% PIB	1,8%	2,4%	1,6%	2,5%	2,7%	2,5%	2,1%	1,8%
Concesión Neta de Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deficit o Superávit primario	-212.480,1	-580.031,2	-569.039,1	-294.625,7	-378.780,3	-411.459,6	-265.691,5	-100.689,3
% de PIB	-1,3%	-3,1%	-2,7%	-1,3%	-1,5%	-1,5%	-0,9%	-0,3%
Deficit o Superávit financiero	-572.586,7	-981.579,8	-1.035.828,7	-831.305,9	-944.868,1	-999.887,0	-927.303,9	-903.804,9
% de PIB	-3,4%	-5,2%	-5,0%	-3,6%	-3,8%	-3,6%	-3,1%	-2,8%
Residuo	-62.392,6	-5.407,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiamiento	510.194,1	976.172,3	1.035.828,7	831.305,9	944.868,1	999.887,0	927.303,9	903.804,9
Financiamiento interno	697.504,0	729.450,3	1.146.637,6	772.052,2	821.006,4	933.841,6	1.001.033,6	1.133.702,9
Financiamiento externo neto	-187.309,9	246.722,0	-110.808,9	59.253,7	123.861,8	66.045,4	-73.729,7	-229.898,0
Desembolsos	29.208,7	293.768,2	56.274,5	211.670,6	283.440,6	272.327,4	206.067,4	146.731,5
Amortización	-216.518,6	-47.046,2	-167.083,4	-152.417,0	-159.578,9	-206.282,0	-279.797,1	-376.629,5

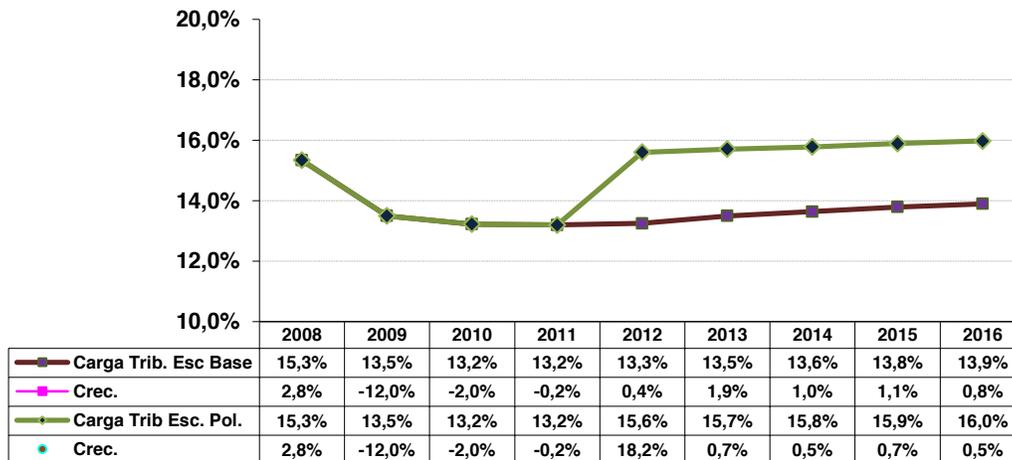
Al comparar el escenario base con el escenario de política en el gráfico N° 20 se puede apreciar como a partir del año 2012 los ingresos tributarios del escenario de política crecen como resultado del crecimiento de la actividad económica y de las reformas fiscales mencionadas anteriormente, asimismo se muestra en términos de porcentajes del PIB, nótese como las líneas de ingresos del escenario base y de política a partir del 2011 se dividen mostrando la brecha entre ambos escenarios, producto de las diferentes cargas tributarias.

**Gráfico N° 20**  
**Gobierno Central**  
**Ingresos Tributarios 2008-2016 Escenario Base y de Política Fiscal**  
**Participación Porcentual respecto del PIB**



En el gráfico N° 21 se presenta la carga tributaria para el periodo 2008-2016 en términos porcentuales sobre el PIB, tanto del escenario base como del escenario de política; así como su tasa de variación para ambos escenarios. Se puede observar como la tasa de variación de la carga tributaria en el escenario base cayó en el 2009 a -12,0%, en el 2010 pasó a -2,0%, en el 2011 se espera se ubique en -0,2% y a partir del 2012 empiece a recuperarse (0,4%) y se mantiene con tasas de variación positivas que significan mayores niveles de carga tributaria hasta el 2016.

**Gráfico N° 21**  
**Gobierno Central Carga Tributaria 2008-2016**  
**Escenario Base y Línea de Política**  
**(Porcentajes)**



**Carga Trib: Relación Ingreso tributarios/PIB corriente. 2008-2016**

Si se observa la tasa de variación de la carga tributaria para el escenario de política, hasta el 2011 se tienen las mismas tasas que en el escenario base; a partir del 2012 se da un crecimiento del 18,2% asociado con la entrada de las medidas fiscales y de administración tributaria que hacen que la carga para ese año llegue a 15,6% del PIB elevándose hasta el 16% del PIB en el 2016.

## **Asignación de recursos para Seguridad Ciudadana**

Como se muestra en el Cuadro N° 11 Estimaciones de la Reforma Fiscal y Medidas de Administración Tributaria, los recursos que se recauden del tributo Impuesto a las Personas Jurídicas serán destinados a programas de Seguridad Ciudadana, lo anterior en concordancia con el Plan de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo; de acuerdo con lo aprobado en primer debate le corresponderá el 95% de los recursos por este impuesto al Ministerio de Seguridad Pública y el restante 5% se destinará al Ministerio de Justicia y Paz. Estos recursos ayudarán al combate de la inseguridad ciudadana ya que se utilizarán en la contratación de más policías, así como dotación de recursos para las labores propias así como para la construcción y mejoras de edificaciones, entre otros. Todas estas erogaciones están consideradas en el escenario de política.

Estos ingresos a partir del 2012 significan una recaudación aproximadamente de 0.16% del PIB; debido a que la Seguridad Ciudadana es una prioridad para la actual administración, estos recursos deben tener por tanto su respectiva contrapartida en los gastos de manera que se ha procedido a hacer una distribución de estos recursos entre los ministerios atinentes a la seguridad ciudadana; es decir, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Justicia y Paz, como se indicó en el párrafo precedente.

Recientemente el Gobierno de República planteó una agenda de proyectos con los cuales se pretende atender una serie de prioridades que en el programa de Gobierno de la presente administración fijó el siguiente compromiso: “elevar sustancial y aceleradamente, la capacidad de nuestro país, del Estado y de las comunidades organizadas para recuperar la seguridad y tranquilidad en nuestros hogares, en nuestras calles, en parques, espacios deportivos y escuelas, los barrios los pueblos y el campo”.<sup>2</sup>

Aunque buena parte de la reforma fiscal se orientaría a mejorar la situación fiscal y el escenario de política, el proyecto de impuesto a las personas jurídicas destinado a seguridad ciudadana y el financiamiento de nuevos proyectos de inversión con recursos externos, vendría a apoyar las acciones de diferentes áreas y tendría un efecto sobre la distribución del gasto por finalidades.

A continuación se presenta un análisis desde la perspectiva de la clasificación funcional

---

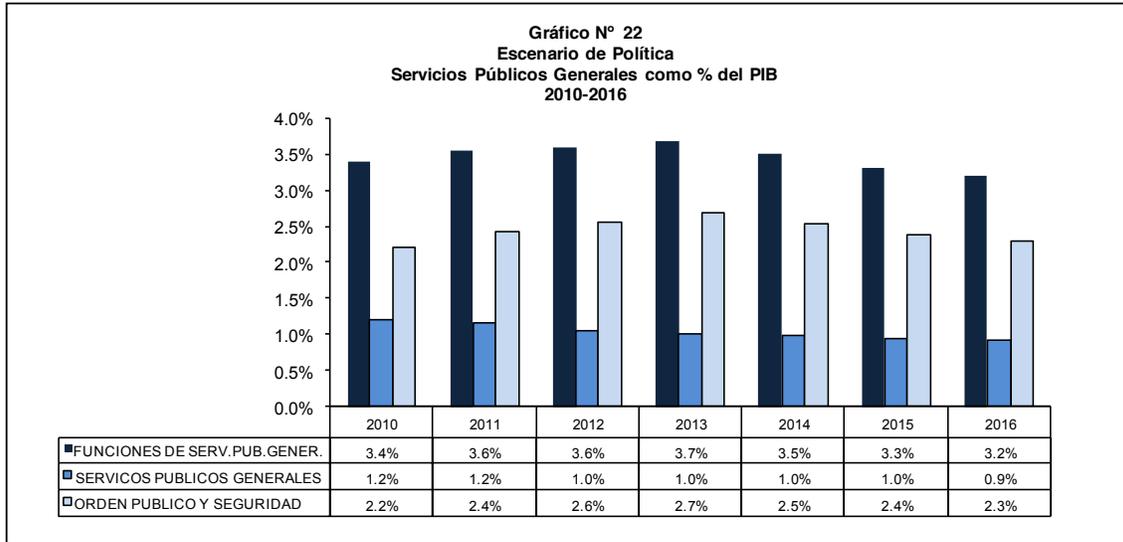
<sup>2</sup> Plan de Gobierno Laura Chinchilla 2010-2014, pág. 7.

## Proyecciones por clasificación funcional escenario de política

Cuadro N° 11

Gobierno Central:								
Escenario Política: Gasto Público Funcional 2010-2016								
% participación								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Prom
<b>Gasto Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>	13.8%	13.9%	13.5%	14.0%	12.9%	11.6%	10.6%	12.7%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	4.9%	4.5%	3.9%	3.8%	3.6%	3.3%	3.0%	3.7%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	8.9%	9.4%	9.6%	10.2%	9.3%	8.3%	7.5%	9.1%
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	14.2%	7.0%	8.3%	9.0%	8.1%	6.9%	6.0%	7.6%
ASUNTOS ECONÓMICOS	13.5%	6.3%	7.6%	8.4%	7.5%	6.4%	5.5%	7.0%
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.6%	0.5%	0.4%	0.6%
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES</b>	43.1%	45.9%	46.0%	46.4%	46.1%	43.7%	40.4%	44.8%
VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1.0%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%
SALUD	2.7%	2.8%	4.2%	3.9%	3.4%	3.4%	2.7%	3.4%
SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTURA Y REL	0.7%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%
EDUCACIÓN	27.8%	26.0%	26.2%	27.2%	28.4%	27.1%	25.5%	26.7%
PROTECCIÓN SOCIAL	11.0%	16.0%	14.6%	14.3%	13.4%	12.4%	11.3%	13.7%
<b>TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES.</b>	28.9%	33.2%	32.2%	30.6%	33.0%	37.7%	43.1%	34.9%
% del PIB	24.8%	25.7%	26.6%	26.4%	27.4%	28.6%	30.4%	
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>	3.4%	3.6%	3.6%	3.7%	3.5%	3.3%	3.2%	
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	3.5%	1.8%	2.2%	2.4%	2.2%	2.0%	1.8%	
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES</b>	10.7%	11.8%	12.2%	12.2%	12.6%	12.5%	12.3%	
<b>TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES.</b>	7.2%	8.5%	8.5%	8.1%	9.0%	10.8%	13.1%	
% del PIB (solo recurso externo)	0.5%	0.3%	0.3%	1.1%	1.0%	0.7%	0.5%	
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	0.1%	0.2%	0.6%	0.8%	0.6%	0.4%	0.3%	
<b>FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES</b>	0.2%	0.1%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%	

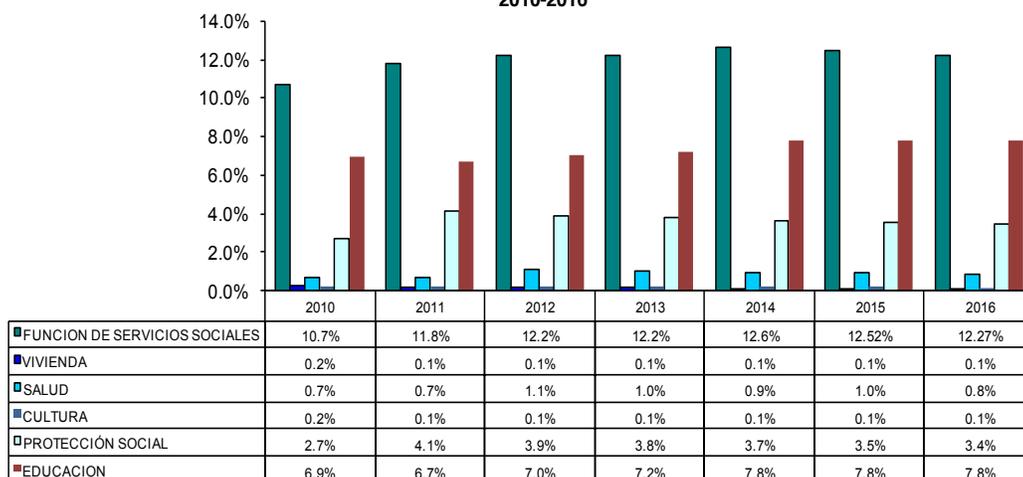
El gasto funcional en un escenario con reforma fiscal mantiene relativamente su participación porcentual con respecto al PIB, no obstante en la composición de la clasificación funcional si se dan algunos cambios, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



En la función de servicios públicos Generales, que incluye la función de orden público y seguridad, incorpora en el 2012 la recaudación del impuesto a las personas jurídicas destinadas a seguridad y justicia. Estos recursos permiten que la proporción del PIB para esta función oscile entre el 2,3 y el 2,7 para el período proyectado. En el escenario base la participación oscilaba entre 2,1% y 2,4% del PIB. En cuanto a la participación dentro del gasto total, en promedio en el escenario base representaba un 8,1% mientras que en el escenario de política se incrementa al 9,1%.

En esta línea en cuanto a la dotación de recursos en seguridad producto de créditos externos, que en el escenario base no se tienen, en el escenario de política se tiene la suma del 0,1% del PIB en el 2013 y 2014.

**Gráfico N° 23**  
**Escenario de Política**  
**Servicios Sociales como % de PIB**  
**2010-2016**

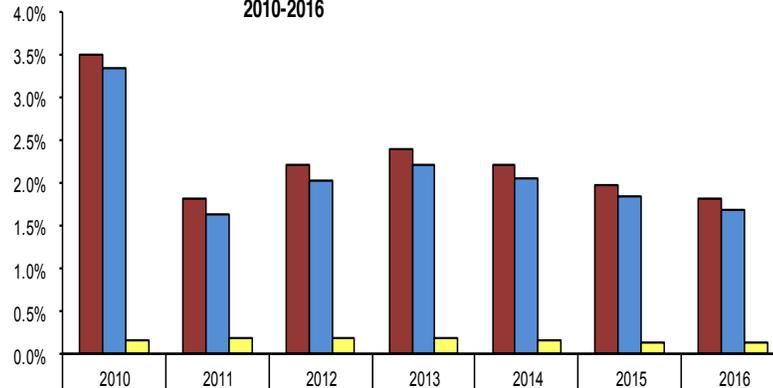


Con respecto a las funciones de servicios sociales, representan en promedio para el período 2010-2016 un 44,8% del gasto total, ligeramente superior a los resultados del escenario base (43,4%). En ambos escenarios se experimenta el efecto de una mayor dotación de recursos para educación, no obstante en el escenario de política la función educación incrementa su participación dentro del total de la clasificación funcional del 25,8% al 26,7%. Lo anterior por cuanto la ejecución de proyectos con recursos externos se incrementa en el escenario de política. En el escenario base los gastos con recursos externos en las funciones sociales eran de 0,2% en el 2012 pasando a 0,1 al 2013, En tanto que en el escenario de política la ejecución de proyectos con recursos externos pasa ser un 0,3% del PIB para estos dos años.

En cuanto a la función de asuntos económicos, en el escenario de política contempla una mayor dotación de recursos que en el escenario base. En el escenario base representaron para 2012 un 1,7%, y se ubican en 1,4% del PIB en 2016, mientras que en política pasan de 2,0% en el 2012 a 1,7% en 2016.

A continuación se presenta el gráfico con las funciones económicas.

**Gráfico N° 24**  
**Escenario de Política**  
**Servicios Económicos como % de PIB**  
**2010-2016**



■ FUNCIONES DE SERV. ECONOMICOS	3.5%	1.8%	2.2%	2.4%	2.2%	2.0%	1.8%
■ ASUNTOS ECONOMICOS	3.3%	1.6%	2.0%	2.2%	2.1%	1.8%	1.7%
■ PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%

Como se puede observar mientras que en escenario base la función de servicios económicos descendió de un 1,9% a un 1,6% en el periodo 2012-2015 en el escenario de política para el mismo período se mantuvo en porcentajes superiores al 2% producto de la ejecución relacionados con el mejoramiento de la red vial cantonal innovación competitiva y turismo en áreas protegidas

## 2.3. SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

La sostenibilidad de las finanzas públicas es indispensable para conseguir la estabilidad macroeconómica. La sostenibilidad fiscal se alcanza cuando la deuda pública como porcentaje del PIB se mantiene constante en un nivel considerado apropiado, o se reduce gradualmente de un nivel considerado inadecuado. En términos intertemporales, para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas se requiere que el valor actual de la trayectoria de los superávits primarios planeados sea igual al valor actual de la deuda inicial del gobierno. De acuerdo al FMI, la sostenibilidad de la deuda es una “situación en la que un país deudor se espera sea capaz de continuar honrando el servicio de su deuda en ausencia de una corrección futura de grandes magnitudes en su balance de ingresos y gastos”<sup>3</sup>.

La sostenibilidad depende de varias variables macroeconómicas entre las que están: el crecimiento económico, la tasa de interés, el stock actual de la deuda y el resultado primario. De estas variables, no existe un control directo por parte de las autoridades fiscales, con la excepción del resultado primario, el cual si es factible ajustar convirtiéndose ésta en una variable de política en el análisis de la deuda, de hecho durante el periodo pos crisis la administración realizó esfuerzos importantes de contención del Gasto, el más reciente una reducción del 20% en el presupuesto 2011, con el fin de mantener la situación fiscal estable.

En el caso de Costa Rica la evolución de la deuda del sector público desde mediados de los años ochenta mantuvo una tendencia a la sostenibilidad, dado que disminuyó en más de 40 puntos porcentuales. Desde entonces, la relación deuda/PIB para el sector público se ha ubicado en torno al 55%.

Esta tendencia histórica de disminución se dio gracias a un ambiente macroeconómico relativamente estable y sanas prácticas de política fiscal que alivió la carga de la deuda, con tasas de interés reales favorables, una mejor gestión tributaria y administración del gasto e inversión que se expresó en la generación de superávits primarios. Para el 2010 la razón deuda/PIB del sector público fue de un 43,8%.

Este indicador para el Gobierno Central presentó un comportamiento creciente en los últimos años alcanzando para el año 2010 un 29,6%. Cabe recordar que con el fin de que la deuda pública se mantenga en niveles sostenibles, se estableció como política, que el tamaño de la deuda en relación al PIB muestre una tendencia en el largo plazo hacia la estabilidad o una tendencia decreciente, la política de sostenibilidad fiscal presentada por la actual administración establece márgenes de proporción de la deuda respecto al PIB del 40% para el Gobierno Central y 60% para el sector público.

---

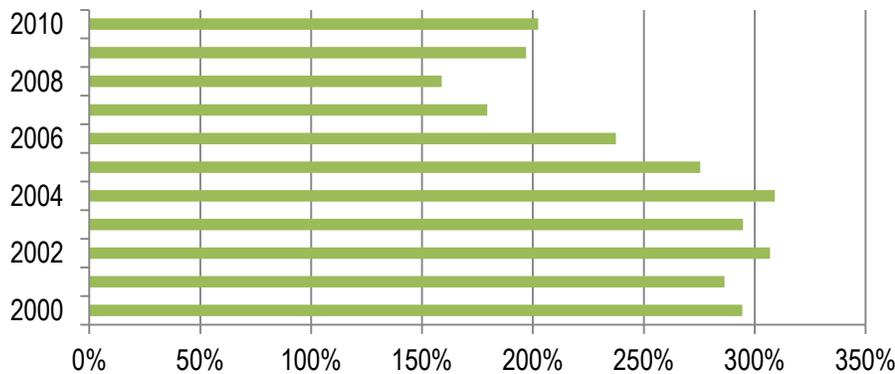
<sup>3</sup>Geithner, Timothy (2002). *Assessing Sustainability*. International Monetary Fund.

A pesar de la buena evolución histórica de la razón deuda/PIB, la presión fiscal generada durante el periodo de crisis, el moderado crecimiento económico actual de las economías desarrolladas a nivel mundial y el temor de un segundo periodo recesivo, han sacado a Costa Rica de los escenarios de sostenibilidad fiscal presionando al alza tanto el saldo de deuda como el flujo por servicio que esta genera.

Aparte de la proporción del PIB, un indicador clave es la deuda pública total del Gobierno Central como proporción de los ingresos totales. Un mismo nivel de deuda pública como proporción de producto puede resultar en muy diferentes proporciones en cuanto a los ingresos totales.

Mientras que con el indicador de deuda/PIB fue de 29,6% en el 2010, el indicador de la deuda sobre ingresos pasó de un 294,5% en el año 2000 a un 202,4% en el 2010 lo que indica que la carga de la deuda sobre los ingresos fiscales ha disminuido en su tendencia histórica. Sin embargo esta tendencia muestra signos de reversión y actualmente esta presión del servicio de deuda en relación a los ingresos fiscales ha ido en incremento, poniendo en riesgo la sostenibilidad fiscal futura.

**Gráfico N° 25**  
**Deuda Pública Total /Ingresos Totales**  
**Gobierno Central**  
**2000-2010**



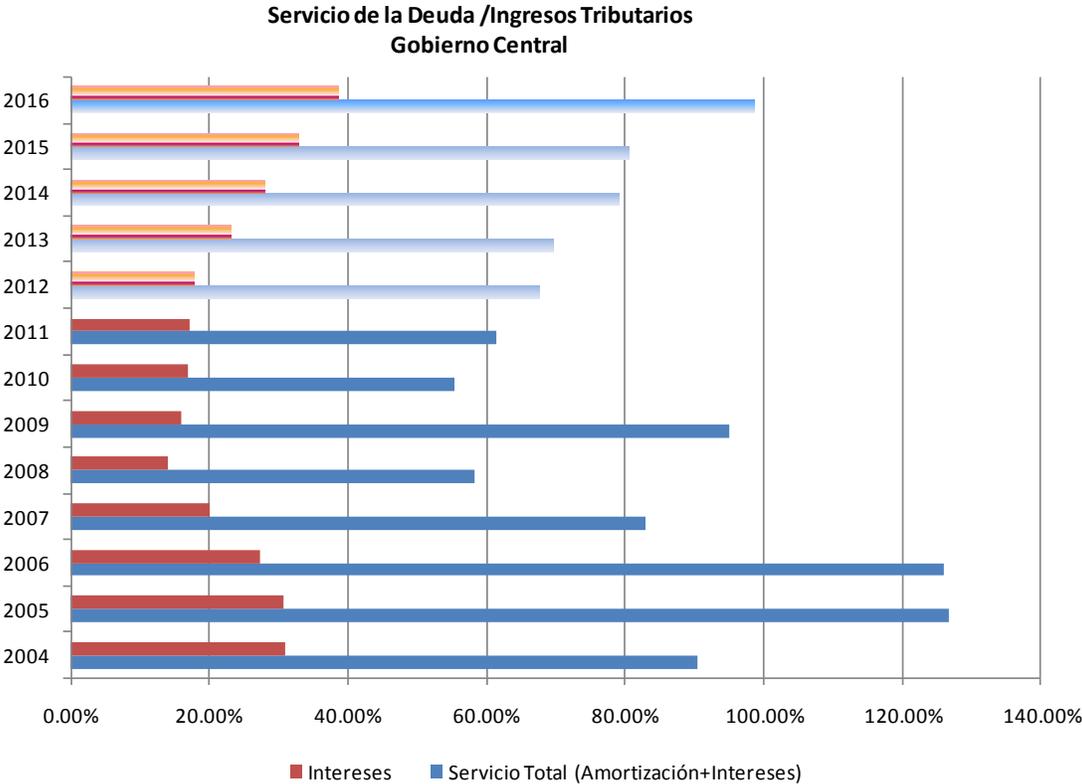
Otro indicador importante de considerar en el análisis de la sostenibilidad de la deuda corresponde al indicador Servicio de la Deuda (SD)<sup>4</sup>/ Ingresos Tributarios (IT), el cual relaciona el importe anual del servicio de la deuda de un país, y los ingresos fiscales de dicho país en el mismo año.

Para Costa Rica, este indicador SD/IT fue de 90,5% en el 2004 lo que significó que el servicio de la deuda representó 90,5 % de los ingresos fiscales, para el año 2010 fue de

<sup>4</sup>Amortización e intereses

un 66,7%, por lo que se da una importante reducción de la presión del servicio de la deuda. No obstante, se debe mencionar que esta mejora en la presión del servicio de deuda es producto de adecuadas prácticas en la estrategia de endeudamiento que han logrado extender plazos y administrar los riesgos del portafolio de deuda, sin embargo en los próximos años se deberá sistemáticamente hacer frente a mayores presiones en el servicio de deuda lo cual según las estimaciones en el escenario base para el 2016 estaría llevando este indicador a niveles cercanos al 100%.

Gráfico N° 26



En el caso del Gobierno Central, el comportamiento de la razón de Deuda/PIB para el año 2010 alcanzó un 29,6%, es decir una tasa de crecimiento del 8,1% si se compara con la 27,3% en que cerró en el 2009.

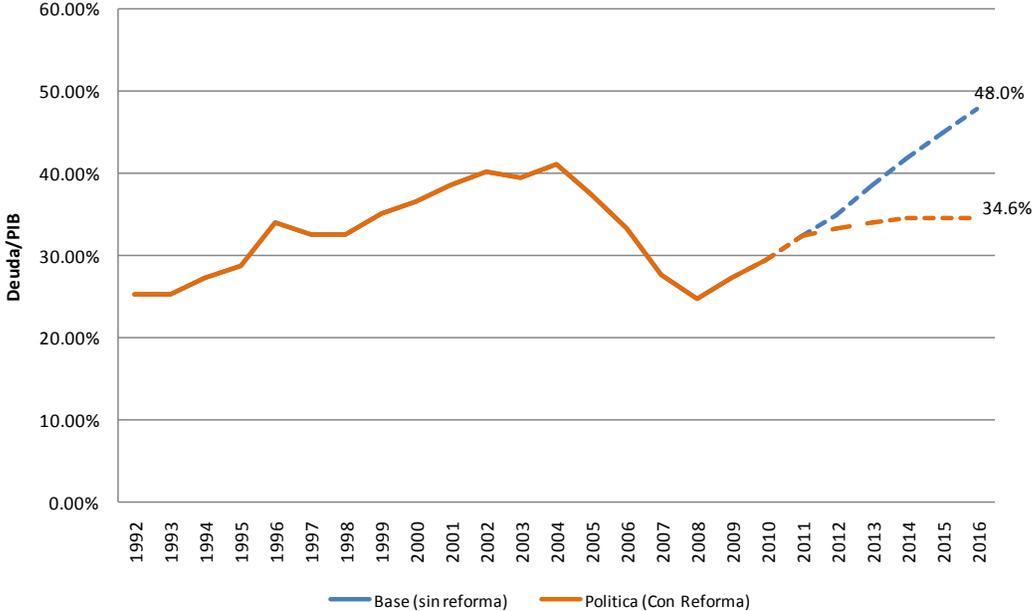
Si realizamos un segregación del incremento de un 2,2% en la razón deuda /PIB por aporte de las variables macroeconómicas involucradas Se tiene una influencia positiva en las variables crecimiento del PIB de un -1,04% y en la devaluación de un -0,75%, mientras que afectaron negativamente la tasa de interés real en un 0,79%, las UDES en un 0,30% y el resultado primario que fue de un 2,90 %, siendo ésta última variable la de mayor impacto en el crecimiento de la deuda del Gobierno.

De acuerdo a los estimados del escenario base, excluyendo la posibilidad de reforma fiscal, el incremento en la razón deuda/PIB continuará en el mediano plazo. El Gobierno se encontraría en el periodo 2012-2016 en una senda de fuerte aumento de su endeudamiento público (crecimiento del PIB del 4,1 por ciento, tasa de interés reales promedio del 4,5% por ciento para los próximos 5 años y un déficit primario del 2,8% por ciento respecto al PIB), todo lo cual llevaría a que en el 2011 se cierre con 32,4% y al 2012 la razón deuda /PIB del Gobierno llegue aproximadamente a un 35,0% por ciento, casi 6 p.p. respecto al alcanzado en el año 2010. Finalmente bajo este escenario se estima que al final del 2016 se obtendrá una razón de deuda cercana al 48%, lo cual claramente se trata de un escenario insostenible de política fiscal, con el agravante de una disminución en los grados de maniobra para la contención del gasto.

Si se considera otro escenario en el cual a partir de este año se aprueba una reforma tributaria del orden que le permita al Gobierno tener un déficit primario en promedio de un 1.4%, la razón deuda/PIB alcanzaría un 33,3% en el 2012 y un estimado para finales del 2016 del 34.6%, reflejando así la necesidad de una reforma tributaria para garantizar el retorno a una senda de sostenibilidad de la deuda.

**Gráfico N° 27**

**Gobierno Central  
Proyección de la Razón Deuda/PIB**



Es muy importante considerar, que los escenarios de sostenibilidad de deuda son muy sensibles al entorno macroeconómico, especialmente al resultado fiscal. En este contexto la senda de la deuda dependerá principalmente de las reformas fiscales propuestas, de los esfuerzos de recaudación y contención del gasto y de la canalización de recursos a proyectos de inversión pública que favorezcan la productividad.

Como se desprende del gráfico anterior la incorporación de la reforma fiscal garantiza la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de lo contrario se genera una situación de vulnerabilidad que, de no atenderse, amenaza la estabilidad económica y limita la capacidad de ofrecer los servicios públicos y la infraestructura que el país requiere para su desarrollo.

### **3. SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO: ESCENARIO DE MEDIANO PLAZO**

#### **ESTIMACIONES PLURIANUALES DE INGRESO, GASTO Y FINANCIAMIENTO**

##### **PERIODO 2011-2015**

La Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos le encarga al Ministerio de Hacienda la rectoría del Sistema de Administración Financiera del Sector Público y entre las competencias asignadas está la de promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

En este contexto este Ministerio determinó la necesidad de contar con información confiable sobre el comportamiento financiero del Sector Público, que le permita tomar las decisiones oportunas sobre todo en estos tiempos de crisis. Dado lo anterior se definió una muestra compuesta por las entidades públicas que se detallan a continuación y cuyo peso relativo sobrepasa el 80% del total del gasto público:

- Caja Costarricense de Seguro Social
- Refinadora Costarricense de Petróleo
- Consejo Nacional de Vialidad
- Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
- Instituto Costarricense de Turismo
- Instituto Nacional de Aprendizaje
- Junta de Protección Social
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
- Instituto Nacional de Seguros
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Radiográfica Costarricense S.A.
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz
- Junta de Administración Portuaria y. Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica

Como parte inicial de este proceso, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria trabajó en forma conjunta con las entidades señaladas, con el fin de que ellas compartieran sus proyecciones de mediano plazo y poder así tener un panorama más claro sobre su situación financiera en los próximos años, los proyectos de inversión a realizar y el efecto que tendrán las variables macroeconómicas en su gestión.

Para realizar las estimaciones, se utilizaron los supuestos macroeconómicos estimados por este Ministerio. Estas estimaciones se elaboraron bajo dos escenarios: con y sin la aprobación de la reforma fiscal.

Las variables utilizadas en las proyecciones son las siguientes:

	Escenario 1				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Inflación</b>	5,0%	4,0%	5,5%	5,5%	5,5%
<b>PIB real</b>	4,3%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
<b>PIB nominal</b>	20.695.534, 3	22.674.334, 9	24.878.280, 3	27.296.449, 1	29.949.663, 9
<b>Variación PIB nominal</b>	9,84%	9,56%	9,72%	9,72%	9,72%
<b>Tipo de cambio nominal</b>	509,88	531,45	558,57	585,77	613,38
<b>Variación cambiaria</b>	-2,8%	4,2%	5,1%	4,9%	4,7%
<b>Tasa real de interés</b>	3,1%	3,8%	4,0%	4,8%	5,6%
<b>Tasa nominal de interés</b>	9,0%	7,8%	9,5%	10,3%	11,1%
	Escenario 2				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Inflación</b>	5,0%	6,0%	6,0%	4,5%	4,0%
<b>PIB real</b>	4,3%	4,0%	4,0%	4,5%	4,5%
<b>PIB nominal</b>	20.695.534, 3	22.814.757, 0	25.150.988, 1	27.465.507, 8	29.849.513, 9
<b>Variación PIB nominal</b>	9,84%	10,24%	10,24%	9,20%	8,68%
<b>Tipo de cambio nominal</b>	509,88	536,04	560,72	576,81	589,57
<b>Variación cambiaria</b>	-2,8%	5,2%	4,6%	2,9%	2,2%
<b>Tasa real de interés</b>	3,1%	1,8%	1,2%	2,0%	2,5%
<b>Tasa nominal de interés</b>	9,0%	7,8%	7,2%	6,5%	6,5%

En el caso del gasto de capital, en las estimaciones se tomó en cuenta la proyección de los proyectos de inversión de las entidades, que en algunos casos tienen un horizonte de 4 años, por lo que, conforme transcurra el tiempo, las estimaciones de dicho rubro irán cambiando según las entidades actualizan su cartera de proyectos.

Además de estos supuestos generales, en cada entidad se tomaron en cuenta supuestos específicos, los cuales se explican en el apartado de cada una de ellas.

A continuación se detalla los resultados de las estimaciones en el periodo señalado para las siguientes instituciones:

### **3.1. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES:**

#### **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)**

El 1 de noviembre de 1941, mediante Ley N° 17, se crea la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como una Institución Semiautónoma. El 22 de octubre de 1943, la Ley de creación de la Caja fue reformada, constituyéndose en una Institución Autónoma, destinada a la atención del sector de la población obrera y mediante un sistema tripartito de financiamiento.

El 12 de mayo de 1961, mediante la Ley N° 2738, se aprueba la Universalización de los Seguros Sociales a cargo de la CCSS.

En 1975, se extiende el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte a los trabajadores agrícolas y se le asigna a la CCSS la administración del Sistema de Pensiones del Régimen No Contributivo, con el fin de otorgar protección económica a los ciudadanos de bajos recursos.

En el año 2000, se aprobó la Ley N° 7983 Ley de Protección al Trabajador la cual le otorga a la CCSS la responsabilidad de recaudar las cuotas obrero patronales relacionadas con los fondos de capitalización laboral y el fondo de pensión complementaria, con el propósito de distribuir las a las diferentes operadoras de pensiones definidas por el trabajador.

El Seguro de Salud se financia con las cuotas del 9,25% que pagan los patronos, el 5,5% que se rebaja del salario de todo trabajador asegurado y el 0,25% que aporta el Estado del total de salarios devengados por los asegurados.

El Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte se financia con las cuotas de de 4.92 que pagan los patronos, un 2.67% que se deduce del salario de los trabajadores, y un 0.41% que aporta el Estado.

#### **ESTIMACIONES 2011-2015**

Para realizar las estimaciones de ingresos y gastos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se procedió a utilizar los supuestos de crecimiento del Producto Interno Bruto real (PIBr), del Producto Interno Bruto nominal (PIBn) y las tasas de inflación medida por el IPC. Los ingresos de los escenarios 1 y 2 aumentan a partir del año base 2011, en función de la variación del PIBn hasta el 2015. Igual método de cálculo aplica a los gastos de intereses, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta. En el caso de los salarios, cargas sociales y compra de bienes y servicios, los totales de cada uno de estos rubros, resultan del efecto combinado por aumento del IPC más un crecimiento adicional en términos reales de 5.2% y 5.3% respectivamente.

## Escenario 1:

Considera los supuestos de crecimiento del PIBr, con un estimado de 4.3% para el 2011 y 4.0% del 2012 al 2015. Se espera que la inflación según IPC tenga un cierre de 5.0% en el 2011, disminuyendo a 4.0% en 2012, mientras que del 2013 al 2015 se supone un valor fijo de 5.5%. El PIBn se mantiene muy similar para todo el período con valores entre 9.8% y 9.7%.

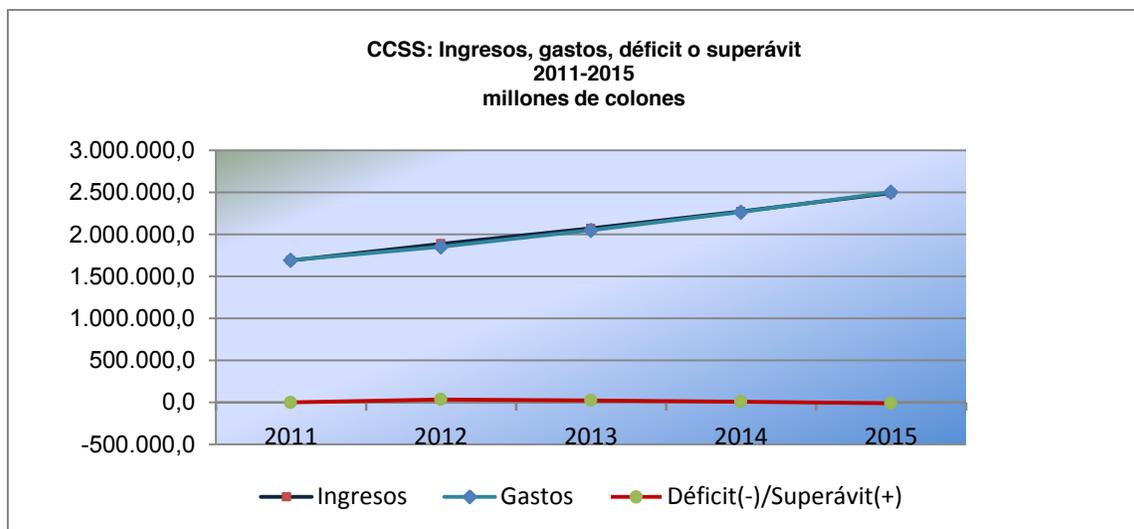
Variable	Supuestos en %				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PIB.Real</b>	4,3%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
<b>PIB.Nominal</b>	9,8%	9,6%	9,7%	9,7%	9,7%
<b>Inflación IPC</b>	5,0%	4,0%	5,5%	5,5%	5,5%

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos de la Caja Costarricense de Seguro Social para el período 2011-2015. En el caso de los ingresos totales, estarían pasando de ¢1.690.435,0 millones en 2011 a ¢2.492.075,4 millones en el 2015; por su parte, los gastos crecerían de ¢1,691.569.2 millones estimado para el 2011 a ¢2.502.758,2 millones en el 2015. Este escenario muestra una situación de deterioro financiero, a partir del superávit esperado de ¢35,159.4 millones en el 2012. A partir de ese año y aunque se mantiene con valor positivo, el superávit tiende a disminuir en 2013 y 2014, hasta pasar a déficit en el 2015.

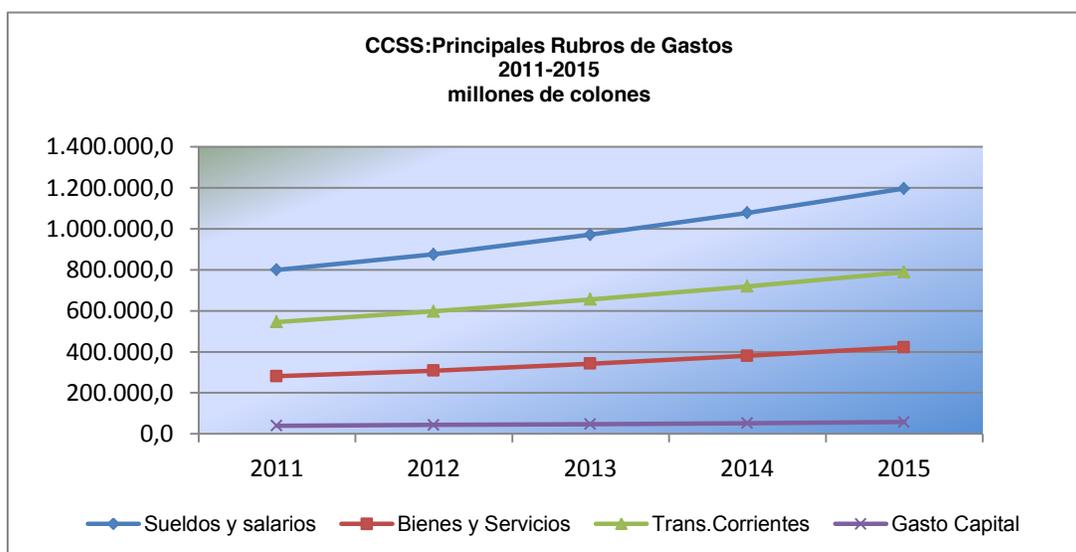
CCSS: Ingresos, gastos, déficit o superávit.					
millones de colones					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos</b>	1.690.435,0	1.887.068,5	2.070.345,7	2.271.437,5	2.492.075,4
<b>Gastos</b>	1.691.569,2	1.851.909,1	2.047.413,7	2.263.629,6	2.502.758,2
<b>Déficit(-)/Superávit(+)</b>	-1.134,2	35.159,4	22.932,0	7.807,9	-10.682,7

Estas estimaciones de ingresos y gastos totales con el resultado financiero de déficit o superávit, difiere de los datos obtenidos cuando se hacen las proyecciones individuales a los seguros de salud y pensiones. Por un lado, tenemos al seguro de pensiones con ingresos que exceden a los gastos en todo el período de referencia, mientras que en el seguro de salud la situación es de gastos por encima de los ingresos.

Seguidamente, el gráfico muestra el resumen de los ingresos y gastos totales, según la metodología utilizada en este escenario.



En cuanto a los gastos estimados para el período de 2011 al 2015, el gráfico muestra los principales rubros de gastos de la CCSS, en los que sobresale en primer lugar el pago de sueldos y salarios, seguido de las transferencias corrientes que incluye el pago de pensiones y los subsidios por incapacidad, en tercer lugar se ubica la compra de bienes y servicios, que incluye un componente importante como es la adquisición de medicamentos. Por último, tenemos el gasto de capital proyectado acorde con el comportamiento histórico.



### Escenario 2:

Considera que el PIBr crecerá 4.3% en el 2011 y 4.0% del 2012 al 2013, para luego mantenerse aumentando a una tasa fija de 4.5% hasta el 2015. Por el lado de la inflación, el escenario muestra un cierre previsto de 5.0% en 2011 y tasas del 6.0% para el bienio 2012-2013, con tendencia a decrecer a partir del 2014 hasta llegar al 4.0% en 2015. En el

caso del PIBn, supone que aumentará 9.8% en 2011 hasta el 10.2% en el período 2012-2013, para descender a 9.2% en 2014 y a 8.7% en 2016.

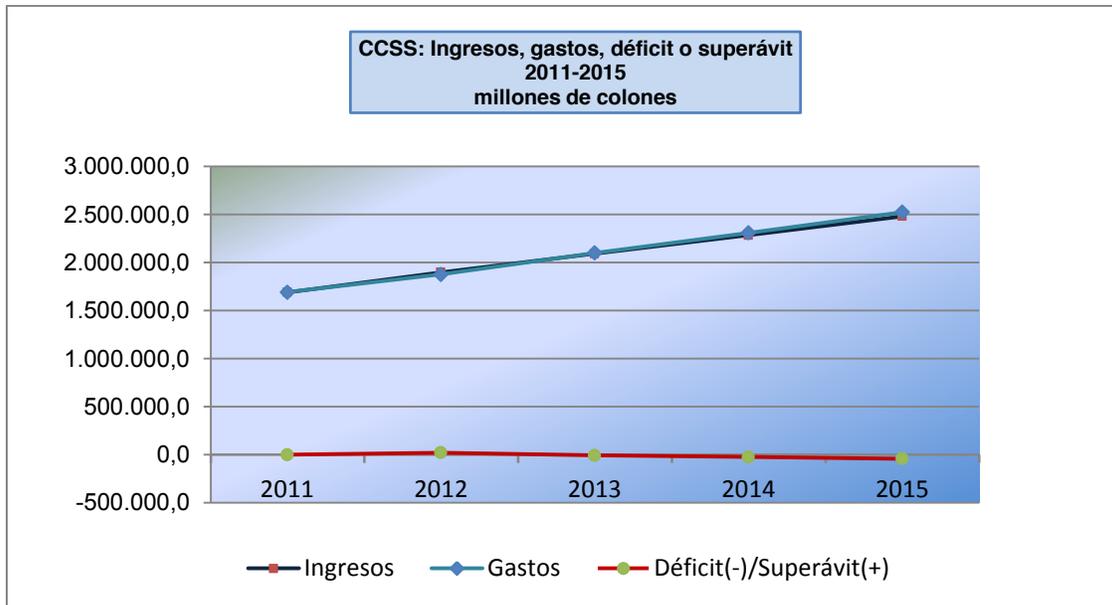
Variable	Supuestos en %				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PIB.Real</b>	4,3%	4,0%	4,0%	4,5%	4,5%
<b>PIB.Nominal</b>	9,8%	10,2%	10,2%	9,2%	8,7%
<b>Inflación IPC</b>	5,0%	6,0%	6,0%	4,5%	4,0%

Bajo los supuestos de este escenario, los ingresos totales crecen de ¢1.690.435.0 millones en 2011 a ¢2.482.720.2 millones en el 2015; por su parte, los gastos totales pasan de ¢1.691.569.2 millones a ¢2.525.411.2 millones en cada uno de esos años mencionados. A diferencia del escenario 1, éste muestra una mayor rapidez en el deterioro del resultado financiero, puesto que de un superávit estimado de ¢20.099.9 millones en el 2012, se pasa a términos negativos del 2013 hasta el 2015, con montos superiores a los cuantificados en el primer escenario.

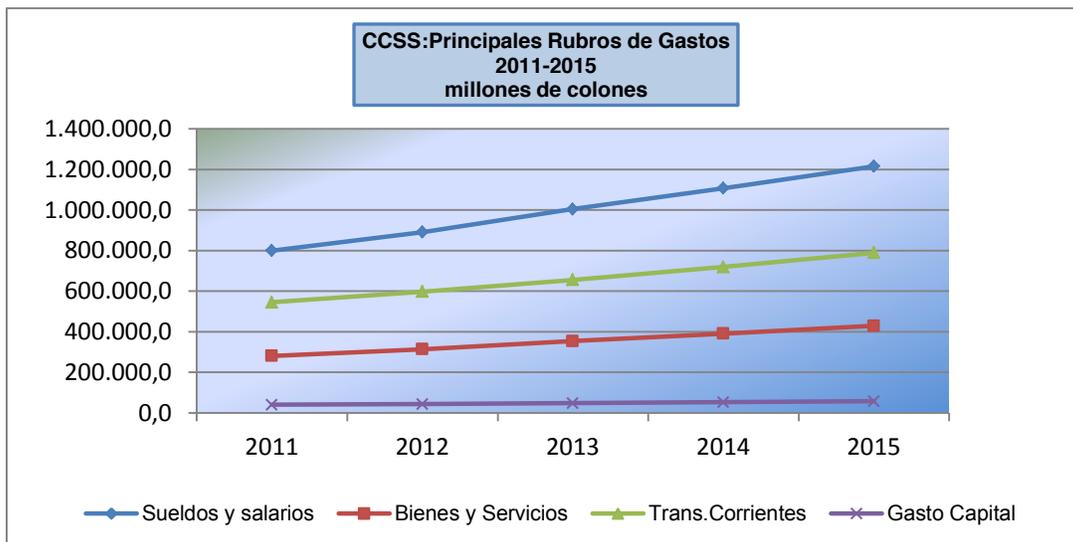
CCSS: Ingresos, gastos, déficit o superávit.					
millones de colones					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos</b>	1.690.435,0	1.897.960,9	2.092.158,5	2.284.551,4	2.482.720,2
<b>Gastos</b>	1.691.569,2	1.877.861,1	2.101.015,5	2.308.954,2	2.525.411,2
<b>Déficit(-) / Superávit(+)</b>	-1.134,2	20.099,9	-8.856,9	-24.402,8	-42.691,0

Al igual que en el escenario 1, en el seguro de pensiones los ingresos resultaron mayores a los gastos para todo el período, y en el seguro de salud tenemos los gastos por encima de los ingresos.

El presente gráfico detalla los ingresos y gastos totales de la CCSS para el período 2011-2015.



Consecuente con el escenario 1, el mayor rubro de gastos estimados lo componen los sueldos y salarios, seguido de las transferencias corrientes donde se ubica el pago de las pensiones y subsidios de incapacidad, la compra de bienes y servicios y finalmente el gasto de capital.



### INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

El Instituto Costarricense de Turismo es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonio propio, creado con el fin de incrementar el turismo en el país, fomentando el ingreso y la grata permanencia de los visitantes extranjeros. Además debe promover la construcción y mantenimiento de lugares de habitación y recreo para uso de los turistas y

vigilar la actividad privada de atención al turismo, así como realizar en el exterior, la promoción necesaria para dar a conocer el país, a fin de atraer el turismo.

Lo anterior, se sustenta en la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo N° 1917 es del 29 de julio de 1955 y sus reformas.

Entre las reformas más importantes, se puede indicar que al derogarse el impuesto del 3% sobre el hospedaje, la Ley N° 8694 estableció la creación de un nuevo impuesto de \$15 por turista que ingresa al país, cuya recaudación inició en agosto del 2009 y vino a ser una nueva fuente de ingresos para la Institución.

Adicionalmente, la entidad cuenta con otros recursos provenientes del impuesto del 5% que se cobra sobre los pasajes internacionales que tienen origen en los vuelos a Costa Rica y que posteriormente es ampliado incluyendo la aplicación del tributo a los cobros de los boletos comprados en el exterior con origen de vuelo en Costa Rica.

### **ESTIMACIONES 2011-2015**

En el caso del ICT, las variables que se utilizarán para las diversas cuentas de ingresos y gastos y financiamiento son el tipo de cambio y la inflación. El tipo de cambio afecta directamente a los ingresos por concepto de comercio internacional, debido a que se recauda en dólares.

Para la estimación de la cantidad de turistas que ingresan, se consideraron las cifras de esta variable del año 2001 al año 2010, utilizando los datos proyectados del ingreso de turistas al país para estos años, cifras que son suministradas por el Departamento de Administración de la Información del ICT, las cuales se generan a partir de un modelo predictivo que es conocido como "Holt Winter". Los resultados del modelo, calcularon una tasa de variación promedio interanual de crecimiento de 5,54%.

En la proyección de ingresos que corresponde al impuesto de \$15 para el periodo 2011-2015, se utilizaron los datos proyectados del ingreso de turistas al país para estos años, tomando los resultados del modelo predictivo, del cual se toman dos medidas denominadas "Lim Puntual" y "Lim Inferior", con estos límites se toma el punto medio entre ellos; es importante mencionar que todos estos límites están a un 70%, el cual es el porcentaje de turistas que ingresan vía aérea y que están sujetos a aplicación del impuesto.

En lo correspondiente al cálculo del impuesto del 5% sobre los pasajes internacionales, de los incisos a) y b), se utilizó como base de cálculo, los ingresos reales de los primeros 4 meses del 2011, para luego según el comportamiento de la recaudación real de junio a diciembre 2010, completar la proyección del año 2011. En años 2012-2015, se trabajó con una tasa constante de crecimiento de 5,54%, la cual se obtuvo de la variación promedio de las salidas de los costarricenses hacia al exterior de los años 2001-2010.

Sobre el impuesto del 3% a pesar de derogarse en el año 2009, todavía existe un monto que se debe recaudar ya que las empresas no han trasladado los dineros correspondientes al ICT, por lo que para la estimación del mismo, se tomó como base la recuperación presupuestada para el 2011, la cual se ubica en  $\text{¢}170,3$  millones. Para obtener el monto acumulado por esa cuenta a recaudar al final del 2015, se consideró la suma que se mantiene como cobro administrativo, la cual asciende a  $\text{¢}813,2$  millones, a este monto se

le aplicó el 44%, que corresponde al anualizar lo que se estima se recaudará en el 2011 del total. A los años 2012-2015, se aplicó una reducción anual del 46,5%. Este ingreso no sufre modificaciones ante los supuestos utilizados ya que depende de la propia gestión de la entidad para su recaudación.

En lo referente a los gastos por compra de bienes y servicios, se utilizaron la inflación mundial y el crecimiento real mundial estimados para el periodo 2011-2015 de acuerdo a los datos de las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO por sus siglas en inglés), del Fondo Monetario Internacional. Lo anterior, debido a que aproximadamente un 70% del total de esta cuenta, es para publicidad, la cual es divulgada en países alrededor del mundo, con el fin de promocionar al país.

Por su parte, la inflación se utilizará para la estimación de los salarios, suponiendo que los ajustes de esta cuenta, se realizarán reconociendo el porcentaje de inflación al año, más un porcentaje del 7% por crecimiento vegetativo ya que la entidad tiene anualidades del 5% y además paga quinquenios.

El gasto de capital se mantuvo con montos similares a los ejecutados en los últimos años, considerando que mantienen el Proyecto Golfo Papagayo y que para este periodo se planea comenzar con la construcción del Proyecto del Centro Internacional de Convenciones.

Se estima que para el 2013 la entidad obtenga un préstamo bancario por ¢16.658,4 millones (\$30,0 millones), con el cual se financiará la construcción del centro, el cual se hará bajo la modalidad de "llave en mano", adicionalmente, para los años 2012 y 2013, el ICT realizará un aporte de \$10,0 millones para la construcción del mismo.

#### Escenario 1:

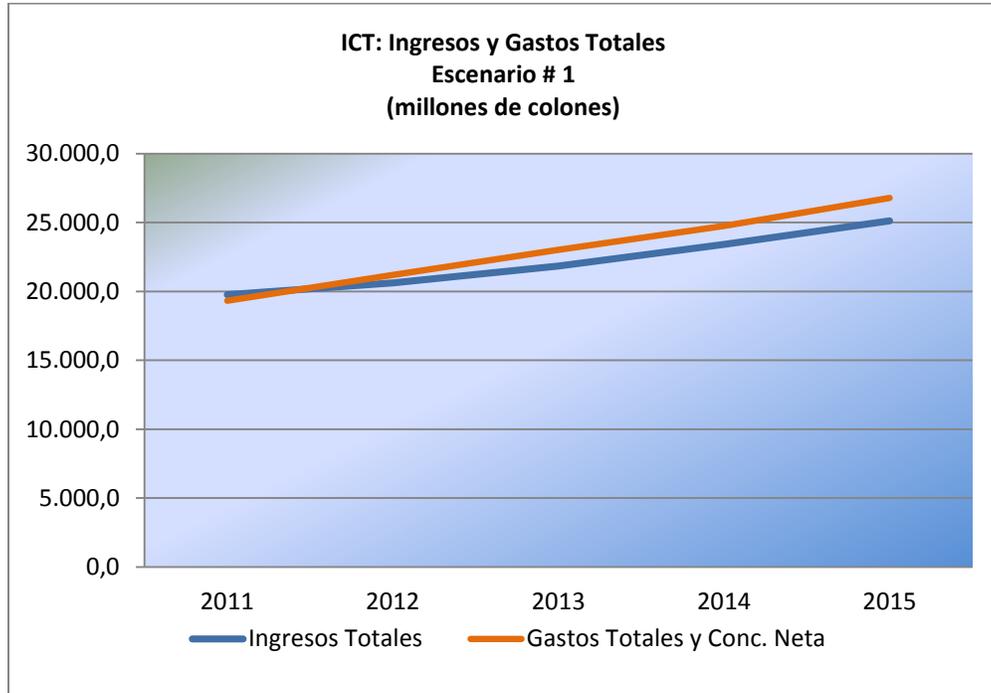
El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos para el ICT del 2011 al 2015. Como puede apreciarse, los gastos totales exceden a los ingresos totales, durante todo el periodo. Desde el año 2012 se generan déficits financieros, solamente en el año 2011 se genera un superávit de ¢429,6 millones.

ICT: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 1					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	19.764,4	20.613,8	21.848,9	23.400,8	25.111,3
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	19.334,9	21.205,1	23.019,8	24.760,5	26.793,1
<b>Déficit/superávit</b>	429,6	-591,3	-1.170,9	-1.359,7	-1.681,8

Para el escenario 1 se ajustó el gasto de capital, en el cual no se consideró la construcción del Centro de Convenciones, ya que debido al comportamiento del tipo de cambio, los ingresos de la entidad no crecerían lo suficiente para hacer frente a los gastos totales, y los recursos que mantiene la entidad para financiamiento solamente alcanzarían para cubrir los déficits del periodo; por lo anterior, en la estimación se mantienen los

montos de gasto de capital del Proyecto Golfo de Papagayo y no se considera la construcción del Centro de Convenciones.

Seguidamente se muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



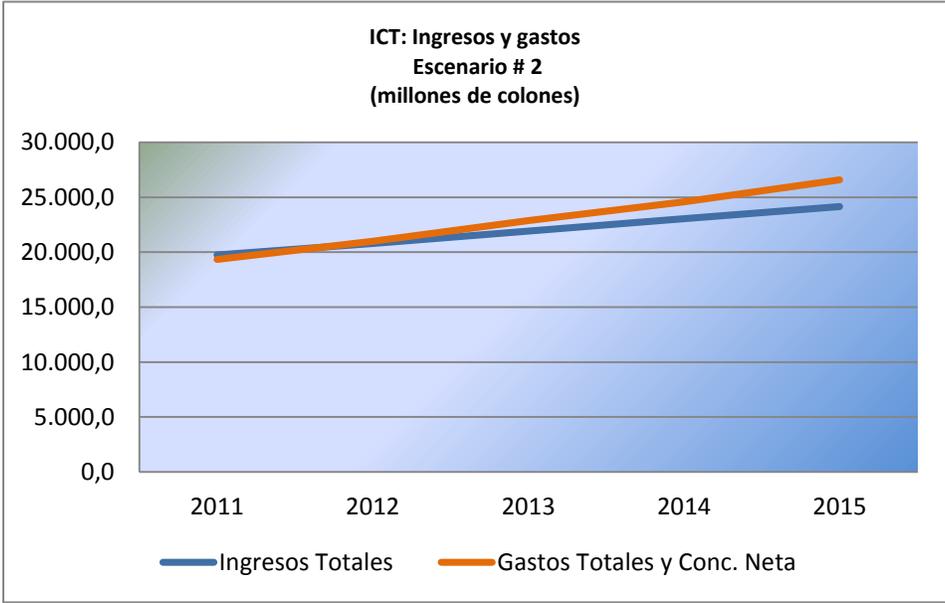
### Escenario 2:

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del ICT del 2011 al 2015, utilizando los supuestos del escenario 2. Como puede apreciarse, al igual que en el escenario anterior, los gastos totales exceden a los ingresos totales durante todo el período generando un déficit financiero máximo de ¢2.429.0 millones en 2015.

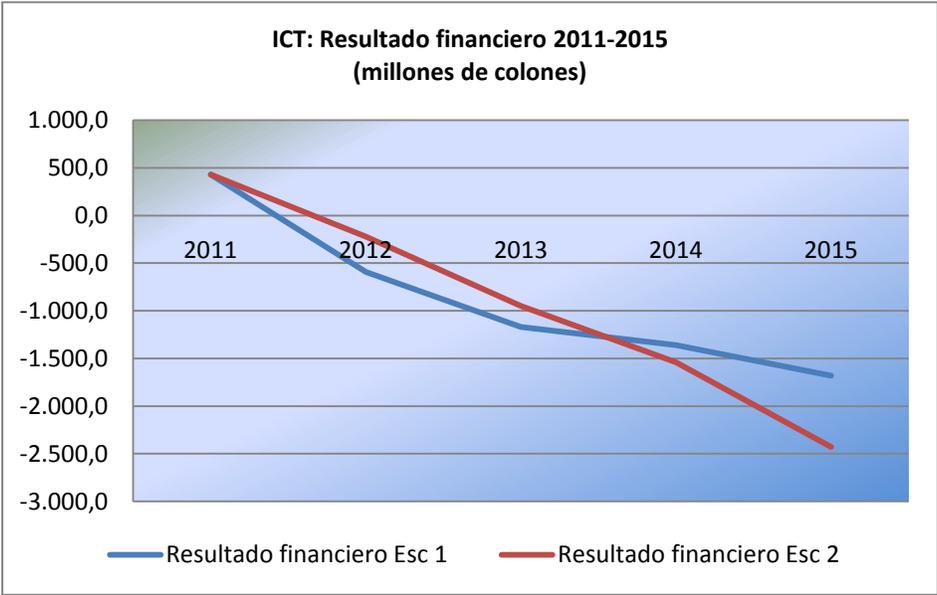
ICT: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 2 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	19.764,8	20.788,5	21.931,9	23.049,6	24.151,8
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	19.334,9	21.009,1	22.880,6	24.589,6	26.580,8
<b>Déficit/superávit</b>	430,0	-220,6	-948,7	-1.540,0	-2.429,0

El incremento de los déficits proyectado en este escenario 2 con respecto al escenario 1 se debe básicamente a las variaciones tanto en el tipo de cambio como en la inflación presentada.

A continuación se observa el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Las cuentas de financiamiento que posee el ICT para hacer frente a los resultados financieros proyectados son suficientes, sin embargo, de mantener la tendencia mostrada, para años más allá del periodo la entidad podría enfrentar problemas si sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos de la entidad. Adicionalmente se debe tener en cuenta el comportamiento del tipo de cambio, variable de la cual dependen los ingresos de la entidad.



En la estimación no se consideró el financiamiento (Desembolso y Amortización) para la construcción del Centro de Convenciones, ya que los recursos resultaban insuficientes para hacer frente a los gastos.

Tampoco se consideró el financiamiento por parte del sistema bancario nacional, por ¢16.658,4 millones en el año 2013, el cual contaría con un periodo de gracia de 2 años para el pago de la amortización.

Adicionalmente, a partir del año 2014, el ICT realizaría un aporte de recursos propios por ¢1.103,3 millones en el año 2012 y por ¢4.663,3 millones en el año 2013, pero de acuerdo a lo expuesto anteriormente, los ingresos proyectados y las cuentas de financiamiento resultarían insuficientes para afrontar los déficits financieros de los periodos posteriores.

## **INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)**

El 21 de mayo de 1965 se crea el Instituto Nacional de Aprendizaje, mediante la Ley No 3506, con el fin de brindar capacitación a los trabajadores y formación profesional a los aprendices, posteriormente, en 1983 se dicta la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, Ley No 6868, que sustituye a la Ley No 3506.

Este marco jurídico constituyó al Instituto Nacional de Aprendizaje en una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Al promulgarse las citadas Leyes se tuvo en mente satisfacer la necesidad de proveer a Costa Rica de mano de obra calificada o especializada que demandan los tres sectores económicos a saber: Agropecuario, Servicios, Industria y Comercio. El marco legal que sustenta la existencia del instituto, ha variado muy poco a lo largo de los años, de hecho se mantiene vigente la misma base legal, las únicas reformas que se han presentado son las derivadas de la aplicación de las Leyes: “Ley de Protección al Trabajador” No 7983 del 18 de febrero del 2000 y la “Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” No 8262, del 17 de mayo del 2002.

Su principal fuente de ingresos lo constituyen las contribuciones a la seguridad social, las cuales representan alrededor del 99% de los ingresos totales.

Dichas contribuciones se desglosan de la siguiente forma:

- 1.5 % sobre monto planillas de la empresa privada de todos los sectores económicos con más de cinco trabajadores,
- 0.5 % de las empresas agropecuarias con más de diez trabajadores,
- 1.5 % del monto total de las planillas de salarios de las instituciones autónomas, semiautónomas y empresas del Estado

También obtiene ingresos por concepto de intereses y venta de bienes y servicios, lo cual representa el restante 1% de sus ingresos totales

Por el lado de los gastos, los rubros más representativos lo constituyen Sueldos y salarios que representan alrededor del 40% de los gastos totales y Compra de bienes y servicios que representa cerca del 30% de los gastos totales y los restantes 30% de los gastos corresponden Cargas Sociales, Transferencias corrientes y Gasto de Capital.

## ESTIMACION 2011-2015

En la estimación de las cifras del periodo 2011-2015 del Instituto Nacional de Aprendizaje, se utilizaron los supuestos de crecimiento en el PIB Nominal y la inflación promedio. Como se mencionó anteriormente, el principal rubro de ingresos corresponde a las Contribuciones a Seguridad Social. Para el periodo 2011 al 2015 se consideró como variable el crecimiento en el PIB Nominal

De acuerdo con lo estimado por la entidad, para el periodo 2011 al 2015 el comportamiento en los gastos es bastante variado de un año a otro, influenciado principalmente por los proyectos de inversión programados para ese lapso.

En el caso los sueldos y salarios, se consideró un aumento acorde con la inflación estimada y en la partida de compra de bienes y servicios, se estima un crecimiento acorde con el comportamiento histórico.

En cuanto al gasto de capital, durante el periodo 2011 al 2015, la entidad estima una inversión de alrededor de ¢25.000,0 millones en maquinaria y equipo que contempla la adquisición de equipo especial, mobiliario y equipo y equipos de cómputo entre otros. Por otra parte, durante estos años se tiene proyectada una inversión total cercana a los ¢20.000,0 millones en formación de capital que incluye la construcción de varias obras de infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

Proyectos Inversión INA	Costo (en millones de colones)
Centro Industria Gráfica	1.000,0
Centro de Formación de Upala	2.349,0
Unidad Regional Brunca	2.138,0
Ampliación Ciudad Tecnológica	1.500,0
Unidad Regional de Heredia	4.000,0
Centro de Alta Tecnología (I Etapa)	2.000,0
Oficinas Administrativas Uruca (Mega Laboratorio)	3.000,0
Unidad Regional de Cartago	4.000,0
Edificio San Ramón (I Etapa)	2.000,0
Centro de Formación de Orotina (I Etapa)	3.000,0
<b>Total:</b>	<b>24.987,0</b>

De acuerdo a los ingresos y gastos proyectados por la entidad, todos estos proyectos de inversión serán financiados con recursos propios, generados mediante la recaudación normal y la utilización de recursos invertidos en títulos valores, lo cual se ve reflejado en la disminución de sus inversiones en títulos de gobierno.

En vista en lo mencionado anteriormente, en donde el comportamiento de algunos rubros están directamente relacionados con el crecimiento en el PIB Nominal y la inflación del

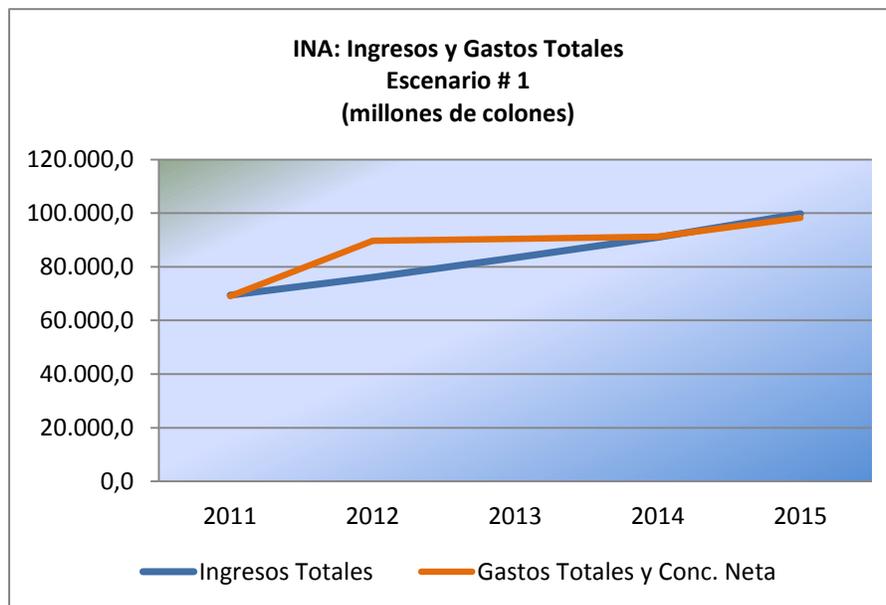
periodo, de acuerdo a los supuestos generales de las variables macroeconómicas se presentan dos escenarios.

**Escenario 1:**

En un primer escenario, de manera resumida tendríamos los siguientes resultados:

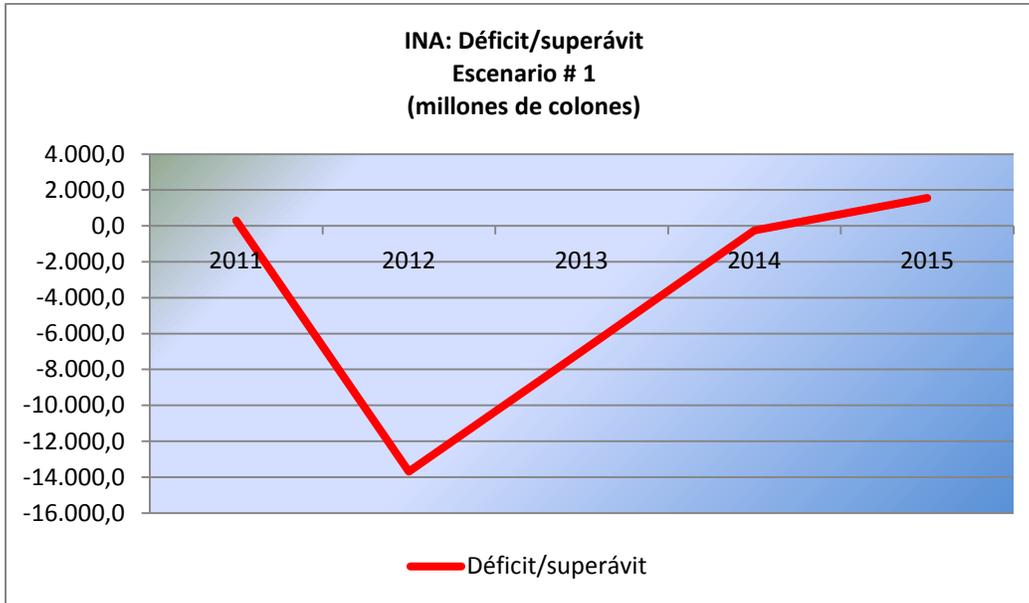
INA: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 1 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	69.392,8	76.017,1	83.393,9	90.957,5	99.762,5
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	69.097,1	89.716,2	90.393,9	91.215,8	98.205,5
<b>Déficit/superávit</b>	295,7	-13.699,1	-6.999,9	-258,3	1.557,1

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Como se puede observar en la información anterior, a lo largo del periodo del 2011 al 2015, la entidad presentará resultados financieros positivos y negativos (déficit o superávit), registrándose para los años 2012, 2013 y 2014 déficits financieros, siendo los más representativos los presentados en los años 2012 y 2013 debido a que, es en estos años donde la entidad proyecta realizar sus principales inversiones de capital, teniendo que recurrir a la utilización de recursos invertidos en títulos de gobierno.

A continuación se muestra el comportamiento del resultado financiero durante este periodo:



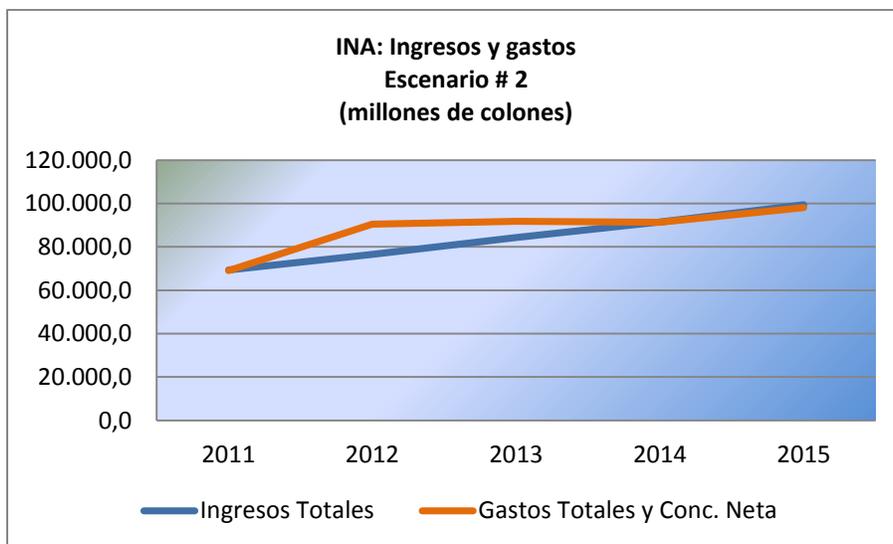
Es importante indicar que, con las variables de este escenario, específicamente con el crecimiento en el PIB Nominal, con base en el cual están proyectados los ingresos, el crecimiento en los mismos, no sería suficiente para poder realizar la totalidad de las obras de capital programadas, de aquí que bajo los supuestos de este escenario, para el periodo 2013 los montos en el rubro de formación de capital para efectos de la estimación, fueron disminuidas en ¢5,000.0 millones y en ¢2,000.0 millones para el 2014.

**Escenario 2:**

Por otra parte, en un segundo escenario tendríamos la siguiente información:

<b>INA: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 2 (millones de colones)</b>					
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Ingresos Totales</b>	69.392,8	76.480,8	84.294,1	91.516,3	99.434,6
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	69.097,1	90.435,2	91.839,4	91.273,4	98.060,3
<b>Déficit/superávit</b>	295,7	-13.954,3	-7.545,3	242,9	1.374,3

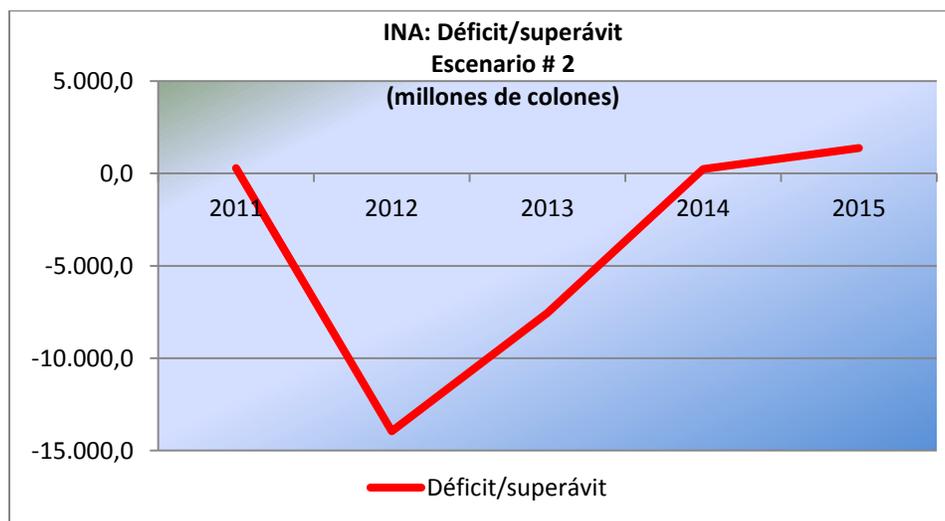
El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



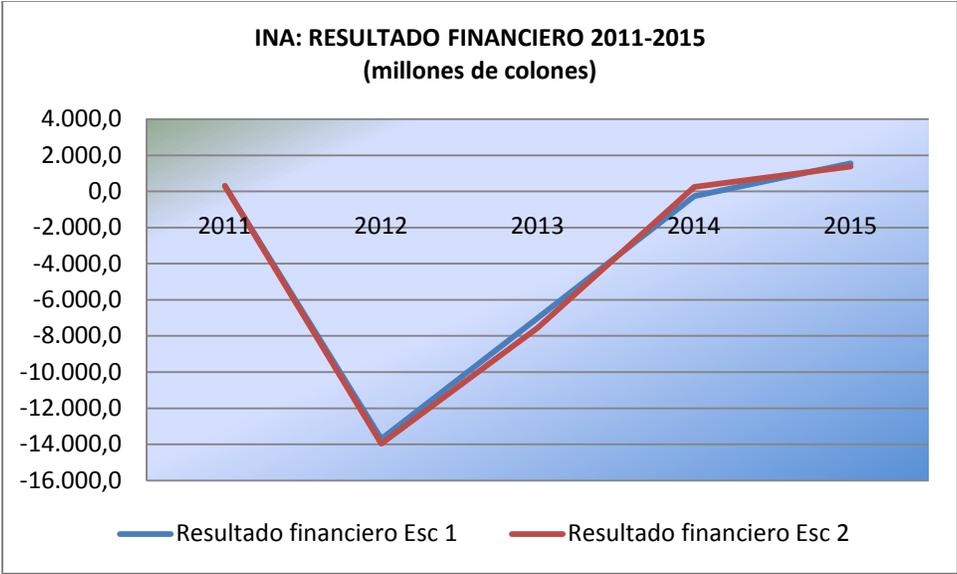
Para este segundo escenario, durante los años 2012 y 2013 y 2014 la entidad presenta déficits financieros, siendo los más importantes los registrados para los dos primeros años, con los cuales la entidad se vería en la obligación de recurrir a los recursos invertidos en títulos de gobierno.

Es importante indicar que con las variables de este escenario, al igual que en el caso del escenario 1, la entidad no estaría en capacidad de cubrir, con recursos propios, la totalidad de las obras de capital proyectadas para el periodo del 2011 al 2015, por cuanto los ingresos proyectados no serían suficientes para poder cubrir los costos que el realizarlas implicaría, de aquí que bajo los supuestos de este segundo escenario, durante el año 2013 las obras de capital se verían disminuidas en ¢4,500.0 millones y para el 2014 en ¢2,500.0 millones para un total de ¢7,000.0 millones a lo largo de estos años.

Seguidamente se observa el comportamiento del resultado financiero durante este periodo:



Además podemos observar un comparativo de los dos escenarios, que nos permite afirmar que el resultado financiero sería muy similar y la entidad en ambos casos se vería en la obligación de disminuir sus gastos de capital en ¢7,000.0 millones. No obstante, si bien en el segundo escenario al registrarse una menor inflación durante 2015, algunos gastos como sueldos y salarios y algunas transferencias corrientes registrarían una disminución, igual sucedería con los ingresos, los cuales al registrarse un menor crecimiento en el PIB Nominal, ocasionaría un mejor resultado financiero para el primer escenario durante estos años.



**3.2. EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)**

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), fue creado el 8 de abril de 1949 mediante decreto Ley N°449 o Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Electricidad, de la Junta Fundadora de la Segunda República.

La entidad se financia principalmente con las ventas de servicios de energía eléctrica y de telecomunicaciones.

Cuenta con tres programas presupuestarios, uno es de apoyo denominado Alta Dirección y Dirección Administrativa, y dos programas sustantivos: el Sector de Telecomunicaciones y Sector Electricidad.

Desde hace tres años el ICE inició un proceso de apertura, en el cual compete con otras empresas en lo que es la venta de servicios de telecomunicaciones, por tal razón la entidad ha asumido una política restrictiva respecto a la información que brinda, situación que ha incidido en la oportunidad y suficiencia de la información aportada por la institución

para la realización de las proyecciones 2011-2015 solicitadas por el Ministerio de Hacienda.

En razón de lo anterior, las cifras que se presentan en la proyección del ICE 2011-2015, se construyeron con algunas limitaciones, tales como:

- No se obtuvo información acerca de los proyectos de inversión que realizará la institución durante ese periodo, no se conoce el detalle del gasto de capital y la programación de ejecución de los proyectos.
- No se obtuvo información que permita definir de qué manera financiarán sus proyectos, si con recursos propios o con deuda, por tanto no tiene programación de desembolsos.
- No se conoce el detalle de la composición del gasto por intereses, ni se logra identificar cuáles son internos y externos.
- No se cuenta con información que permita estimar los ingresos de capital y la concesión neta.

### **Proyecciones 2011-2015:**

Para sensibilizar las proyecciones a distintas sendas de crecimiento en ingresos y gastos en intereses e inversión, se presentan dos sets de proyecciones, cada uno de estos sets contiene un escenario sin reforma tributaria y otro con reforma tributaria. El primer set, toma las proyecciones de ingresos y de gasto en intereses proporcionados por la institución en sus proyecciones del estado de resultados. Las proyecciones de gasto de capital que se infieren del cambio anual en el nivel de activos en las proyecciones del balance general<sup>5</sup>. El segundo set, asume que tanto los ingresos como los gastos de capital crecen a la misma tasa que el PIB nominal. El segundo set asume además, que el gasto en intereses crece en línea con el aumento proyectado en tasas de interés internacionales.

La motivación para un supuesto más conservador del lado de los ingresos (en el segundo set de proyecciones) es que la probabilidad de que los ingresos pierdan dinamismo en lugar de ganarlo es alta, dado el difícil entorno en el mercado externo, así como la entrada proyectada de nuevas empresas en el sector de comunicaciones que empezarán a competir con el ICE por una parte del mercado. Por otra parte, es probable que la necesidad de nuevas inversiones continúe presionando el gasto de capital conforme la economía (y la demanda por servicios de electricidad y telecomunicaciones) crece, lo que justifica el supuesto de que tales inversiones crecen a la misma tasa que el PIB.

---

<sup>5</sup>**GASTO DE CAPITAL:** Se toma el dato del Balance General, se obtiene la variación de un año a otro, se considera únicamente las cuentas del activo sin la depreciación ni la revaluación. Se estima todo como un total de Gasto de Capital dado que no hay información suficiente para clasificarla en inversión financiera e inversión real. A las cifras del balance general del 2011 se rebaja el monto de ¢311.000 millones que corresponden al proyecto Pirris, dado que dicho gasto se ha venido capitalizando en años anteriores, pero en el balance del año 2011 aparece todo el monto registrado. Se aclara que esa información fue proporcionado por la institución vía telefónica.

Los otros rubros se proyectan en ambos sets de la siguiente forma:

1. **SUELDOS Y SALARIOS:** se parte de los salarios pagados en el año 2010 y se le aplica el porcentaje de inflación promedio más un crecimiento vegetativo del 4%.
2. **CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Se estiman de acuerdo al porcentaje proporcional que se dio en el 2010.
3. **BIENES Y SERVICIOS:** Al gasto efectivo del 2010 se le aplica la inflación promedio estimada para cada año.
4. **TRANSFERENCIAS:** Se estiman partiendo del monto del año 2010 y se le aplica el crecimiento del PIB nominal.

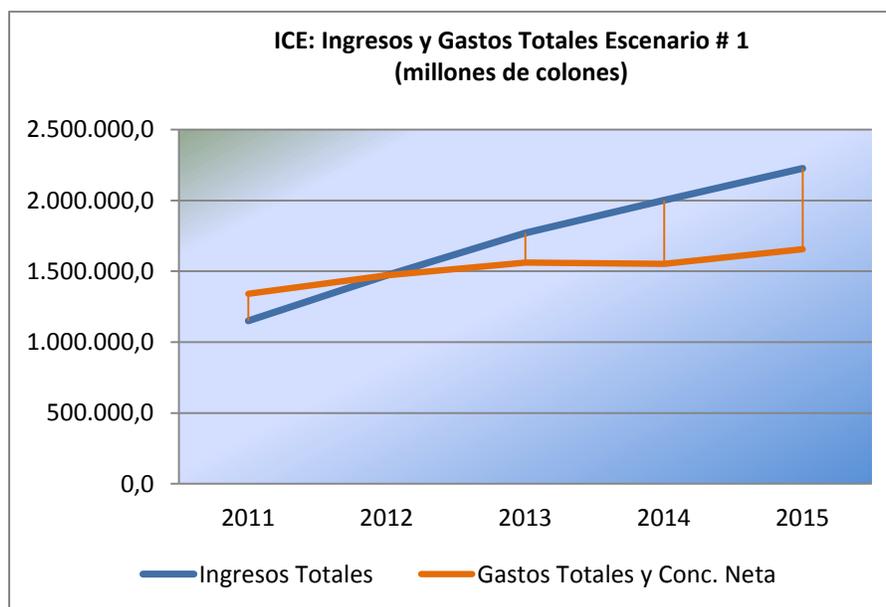
**A. Proyecciones basadas en datos de ingresos y gastos de capital proporcionadas por la institución**

**Escenario A1:**

Dado lo anterior se muestra el resultado obtenido para el periodo 2011-2015, claramente se observa como los ingresos presentan un crecimiento importante con respecto a los gastos, lo que da como resultado a partir del año 2013 superávits considerables.

**ICE: Ingresos, gastos, déficit/superávit  
Escenario A1  
(millones de colones)**

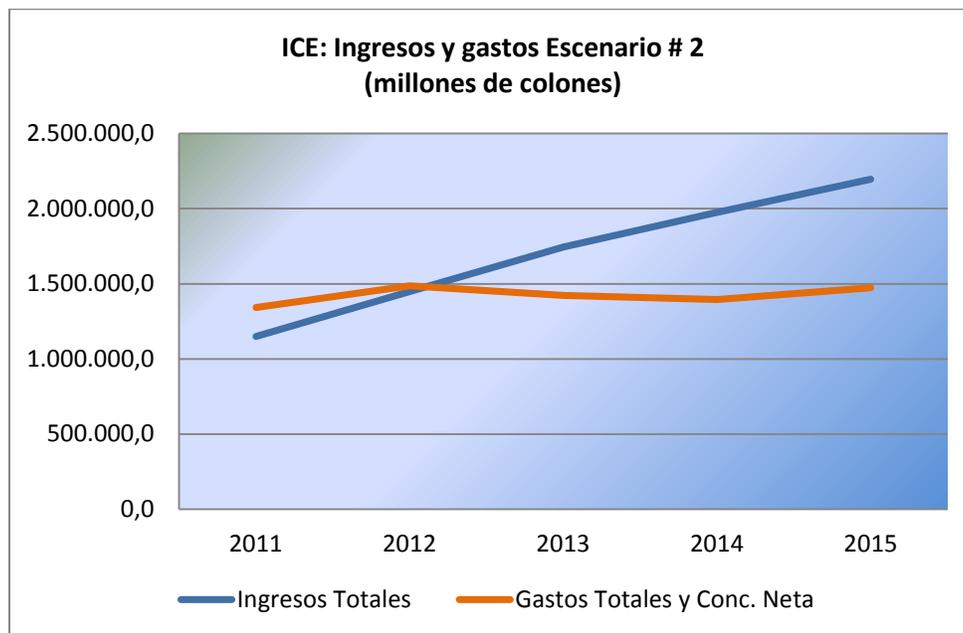
	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos Totales	1.150.410,0	1.471.886,1	1.771.199,1	2.002.376,9	2.226.124,7
Gastos Totales y Conc. Neta	1.341.390,5	1.472.357,9	1.561.509,4	1.551.873,6	1.654.741,6
Déficit/superávit	(190.980,5)	(471,8)	209.689,7	450.503,4	571.383,1



## Escenario A2:

En este escenario los gastos con respecto al escenario anterior son menores, dando como resultado superávits mayores a los del primer caso.

ICE: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario A2 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	1.150.410,0	1.447.583,4	1.744.748,8	1.975.385,0	2.195.734,9
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	1.341.390,5	1.487.249,5	1.423.818,8	1.395.774,3	1.473.611,4
<b>Déficit/superávit</b>	(190.980,5)	(39.666,0)	320.930,0	579.610,7	722.123,5



## B. Proyecciones basadas en supuestos conservadores de ingresos y necesidad sostenida de inversión en línea con el crecimiento de la economía.

### B.1 Escenario B1 (sin reforma)

En este escenario, el déficit persiste en el mediano plazo llegando a 1,3% del PIB en el 2015, o 391 mil millones de colones.

ICE: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario B1 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	1.150.410,0	1.212.318,8	1.334.723,4	1.469.554,6	1.618.684,8
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	1.360.214,4	1.511.869,1	1.653.692,5	1.826.213,1	2.016.234,3
<b>Déficit/superávit</b>	(209.804,4)	(299.550,3)	(318.969,1)	(356.658,5)	(397.549,4)

## B.2 Escenario B2 (con reforma)

En este escenario, el déficit persiste en el mediano plazo llegando a 1,2% del PIB en el 2015, o 369 mil millones de colones.

ICE: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario B2 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	1.150.410,0	1.234.841,0	1.362.204,5	1.487.032,2	1.616.283,5
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	1.360.214,4	1.527.887,9	1.628.812,9	1.813.176,3	1.985.378,0
<b>Déficit/superávit</b>	(209.804,4)	(293.046,9)	(266.608,4)	(326.144,1)	(369.094,4)

Los resultados hacen evidente la sensibilidad de las proyecciones al supuesto de crecimiento en ingresos y en inversiones. Al suponer que los ingresos y los gastos de capital crecen a tasas similares a las del crecimiento de la economía, el déficit financiero del ICE muestra una tendencia claramente creciente, incluso a tasas un poco superiores que la del PIB nominal.

## RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A

Mediante ley N° 34 del 10 de abril de 1920, el Gobierno de Costa Rica declaró como servicios públicos y monopolio del Estado la telegrafía y telefonía inalámbricas. En junio de 1964, le otorgó poderes al Instituto Costarricense de Electricidad para explotar por tiempo indefinido los servicios de telecomunicaciones (telegrafía y telefonía inalámbricas) a los que se refería la Ley N° 47 del 25 de julio de 1921.

Posteriormente y de conformidad con la ley N°3293 del 18 de junio de 1964, el ICE y la Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica formaron una sociedad mixta, a partes iguales, denominada Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), por un plazo social de trece años. Por acuerdo mutuo, el 29 de noviembre de 1975 el ICE compró la totalidad de las acciones de RACSA y se convirtió en dueño único de la Radiográfica Costarricense, S.A. Vencido el plazo citado, éste fue prorrogado hasta el 27 de julio de 1987 (Ley N° 6076 del 8 de agosto de 1977).

En el año de 1977 la Asamblea Legislativa amplió la concesión a RACSA para la explotación de las telecomunicaciones por otros diez años. En 1985 nuevamente se prorrogó esta por otros 10 años a partir de 1988. En 1992, la Asamblea Legislativa, con la Ley No.7298, aumentó el plazo social de RACSA por 25 años más. En 1994 RACSA inició la comercialización en el país del servicio Internet.

## **ESTIMACIONES 2011-2015**

En la estimación de las cifras para el periodo 2011-2015 las variables que se utilizarán son el tipo de cambio y la inflación. El tipo de cambio afecta directamente a los ingresos por concepto de ventas de bienes y servicios, debido a que todos los servicios que ofrece la entidad, poseen tarifas en dólares, asimismo, en lo correspondiente a gasto de capital, el crecimiento de algunas partidas estará ligado directamente a la inflación y otras a un porcentaje de los ingresos brutos de operación, los cuales dependen del tipo de cambio como se explicó anteriormente.

Los servicios prestados por la entidad están clasificados en 4 áreas: Servicios Empresariales, Servicios Residenciales, Servicios de Información y Servicios de Cómputo en la Nube.

Es importante considerar que en la cuenta de ingresos de capital, se incluyen únicamente para el año 2011, la capitalización del ICE, y el monto desembolsado por la compañía CSI Leasing, como resultado de las negociaciones para buscarle a RACSA mejorar las condiciones crediticias de las deudas que actualmente tiene vigentes. Radiográfica Costarricense S.A. contrató en el año 2010 un crédito con la compañía BD Consultores, negociación que tuvo como objeto la adquisición del Proyecto denominado "*Proyecto de Solución Especializada para el manejo de Páginas Amarillas*"; el proveedor financió el 80% del proyecto y RACSA con recursos propios financió el restante 20%; posteriormente, dadas las condiciones del crédito, RACSA buscó mejorar las condiciones crediticias para este y otros créditos vigentes, por lo que se llegó a negociaciones con la compañía CSI Leasing, la cual es una empresa dedicada a ofrecer alternativas de financiamiento a través de leasing financieros.

La negociación consistió en contratar con CSI el Leasing Financiero para el Proyecto de Páginas Amarillas, en el que RACSA como dueña del equipo y los sistemas, procedió a vender los equipos a CSI, y ésta a la vez en forma de leasing otorga a RACSA dichos equipos y sistemas, haciéndose cargo RACSA de su total manejo y mantenimiento del mismo. El nuevo financiamiento es por el 100% del costo del proyecto, con un plazo mayor al originalmente otorgado por el proveedor, con una tasa de interés menor. Como se mencionó anteriormente, dado que la deuda con BD Consultores tenía cierto tiempo, RACSA ya había cancelado parte del principal y adicionalmente con la aprobación por parte de la Contraloría, pagó 20% del resto con recursos propios; por su parte, la compañía CSI Leasing se hizo cargo del saldo pendiente con BD Consultores y realizó el depósito a RACSA por un monto de \$4,1 millones de dólares.

Para la estimación de los gastos se considera principalmente la inflación y el tipo de cambio. En el caso de la estimación de los salarios, estos se proyectan de acuerdo al

porcentaje de inflación para cada año, más un 2% adicional por crecimiento de la planilla, de acuerdo a otros incentivos que se otorgan en la entidad. Por su parte, el porcentaje correspondiente a las Cargas Sociales, se aplican de acuerdo a la normativa vigente, aplicada al total de los Sueldos y Salarios.

La cuenta de “*Compra de Bienes y Servicios*”, se calculó considerando el peso porcentual en relación con la generación de los Ingresos Brutos de Operación. Se toma como referencia el peso porcentual mostrado en los últimos tres períodos, el cual mostró un promedio del 65% del total de los Ingresos de Operación, para luego aplicar el porcentaje indicado sobre los Ingresos Brutos de Operación estimados para los años 2012 al 2015. La partida de “*Materiales y Suministros*” la cual no se encuentra afectada directamente por la generación de los Ingresos Brutos de Operación, y por ello se proyecta considerando el porcentaje de inflación que se estima para cada año.

La estimación de las partidas de transferencias, está compuesta por varios grupos de Subpartidas; por una parte, la cuenta “*Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización*”, la cual está relacionada con la partida de remuneraciones. Se tomó como base el peso porcentual que este grupo representa. La línea compuesta por las prestaciones se calcula de acuerdo a su representatividad respecto al total de los salarios. Por último, se incluyen las “*Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin fines de Lucro*”, para lo cual aplicó un incremento por año igual al porcentaje de inflación.

En el cálculo de los gastos de intereses sobre créditos financieros, se consideró la carga financiera de los créditos vigentes a la fecha, los cuales se muestran en dólares, además se toma en cuenta el gasto por intereses de la programación de créditos a contratar para los años del 2012 al 2015, y se utilizó el tipo de cambio para cada escenario.

Asimismo partidas como “*Maquinaria y Equipo para la Producción*”, “*Equipo de Transporte*”, “*Equipo y Mobiliario de Oficina: Maquinaria*” y “*Equipo Diverso*” se les aplica un incremento por año, tomando como base el porcentaje de inflación según el supuesto de inflación de cada escenario.

Por su parte en las partidas “*Equipo de Comunicación*” y “*Equipo y Programas de Cómputo*” la estimación se basó en el peso porcentual del total de los Ingresos de Operación, teniendo como referencia, el peso porcentual de estas cuentas respecto a los ingresos de los últimos dos años y luego el porcentaje fue aplicado para los años 2012 al 2015.

En el periodo 2011-2015, RACSA dará continuidad a inversiones asociadas a la Conectividad Internacional en tanto se estiman mayores participaciones en los sistemas de Cable Submarino Maya y Global Crossing, para aprovechar la dinámica de un mercado mayorista demandante de capacidad internacional.

En el cálculo de la subpartida de “*Construcciones Adiciones y Mejoras*”, en lo correspondiente a “*Edificios*”, se utiliza el porcentaje de inflación para cada año.

Las diferencias que se puedan presentar en los resultados generados para el escenario 1 y el escenario 2, se deberán a la diferencia entre las variables utilizadas como supuestos.

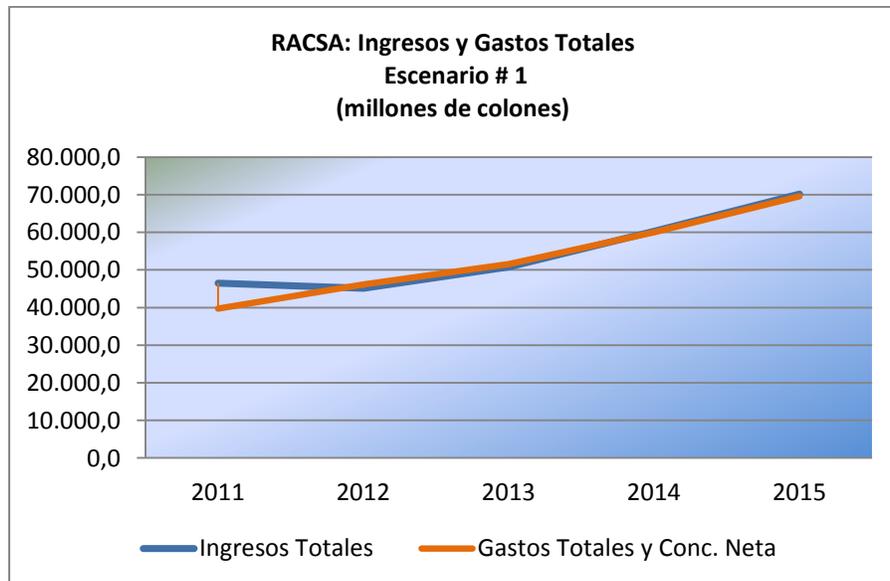
### Escenario 1:

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos de RACSA para el periodo del 2011 al 2015. Puede apreciarse que los gastos totales exceden a los ingresos totales en los años 2012 y 2013, generando un déficit financiero máximo de ¢1.012,9 millones en 2012. A partir del año 2014 la entidad genera superávits, presentando para el final del periodo un superávit de ¢666,6 millones en el 2015.

RACSA: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 1 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	46.437,9	45.157,9	50.774,6	60.228,1	70.192,9
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	39.696,9	46.170,8	51.508,0	59.979,7	69.526,3
<b>Déficit/superávit</b>	6.741,0	-1.012,9	-733,4	248,4	666,6

Como se mencionó anteriormente, la variación que se presenta en los ingresos entre los años 2011 y 2012, se explica por la capitalización que recibe la entidad por parte del ICE y la inyección de recursos por la empresa CSI en el año 2011.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



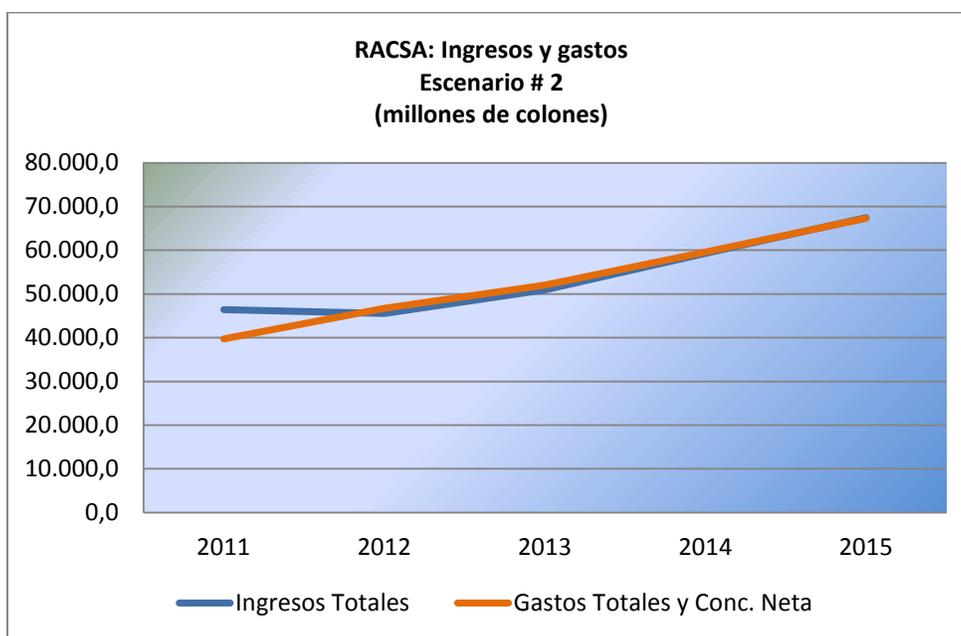
### Escenario 2:

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido de los ingresos y gastos de RACSA del 2011 al 2015, utilizando los supuestos del escenario 2. Como puede apreciarse, ahora los gastos totales exceden a los ingresos totales en tres años (del 2012 al 2014); para el año 2015, la entidad vuelve a generar superávit, presentado un monto ¢151,8 millones.

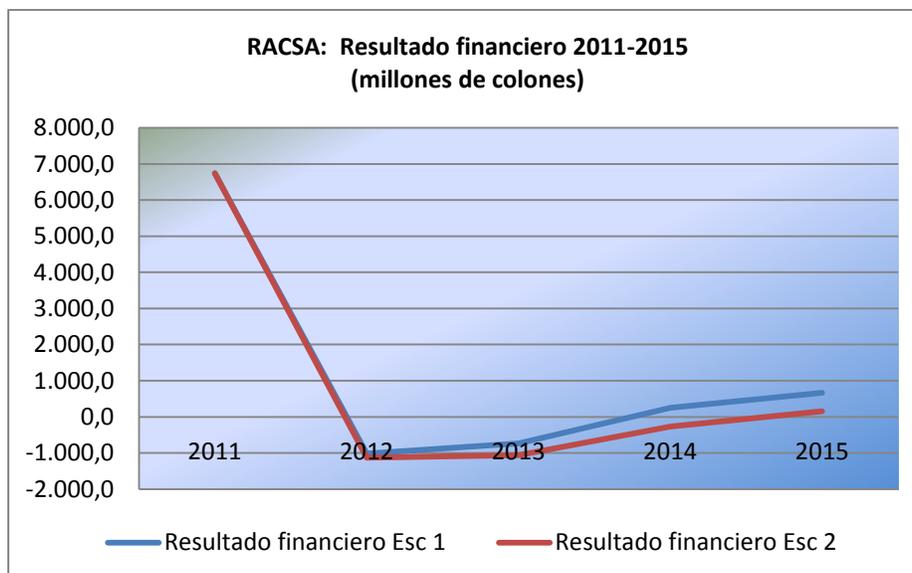
RACSA: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 2					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	46.437,9	45.547,8	50.969,4	59.306,2	67.468,2
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	39.696,9	46.681,1	52.031,3	59.576,1	67.316,3
<b>Déficit/superávit</b>	6.741,0	-1.133,3	-1.061,9	-269,9	151,8

Los cambios en los resultados proyectados en este escenario 2 con respecto al escenario 1, se debe básicamente a las fluctuaciones que presenta el tipo de cambio y la inflación en relación con el escenario 1; lo anterior hace que las partidas de ingresos y gastos se afecten, de forma que se deterioren un poco en los años del escenario 2 con respecto al escenario 1.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Con los supuestos de tipo de cambio e inflación utilizados para elaborar los dos escenarios y a las cifras remitidas por RACSA, se puede destacar que para el año 2011 muestra un superávit, explicado por la capitalización del ICE y los recursos recibidos por parte de la empresa CSI, los cuales permiten mejorar la situación en la cuenta “Caja y Bancos”. En los años 2012 y 2013 se muestran déficits en el escenario 1, y en el escenario 2. Además en el año 2014 presenta también una situación financiera deficitaria; estos resultados negativos son manejables con los recursos que posee la entidad y para el final del periodo, en ambos escenarios se vuelven a generar superávits, los que influyen en mejorar las cuentas de “Títulos Valores” y “Caja y Bancos”.



Además, cabe mencionar que el financiamiento de la cuenta “Equipo de Comunicación” se define de acuerdo a la “Proyección de Fondos Disponibles para Inversión en Activos” el cual pasa de un monto a financiar de 67% en el 2012, a mantenerse en 40% aproximadamente para los años 2013 al 2015. Estos rubros son en dólares y su variación depende del tipo de cambio utilizado en cada escenario. Dicho financiamiento es reflejado específicamente en la línea “Otro Financiamiento Interno”.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL)

El origen de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL), se remonta al contrato suscrito el 27 de febrero de 1941 entre el “Servicio Nacional de Electricidad” y “The Costa Rica Electric Light and Traction Company, Limited”, “La Compañía Nacional de Electricidad” y la “Compañía Nacional Hidroeléctrica, Sociedad Anónima”. Este contrato y su concesión, fue ratificado y aprobado por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica el 8 de abril de 1941 como el Contrato Eléctrico Ley N° 2 del 08 de abril de 1941.

El 15 de mayo de 1941 se constituye la CNFL como una empresa pública de capital mixto, y fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Público como una Sociedad Anónima, en el tomo 116, folio 501, asiento 351, y con cédula jurídica número 3-101-000046-36.

La principal fuente de ingresos de CNFL proviene de la venta de bienes y servicios, específicamente de las ventas por servicios de energía.

### ESTIMACIONES 2011-2015

En la estimación de las cifras para el periodo 2011-2015 de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A, se utilizaron los supuestos de tipo de cambio y la inflación. El tipo de cambio afecta directamente a los gastos de capital, debido a que la mayoría de los

proyectos de inversión se consideran en dólares, asimismo, el financiamiento también se verá afectado principalmente en los desembolsos y amortizaciones que se utilizarán para la realización de los proyectos considerados por la entidad.

Asimismo en la proyección de los ingresos, los datos se tomaron del estudio de mercado elaborado por la Sección de Administración Financiera de la entidad, la cual utiliza una metodología avalada por la ARESEP. De acuerdo al estudio, se supone que la recaudación por concepto de las ventas de energía equivale al 99,4% de las ventas mensuales.

Variable	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ventas (GWh)</b>	3.379	3.523	3.637	3.758	3.886

Además, para el cálculo correspondiente a las ventas de energía en colones para el periodo, se consideraron los siguientes supuestos de aumentos tarifarios:

Año	Ajuste Tarifario Propuesto
<b>2011</b>	0,00%
<b>2012</b>	4,85%
<b>2013</b>	8,25%
<b>2014</b>	4,50%
<b>2015</b>	1,75%

Al depender los ingresos por concepto de bienes y servicios en su mayor parte de la propia gestión de la entidad, derivada de la capacidad de generación eléctrica y del ajuste en las tarifas que apruebe la ARESEP, la estimación de estos se realizará con base en las ventas en GWh y a los ajustes tarifarios propuestos, por lo que la estimación de ingresos en ambos escenarios será la misma.

Adicionalmente, se considera un aporte de capital de la Empresa Eólico Valle Central por la suma de ¢5.809,0 millones, de los cuales ¢2.129,0 millones fueron en el 2010 y ¢3.048,0 millones se considerarán en el 2011.

A los principales gastos de operación (Sueldos y salarios, Compra de bienes y servicios,) se aplicó la tendencia inflacionaria esperada para el horizonte de proyección considerado.

Las diferencias que se puedan presentar en los resultados generados para el escenario 1 y el escenario 2, se deberán a la diferencia entre las variables utilizadas como supuestos.

Con respecto al gasto de capital, se considera el plan de expansión de la generación de la CNFL, a continuación se detalla la inversión programada en las plantas de la entidad.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. Plan de Expansión de la Generación					
Proyecto	Potencia (MW)	Inversión (Millones \$)	Fecha de Inicio Construcción	Fecha de Inicio Operación	Estado Actual
<b>Brasil II</b>	27,63	137,0	May-14	May-16	En ejecución del Estudio de Factibilidad

Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. Plan de Expansión de la Generación					
<b>Balsa Inferior</b>	37,50	186,0	Oct-09	Set-13	En proceso de construcción de obras subterráneas, subestación y conducción. En proceso de adjudicación la construcción de la toma y de la casa de máquinas
<b>San Buenaventura</b>	8,50	28,0	Jul-11	Set-13	Estudio de Factibilidad concluido
<b>Nuestro Amo</b>	10,59	20,0	Ene-12	Feb-14	En proceso de licitación para la realización de estudios de preinversión

Se considera el gasto por concepto de impuestos, en el que se incluye el canon por regulación a la ARESEP y otros impuestos que debe pagar la entidad.

En relación con el gasto de capital, en el rubro de inversiones, por el concepto “Construcción de Redes e Instalaciones” se considera una inversión de \$25.615,0 millones durante el año 2011; a partir del año 2012 estas inversiones se proyectan tomando en cuenta que las mismas crecerán de acuerdo al comportamiento de las ventas de energía de la entidad.

También se incluye la construcción de un Edificio Administrativo en el Platel Virilla durante el periodo 2011-2014 por un monto de \$50,0 millones, financiado en su totalidad a diez años, con una tasa del 6,50% anual, una comisión de compromiso del 0,25% sobre los montos no desembolsados del crédito y durante el periodo de desembolso y gastos administrativos del 1% sobre el monto total del préstamo.

Para el financiamiento de los déficits del periodo, la amortización de la emisión de bonos Serie A de la Compañía, será por un monto de \$6.000 millones para el año 2011, y la emisión de bonos serie B-1 de la CNFL por \$15.000 millones en el año 2017 y por \$17.000 millones en el año 2021. Los \$27.000 millones colocados en el año 2012 se amortizarán en el año 2022.

En lo que se refiere al servicio de la deuda, se tomó en cuenta los créditos vigentes, tales como el crédito para el desarrollo del proyecto Subterráneo, el Proyecto Hidroeléctrico El Encanto y los Bonos Serie A emitidos en el año 2006, así como los compromisos con el Banco Central de Costa Rica y la estructuración de bonos descrita anteriormente. Además se considera el posible financiamiento de los principales proyectos que están contemplados en el Plan de Expansión de la Generación, bajo los siguientes supuestos de términos y condiciones financieras:

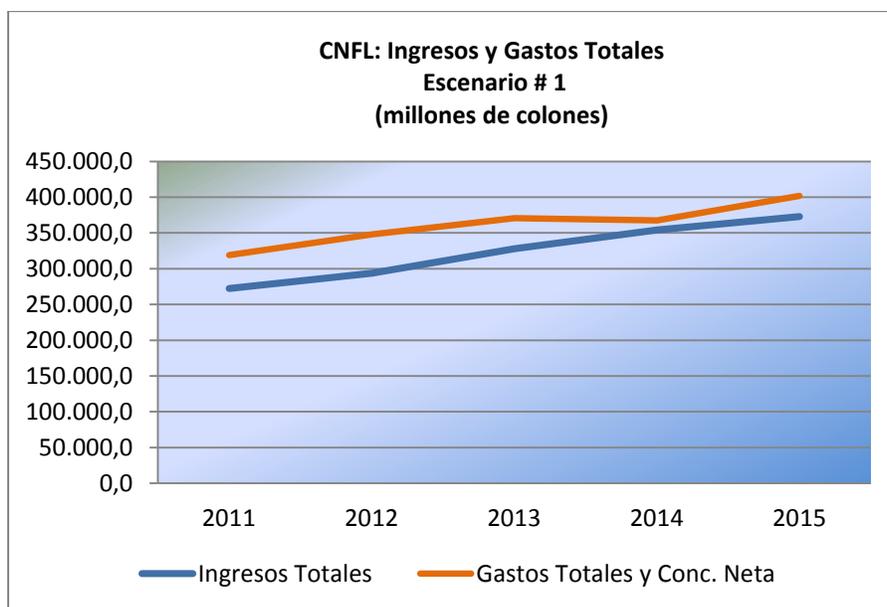
Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. Plan de Expansión de la Generación “Supuestos para el cálculo del Servicio de la Deuda”				
PROYECTO	Periodo de Repago (en años)	Tasa de Interés	Comisión Compromiso	Administración
<b>Brasil II</b>	12	6,50%	0,25%	1,00%
<b>S. Buenaventura</b>	12	6,50%	0,25%	1,00%
<b>Nuestro Amo</b>	12	6,50%	0,25%	1,00%
<b>Balsa Inferior</b>	12	6,50%	0,25%	1,00%

### Escenario 1:

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos de la CNFL del 2011 al 2015. Como puede apreciarse, los gastos totales exceden a los ingresos totales, durante todo el período, generando un déficit financiero máximo de ¢54.151,7 millones en 2012.

CNFL: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 1 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	272.155,9	293.619,7	327.916,1	354.071,8	372.716,5
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	319.163,7	347.771,4	370.636,7	367.373,2	401.849,8
<b>Déficit/superávit</b>	-47.007,8	-54.151,7	-42.720,7	-13.301,5	-29.133,4

A continuación se muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Los déficits generados durante el periodo, pueden explicarse debido a que durante estos años la entidad realizará la mayor ejecución de los proyectos de inversión contemplados, lo cual refleja un gasto de aproximadamente ¢369.000 millones, principalmente del proyecto Balsa Inferior (¢92.000 millones), además de los otros mencionados anteriormente.

### Escenario 2:

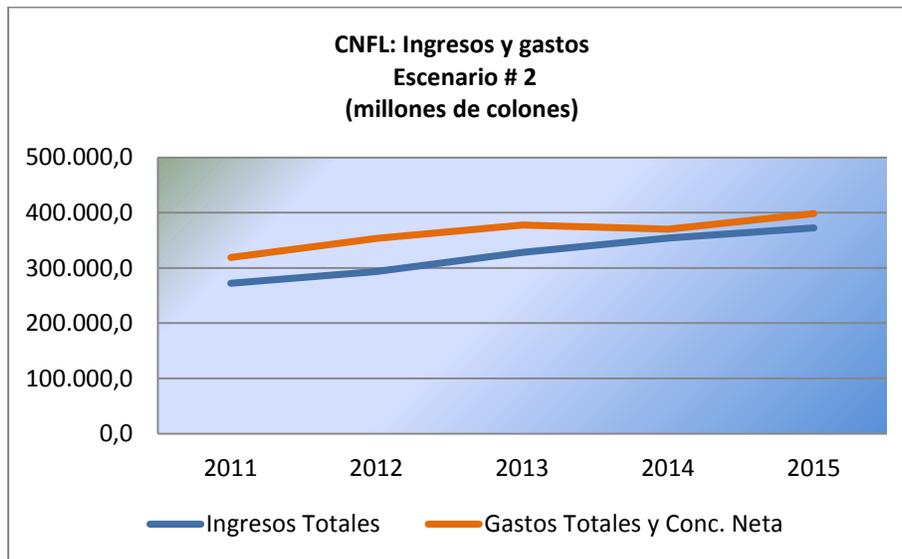
El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos de la CNFL del 2011 al 2015, utilizando los supuestos del escenario 2. Como puede apreciarse, al igual que en el escenario anterior, los gastos totales exceden a los ingresos totales durante

todo el período, generando un déficit financiero máximo de ¢59.794,5 millones en el año 2012 y terminando con un déficit de ¢25.440,4 millones en el 2015.

CNFL: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 2 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	272.155,9	293.619,7	327.916,1	354.071,8	372.716,5
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	319.163,7	353.414,3	377.420,4	370.303,3	398.156,9
<b>Déficit/superávit</b>	-47.007,8	-59.794,5	-49.504,3	-16.231,5	-25.440,4

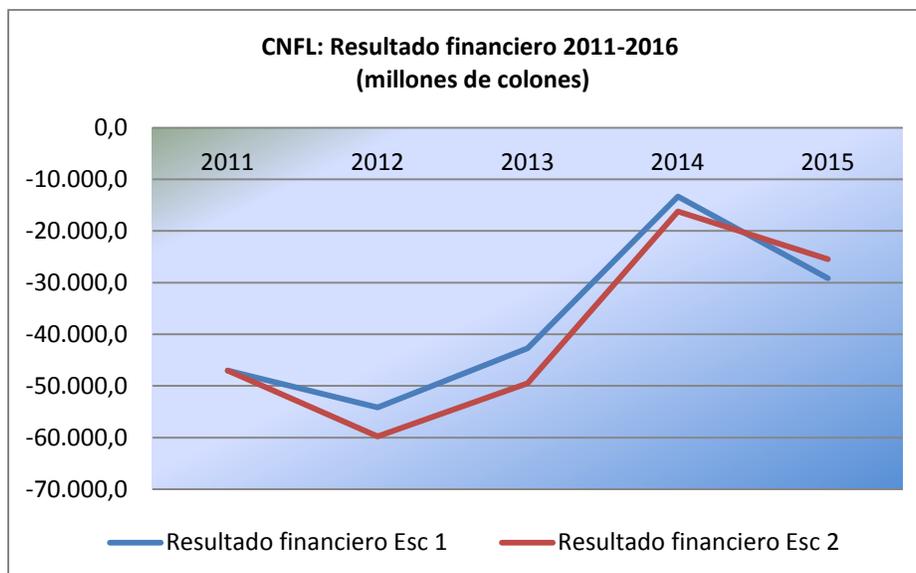
La situación de mayores déficits en algunos años del escenario 2 con respecto a los generados en el escenario 1, se explican principalmente por la diferencia que existe en el tipo de cambio entre ambos escenarios, ya que gran parte del gasto proviene del gasto de capital, el cual son proyectos considerados en dólares y que por lo tanto, se ven afectados por los cambios que presente esta variable.

En el gráfico se muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Las cuentas de financiamiento que posee la entidad son suficientes para afrontar los resultados financieros negativos presentes durante casi todo el periodo, ya que a los recursos propios que posee la entidad, se suman desembolsos de créditos que se utilizarán para la elaboración de los principales proyectos de capital.

Tal como se indicó anteriormente, ante el gran gasto en capital que realizará la entidad, se presentarán déficits muy altos durante los primeros años del periodo en proyección, los cuales irán disminuyendo hasta alcanzar un nivel mínimo en el año 2014, pero que volverá a presentar un crecimiento hacia el final del periodo, en el gráfico podemos observar la evolución del resultado financiero generados en ambos escenarios:



## **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA)**

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados se creó mediante ley No.2726 del 14 de abril de 1961, reformada por la ley No.5951 del 12 de julio de 1976, y se le encargó el suplir a los costarricenses de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario.

Así, le corresponde al Instituto dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo y de resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable y recolección y evacuación de aguas residuales y residuos industriales líquidos, lo mismo que el aspecto normativo de los sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas, para todo el territorio nacional.

La principal fuente de ingresos del ICAA proviene de la venta de bienes y servicios, específicamente por la venta de agua, del servicio de alcantarillado y la instalación de hidrantes.

En la parte del gasto, el rubro que ocupa la mayor participación porcentual son los sueldos y salarios, con un 35% al cierre del 2010. Otro rubro con un porcentaje importante del gasto, son las compras en bienes y servicios, con un 32% del gasto total. Por otra parte el gasto en capital representa el 19% del gasto total, el mismo está compuesto por un 4% en maquinaria y equipo y un 15% en formación de capital que básicamente corresponde a las obras para acueductos.

### **ESTIMACIONES 2011-2015**

En la estimación de las cifras del periodo 2011-2015 del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, se utilizaron los supuestos de tipo de cambio, la inflación y el

crecimiento del PIB nominal. El tipo de cambio afecta directamente a los gastos de capital, debido a que la mayoría de los proyectos de inversión se consideran en dólares, asimismo el financiamiento también se verá afectado principalmente en los desembolsos y amortizaciones que se utilizarán para la realización de los proyectos considerados por la entidad.

Para la estimación de los ingresos corrientes, se proyecta la Venta de Bienes y Servicios de acuerdo con el crecimiento del PIB nominal, se toma este supuesto dado que la entidad está regulada por tarifas y se desconoce si las mismas serán ajustadas a futuro.

En los ingresos de capital se consideró la transferencia que realiza el Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares para el abastecimiento de agua potable a los sistemas rurales. Además la transferencia de capital que realiza el Ministerio de Salud, que corresponde a los fondos otorgados por el Banco Japonés de Cooperación Internacional (JICA), para el proyecto de Rehabilitación y Extensión del alcantarillado Sanitario del área Metropolitana de San José, el cual concluiría en el año 2015 y los recursos provenientes de la Agencia Alemana de Cooperación (KFW) que financia el II programa de agua potable y saneamiento básico rural que concluiría en el año 2012.

En lo que a los gastos se refiere, se estima, para los gastos en sueldos y salarios y la compra de bienes y servicios la tendencia inflacionaria según el escenario planteado en la proyección.

Con respecto al gasto de capital se tienen en ejecución varios proyectos:

- El Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del área Metropolitana de San José, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA), el cual tiene el propósito de mejorar la calidad del agua de los ríos y canales acuíferos del Área Metropolitana de San José, por medio de la rehabilitación y expansión de los sistemas de aguas residuales y la construcción de una planta de tratamiento, (concluye en el año 2015).
- El proyecto a realizar con los recursos de la Agencia Alemana de Cooperación (KFW) para la ejecución del Segundo Programa de agua potable y Saneamiento, que pretende mejorar las condiciones para el suministro de agua potable con una calidad controlada, así como el saneamiento básico en un número determinado de comunidades rurales en las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y Alajuela, a través de la construcción de acueductos nuevos y obras de saneamiento, (concluye en el año 2012)
- Con recursos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se encuentra en ejecución el Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos para contribuir con el desarrollo humano sostenible, (concluye en el año 2015).
- El otro proyecto que se encuentra en ejecución es el Proyecto de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón; este proyecto está también financiado con

fondos del BCIE, y tiene dos partes. Nos referimos a la denominada BCIE I, (concluye en el año 2015).

Los proyectos de inversión que el ICAA considera realizar dentro del periodo 2011-2015, en total ascienden a \$1,128.5.0 millones de dólares, según se detallan:

ICAA: Proyectos de inversión presentado por entidad 2011-2015 (millones de dólares)				
Programa/Proyecto	Costo Total			Total
	Coop / Transf	Crédito Público	Aporte AyA	
<b>Total General</b>	<b>189,1</b>	<b>473,0</b>	<b>466,3</b>	<b>1.128,5</b>
I Agua Potable	34,6	178,5	216,8	429,9
A. Programa BCIE	0,0	147,6	95,1	242,7
Agua Potable BCIE I		65,4	40,3	105,7
Agua Potable BCIE II		82,2	54,8	137,0
B. Programa KFW		12,4	4,0	16,4
C. Programa BID – Rurales-Periurbano	14,5	18,5	3,0	36,0
BID Rurales		13,0	1,5	14,5
BID Periurbanos		5,5	1,5	7,0
Fondo Español Rurales	13,0			13,0
Fondo Español Periurbanos	1,5			1,5
D. Rehabilitación y Mejoras		0,0	95,0	95,0
E. Sistemas Comunales	20,0		19,8	39,8
II-Saneamiento	154,6	179,0	140,0	473,6
A. Alcantarillado Sanitario AMSJ	136,6	175,5	39,6	351,7
JBIC-AyA		46,0	39,6	85,6
JBIC-Gobierno	130,1		0,0	130,1
Transf-Gob	4,9		0,0	4,9
BNCR		75,0	0,0	75,0
BID		53,0	0,0	53,0
BID Alcantarillado Periurbano		1,5	0,0	1,5
Fondo Español Alcantarillado Periurbano	1,5		0,0	1,5
B. Limón Ciudad Puerto	18,0		2,4	20,4

ICAA: Proyectos de inversión presentado por entidad  
2011-2015  
(millones de dólares)

Programa/Proyecto	Costo Total			Total
	Coop / Transf	Crédito Público	Aporte AyA	
C. Alcantarillado BCIE I		3,4	2,5	6,0
E. Rehabilitación y Mejoras		0,0	95,4	95,4
III Competitividad y Fortalecimiento	0,0	101,8	4,1	105,9
A. RANC	0,0	50,0	0,2	50,2
Metropolitana		35,0	0,2	35,2
Periféricos		15,0	0,0	15,0
B. Equipamiento y Sistemas de Información	0,0	51,8	3,8	55,6
Metropolitana Acueducto		14,3	2,7	17,0
Metropolitana Alcantarillado		12,5	0,2	12,7
Periféricos Acueducto		12,5	0,9	13,4
Periféricos Alcantarillado		12,5	0,1	12,6
D. Edificaciones (Fideicomiso)			0,1	0,1
IV Preinversión		13,8	105,4	119,2
Subgerencia Ambiental Investigación y Desarrollo		13,8	94,6	108,4
Coordinación, Diseño y Construcción SAID		0,0	86,6	86,6
Servicios profesionales		0,0	3,2	3,2
Software		0,0	1,5	1,5
Consultorías POTABLE		0,0	2,3	2,3
Consultorías SANITARIO		2,0	1,1	3,1
Consultorías Abastecimiento Guanacaste		5,8	0,0	5,8
Consultorías Orosí II		6,0	0,0	6,0
Coordinación, Diseño y Construcción SGSC		0,0	10,8	10,8

Para efecto de los dos escenarios que se están presentando, se toman en consideración únicamente los proyectos que se muestran a continuación; por un monto total de \$720.8 millones de dólares, un 64% de los que propone la institución; dado que se suprime lo que corresponde a la segunda parte del proyecto financiado con recursos del BCIE, denominado BCIE II, así como los nuevos empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Lo anterior por cuanto en la proyección no se contempla incrementos tarifarios y con las tarifas actuales, la entidad no podría hacer frente a dichos proyectos.

Dentro de los nuevos proyectos se contempla el de Reducción de Agua no Contabilizada (RANC) por un monto de \$50,2 millones de dólares, además de lo concerniente al Equipamiento y Sistemas de Información, por \$55.6 millones de dólares, ambos considerados a realizarse en su totalidad en el año 2012.

Lo correspondiente a la preinversión, solo se estima para el año 2011, el cual es de \$15.61 millones de dólares.

ICAA: Proyectos de inversión considerados en los escenarios 2011-2015 (millones de dólares)				
Programa/Proyecto	Costo Total			Total
	Coop / Transf	Crédito Público	Aporte AyA	
<b>Total General</b>	<b>173,1</b>	<b>229,0</b>	<b>318,7</b>	<b>720,8</b>
I Agua Potable	20,0	77,8	159,0	256,8
A. Programa BCIE	0,0	65,4	40,3	105,7
Agua Potable BCIE I	0,0	65,4	40,3	105,7
B. Programa KFW	0,0	12,4	4,0	16,4
C. Rehabilitación y Mejoras	0,0	0,0	95,0	95,0
D. Sistemas Comunales	20,0	0,0	19,8	39,8
II-Saneamiento	153,1	49,4	140,0	342,5
A. Alcantarillado Sanitario AMSJ	135,1	46,0	39,6	220,6
JBIC-AyA	0,0	46,0	39,6	85,6
JBIC-Gobierno	130,1	0,0	0,0	130,1
Transf-Gob	4,9	0,0	0,0	4,9
B. Limón Ciudad Puerto	18,0	0,0	2,4	20,4
C. Alcantarillado BCIE I	0,0	3,4	2,5	6,0
D. Rehabilitación y Mejoras	0,0	0,0	95,4	95,4
III Competitividad y Fortalecimiento	0,0	101,8	4,1	105,9
A. RANC	0,0	50,0	0,2	50,2
Metropolitana	0,0	35,0	0,2	35,2
Periféricos	0,0	15,0	0,0	15,0

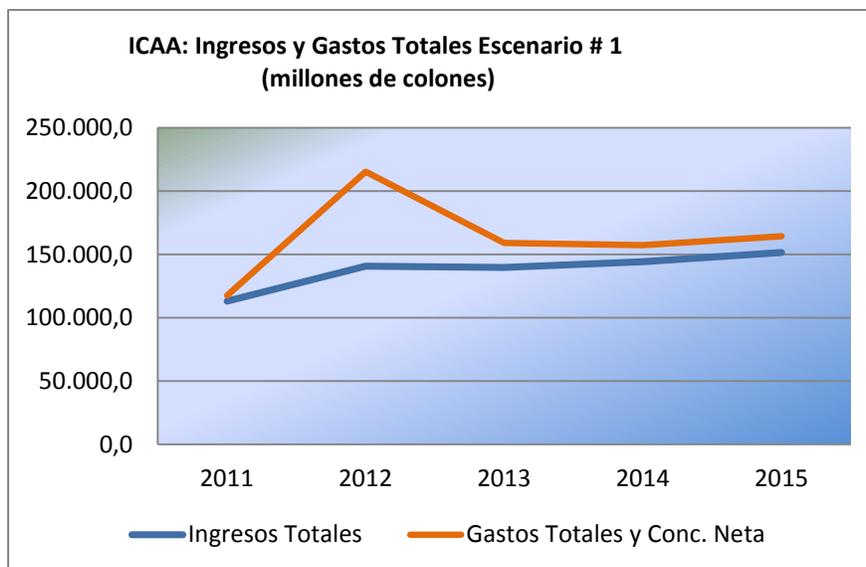
ICAA: Proyectos de inversión considerados en los escenarios 2011-2015 (millones de dólares)				
Programa/Proyecto	Costo Total			Total
	Coop / Transf	Crédito Público	Aporte AyA	
<b>B. Equipamiento y Sistemas de Información</b>	0,0	51,8	3,8	55,6
Metropolitana Acueducto	0,0	14,3	2,7	17,0
Metropolitana Alcantarillado	0,0	12,5	0,2	12,7
Periféricos Acueducto	0,0	12,5	0,9	13,4
Periféricos Alcantarillado	0,0	12,5	0,1	12,6
<b>C. Edificaciones (Fideicomiso)</b>	0,0	0,0	0,1	0,1
<b>IV Preinversión</b>		0,0	15,6	15,6
Subgerencia Ambiental Investigación y Desarrollo	0,0	0,0	13,6	13,6
Coordinación, Diseño y Construcción SGSC	0,0	0,0	2,0	2,0

### Escenario 1:

El siguiente cuadro resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del año 2011 al año 2015. Como puede apreciarse, en los primeros cinco años los gastos totales exceden a los ingresos totales, dando un déficit financiero con un máximo de ¢-74,651.2 millones en año 2012 y terminando con déficit de ¢-12,919.5 millones en el año 2015.

ICAA: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 1 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	112.980,3	140.622,6	139.551,4	144.184,7	151.388,1
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	117.529,6	215.273,8	159.049,3	157.309,7	164.307,6
<b>Déficit/superávit</b>	<b>(4.549,4)</b>	<b>(74.651,2)</b>	<b>(19.497,9)</b>	<b>(13.125,0)</b>	<b>(12.919,5)</b>

El gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Tal y como se observa, el mayor déficit se estima en el año 2012, producto del gasto elevado que se proyecta para ese año, un 83.2% superior al gasto estimado para el 2011. El incremento en el gasto durante ese año se debe principalmente al proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y al de Equipamiento y Sistemas de Información.

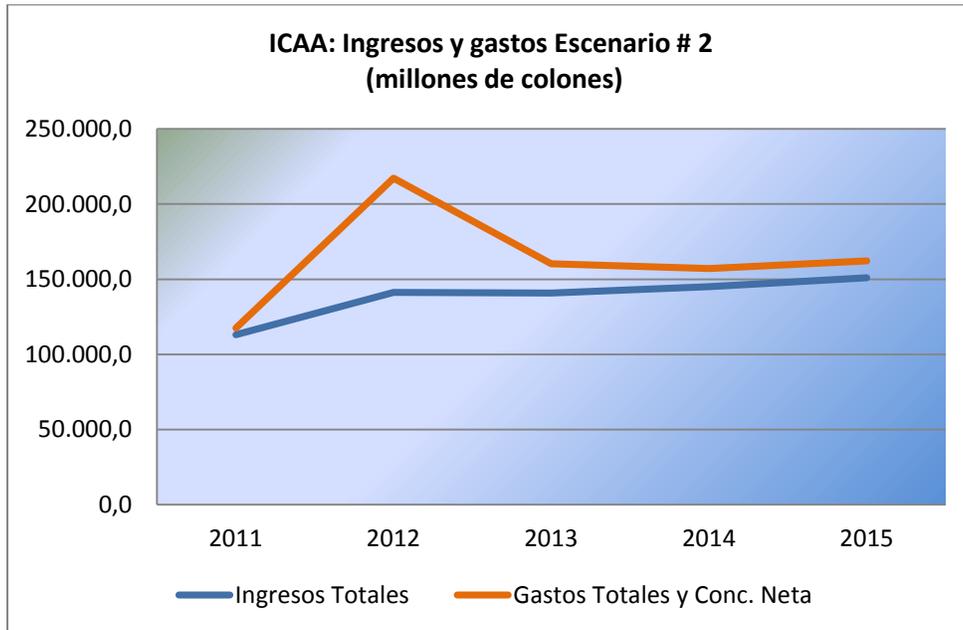
A partir del año 2013, los gastos de capital disminuyen prácticamente a la mitad, por cuanto algunos proyectos se terminan en el año 2012. A pesar de ello, es muy importante resaltar que con la actual estructura de tarifas, a partir del año 2013, el ICAA no tendría recursos disponibles para financiar la totalidad de sus gastos y requeriría de un ajuste en sus tarifas para lograr hacerle frente a la inversión planteada.

### Escenario 2:

Este cuadro resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del ICAA del periodo comprendido entre el 2011 al 2015, utilizando los supuestos del escenario 2. Como puede apreciarse, los gastos totales exceden a los ingresos totales, presentándose para el periodo 2011 al 2015 un déficit financiero con un máximo de ¢-75,934.3 millones en el 2012 y ¢-11.205.1 millones en el 2015.

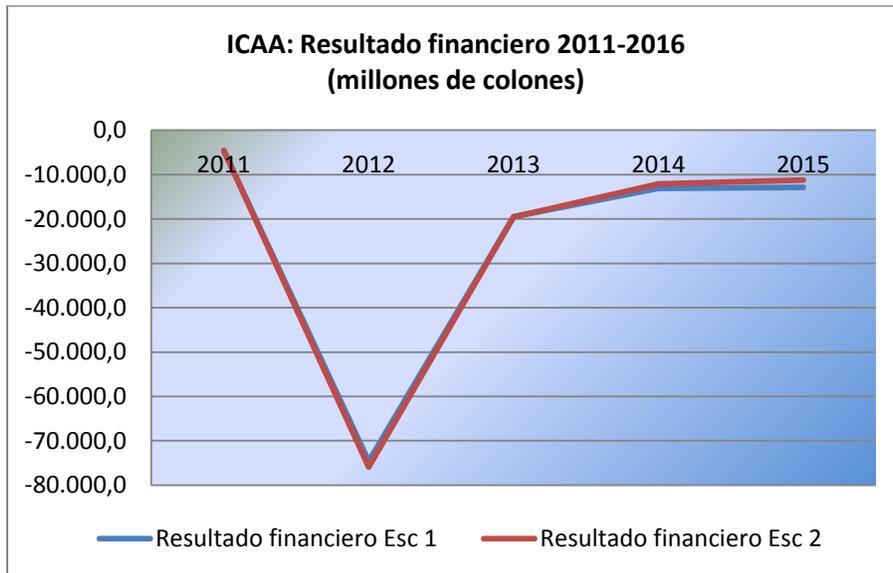
ICAA: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 2 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	112.980,3	141.249,9	140.769,8	144.940,0	150.940,6
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	117.529,6	217.184,2	160.344,8	157.070,4	162.145,7
<b>Déficit/superávit</b>	<b>(4.549,4)</b>	<b>(75.934,3)</b>	<b>(19.574,9)</b>	<b>(12.130,3)</b>	<b>(11.205,1)</b>

En el gráfico se muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



Al comparar los dos escenarios se observa que el comportamiento del déficit para los años 2012 y 2013 es ligeramente mayor en el escenario 2, sin embargo para los años 2014 y 2015 el déficit se reduce en ese escenario.

En el cuadro podemos comparar el resultado financiero que resulta de ambos escenarios:



Tal como se observa en el gráfico el resultado financiero más desfavorable, en ambos escenarios, se da en el año 2012 debido a que es el año que se tiene programado mayor

gasto de capital respecto de los demás, para el año 2013 el déficit se reduce en ambos escenarios un 74% respecto al del 2012.

En los siguientes años, a partir del año 2014, se observa una mejora en el resultado financiero proyectado en el escenario 2 con respecto al escenario 1, el cual se debe básicamente a la devaluación del tipo de cambio, que se estima menor en el segundo escenario, lo que reduce en el costo total de los proyectos pactados en dólares.

Se resalta que a pesar de que el escenario 2 muestra una proyección más favorable, igualmente la institución no lograría hacer frente a todos los gastos programados con los ingresos estimados y se requiere hacer un ajuste tarifario para que el ICAA, pueda hacer frente a proyectos contemplados en estos escenarios.

### **JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)**

La Junta de Protección Social (JPS) es un ente descentralizado del Sector Público, que posee personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía administrativa y funcional para el desempeño de sus funciones. Tiene la misión de contribuir al fortalecimiento del bienestar social en Costa Rica, generando recursos para transferir a las instituciones y organizaciones sociales estatales y no estatales, en beneficio de los grupos más vulnerables, mediante la administración eficiente de las Loterías Nacionales y otros juegos de azar.

Su principal fuente de recursos es la venta de bienes y servicios (venta de lotería y otros juegos de azar y la venta de servicios de cementerio), lo cual tiene su fundamento en la Ley No.8718.

Los ingresos por venta de lotería representan cerca del 99% de los ingresos totales.

En el rubro de gastos, en el artículo 8, Capítulo II de la Ley N° 8718 se hace referencia a la distribución de las utilidades de loterías, juegos y otros productos que debe realizar la entidad para diferentes organizaciones y entes, mientras que el pago de premios representa más del 70% de los gastos totales.

### **ESTIMACION 2011-2015**

En la estimación de cifras del periodo del 2011 al 2015 de la Junta de Protección Social, se utilizaron los supuestos de crecimiento en el PIB Nominal, inflación promedio y tipo de cambio.

En el caso de los ingresos que como se indicó anteriormente, su principal componente corresponde a la venta de loterías, se prevé que durante el periodo 2011 al 2015 su crecimiento se verá afectado directamente con el crecimiento en el PIB Nominal.

En cuanto a gastos, los principales rubros corresponden a sueldos y salarios que se estima crecerán acorde con la inflación, lo mismo que las contribuciones a la seguridad social y la compra de bienes y servicios que además de mostrar un incremento afín a esta variable, del año 2012 en adelante se proyecta un crecimiento adicional por la puesta en operación de nuevas sucursales y en cuanto a las transferencias corrientes, estas crecerán en proporción a la venta de bienes y servicios.

Con respecto al gasto de capital, durante el periodo del 2011 al 2015, la Junta de Protección Social tiene previsto realizar inversiones importantes en maquinaria y equipo que incluye la adquisición y renovación de máquinas necesarias para venta de loterías y en la adquisición de vehículos entre otros. Asimismo, durante el periodo del 2011 al 2015 se invertirá montos bastante significativos en formación de capital, que comprende el reforzamiento del edificio y la apertura de 7 sucursales.

El detalle de los gastos de capital previstos por la entidad, es el siguiente:

	2011	2012	2013	2014	2015
SUPUESTOS MAQUINARIA Y EQUIPO					
Adquisición de una máquina de código de barras.		\$1.000.000,0			
Maquina cortadora de pliegos		\$42.500,0			
Impresora digital		\$73.500,0			
Guillotina automática.		€49.500,0			
Escáner, 5 para oficinas centrales y 2 por sucursal, costo aproximado es de \$30,000.00 C/U	\$210.000,0	\$60.000,0	\$180.000,0	\$180.000,0	\$60.000,0
2 Vehículos blindados, uno para el 2011 y otro en 2012	¢25.000.000,0	¢30.000.000,0			
Renovación anual equipo de cómputo			¢300.000.000,0	¢300.000.000,0	¢300.000.000,0
Máquina para código de barras					\$1.000.000,0
Renovación flota vehicular 20 vehículos 2015 y 3 en el 2016.					¢400.000.000,0
FORMACION DE CAPITAL					
Apertura de sucursales.		¢1.320.000.000,0	¢2.178.000.000,0	¢2.395.800.000,0	¢878.460.000,0
	¢600.000.000,0				
Reforzamiento del Edificio	¢547.1000.000,0	¢1.020.700.000,0			

Es importante indicar que, todos estos proyectos de inversión, serán financiados con recursos propios generados por la entidad, ya que de acuerdo al crecimiento en los ingresos que se estima para estos periodos, se espera poder cubrir las necesidades en gasto de capital, máxime con las nuevas disposiciones establecidas en la Ley N°8718, en la cual le permite a la entidad invertir más recursos en este tipo de egresos, ya que en el artículo 8° de dicha ley se establece lo siguiente:

**“ARTÍCULO 8.- Distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar**

La utilidad neta total de la Junta de Protección Social, será distribuida de la siguiente manera:

**a) De un trece por ciento (13%) a un catorce por ciento (14%) para la Junta de Protección Social, destinado a financiar los gastos de capital y de desarrollo institucional, así como los gastos que no tengan relación directa con la venta y operación de las loterías, los juegos y otros productos de azar.”**

Adicional a lo anterior, en los artículos 15 y 16 de la Ley en mención, se exonera a la Junta de Protección Social del pago de impuesto sobre las ventas y establece un impuesto único del 10% sobre las utilidades, situación que le permite a la entidad generar mayores utilidades y por ende contar con más recursos para gasto de capital.

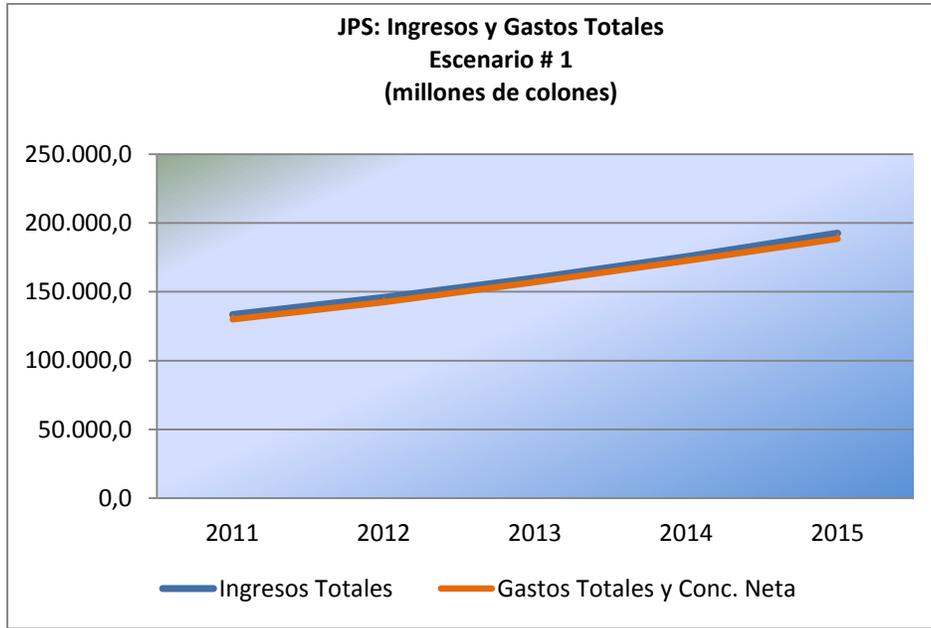
En vista a lo mencionado anteriormente, en donde el comportamiento de algunos rubros se verán afectados de forma directa por determinadas variables macroeconómicas, podemos suponer dos escenarios, un primer escenario en donde no se dé la reforma fiscal y otro en donde esta medida sea aplicada.

#### **Escenario 1:**

En un primer escenario, de manera resumida, tendríamos los siguientes resultados:

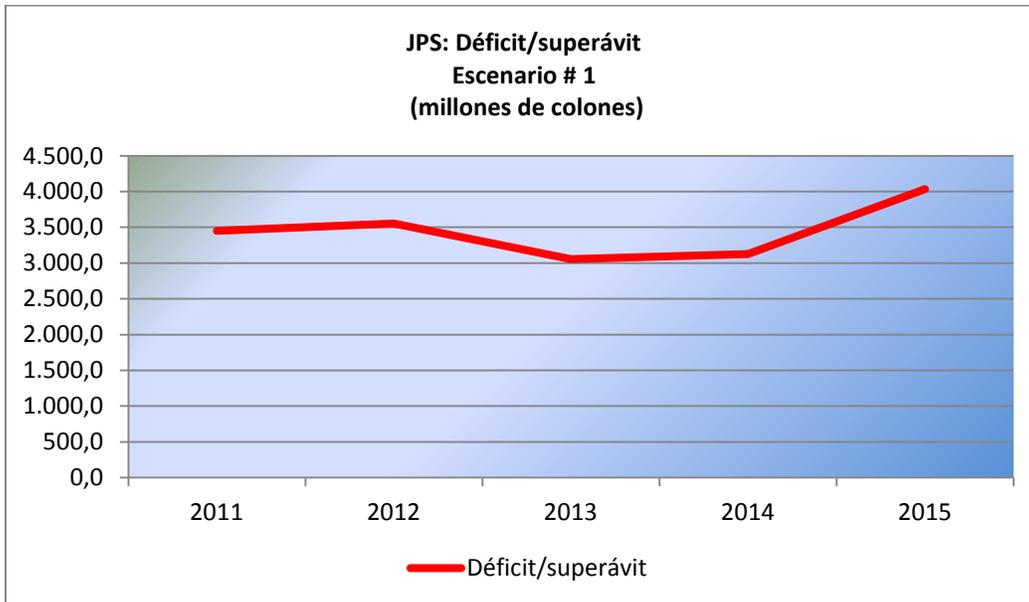
<b>JPS: Ingresos, gastos, déficit/superávit</b>					
<b>Escenario # 1</b>					
<b>(millones de colones)</b>					
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Ingresos Totales</b>	133.347,4	146.013,6	160.115,0	175.582,5	192.548,6
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	129.897,5	142.459,9	157.058,3	172.455,7	188.514,9
<b>Déficit/superávit</b>	3.449,9	3.553,7	3.056,7	3.126,7	4.033,7

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



De acuerdo a la información anterior durante el periodo del 2011 al 2015, a pesar de la fuerte inversión de capital que tiene previsto realizar la entidad, se registrarán superávits para todos los años, los cuales muestran un comportamiento similar con el crecimiento en el PIB Nominal, variable a la cual está directamente relacionada la venta de bienes y servicios y a la vez con el crecimiento en los gastos totales, cuyo componente más importante son las transferencias corrientes, que se estiman como un porcentaje de las ventas de lotería.

Seguidamente se muestra el comportamiento del resultado financiero, durante el periodo 2011 al 2015.



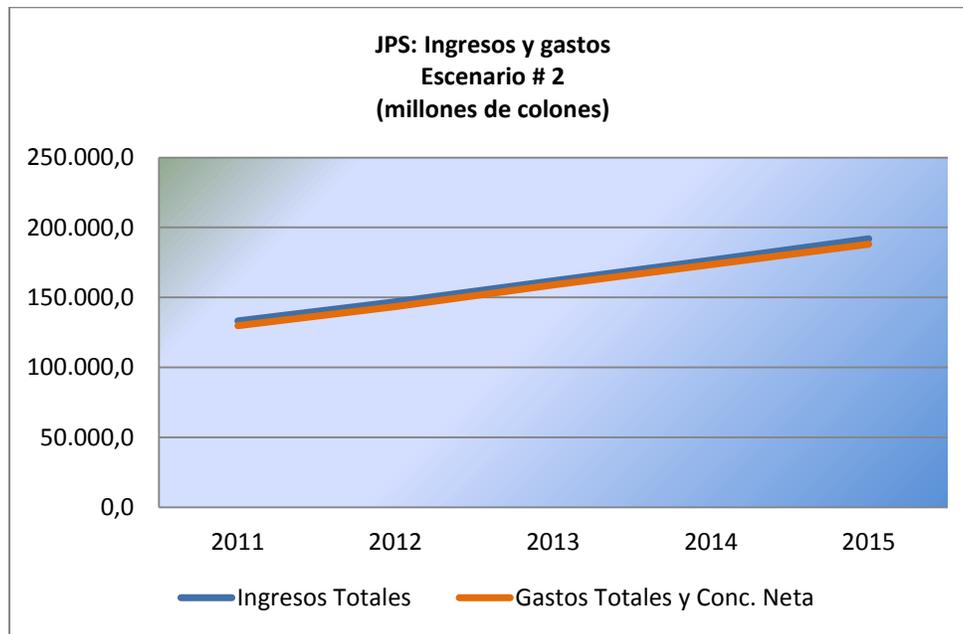
Acá es importante resaltar, que para el periodo 2016, es donde el superávit se dispara un poco, esto a consecuencia de que para dicho periodo la inversión en bienes de capital, ya no sería tan fuerte como para periodos anteriores.

**Escenario 2:**

Por otra parte, en el segundo escenario tendríamos la siguiente información:

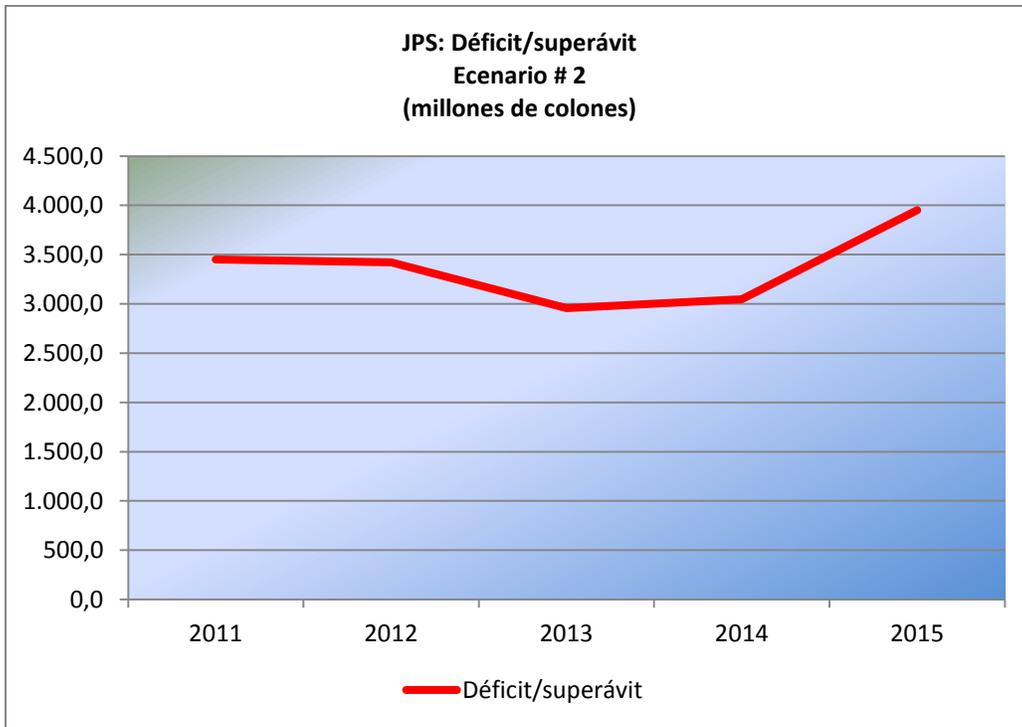
JPS: Ingresos, gastos, déficit/superávit Escenario # 2 (millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	133.347,4	146.905,7	161.847,6	176.656,5	191.912,3
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	129.897,5	143.484,7	158.892,4	173.608,6	187.960,2
<b>Déficit/superávit</b>	3.449,9	3.421,0	2.955,2	3.048,0	3.952,1

El comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo será:

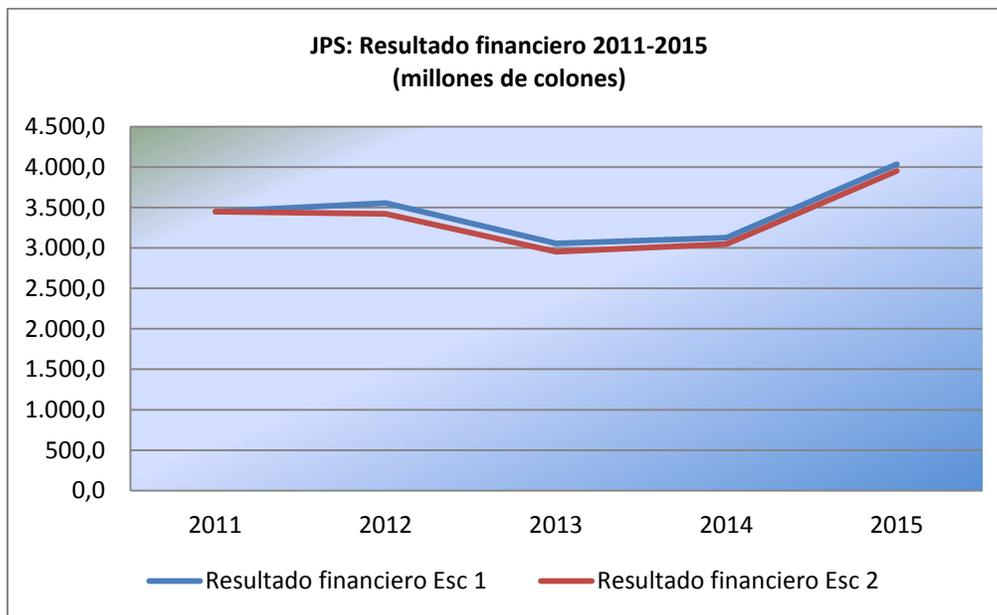


En este segundo escenario durante el periodo del 2011 al 2015, al igual que para el primer escenario, la entidad presenta superávit durante todos los años, registrándose un resultado creciente a partir del 2014, obteniendo el máximo en el 2015, esto impulsado por la disminución en las inversiones de capital que la entidad tiene programado realizar en ese año.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del resultado financiero durante este periodo:



Asimismo podemos observar un comparativo de los dos escenarios que bajo los supuestos de ambos, el resultado financiero estimado es muy similar pues a partir del 2014 éste se comienza a incrementar producto de la disminución en los gastos de capital.



Es importante indicar que, en el primer escenario el resultado financiero sería levemente más favorable que para el segundo, esto principalmente en los años 2012 y 2013 por la combinación de las variables de inflación y crecimiento en el PIB nominal, al cual están directamente ligados los principales rubros de ingresos y gastos.

## **REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE)**

La Refinadora Costarricense de Petróleo S.A (RECOPE) es una empresa pública sustentada en la siguiente normativa: Ley No. 5508, del 17 de abril de 1974 y su reforma, Ley 6588, del 30 de julio de 1981 y sus reformas, Decreto Ejecutivo No.14874-MIEM, que reglamenta la Ley No. 6588; y la Ley No.7356, publicada en La Gaceta N° 170 del 6 de setiembre de 1993 y conocida como "Ley del Monopolio", se ratifica el monopolio del Estado sobre "la importación, refinación y distribución al mayoreo de petróleo crudo y sus derivados, que comprenden combustibles, asfaltos y naftas para satisfacer la demanda nacional". Se concede la administración de ese monopolio a RECOPE S. A., en tanto su capital accionario pertenezca en su totalidad al Estado y se prohíbe al Estado enajenar y dar en garantía ninguna acción representativa del capital de RECOPE S. A., reiterándose la disposición al respecto contenida en la Ley N° 5508.

RECOPE abastece la demanda de hidrocarburos a nivel nacional. La venta de productos derivados del petróleo constituye su principal ingreso, mientras que la compra de materia prima y producto terminado representa su mayor gasto.

### **ESTIMACION 2011-2015**

Los ingresos y gastos de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) estimados en el período 2011-2015, parte de los supuestos de las principales variables macroeconómicas de crecimiento de la economía medido por el Producto Interno Bruto real (PIBr), de las tasas de inflación según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la variación en el Tipo de Cambio (TC).

En el caso del PIBr, la actividad económica tiene repercusiones en la demanda interna de combustibles, mientras que la inflación y el tipo de cambio inciden en el precio final al consumidor, por ajustes en el impuesto único a los combustibles que crece en función del IPC y por la importación de los hidrocarburos sujetos a variaciones de los precios internacionales y del TC.

El cálculo de los ingresos por ventas de combustibles en el período 2011-2015, parte del costo plantel autorizado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) al mes de julio 2011 de cada uno de los diferentes tipos de combustibles expendidos por la entidad. Se mantiene el supuesto que el costo del precio cóctel estaría por encima de los \$100 para todo el período, mientras que el impuesto único a los combustibles se actualiza según el crecimiento del IPC. En el caso de los gastos por compra de combustibles, la estimación utiliza el porcentaje del 90.0% que en promedio representan las compras en relación a las ventas de combustibles.

En el caso del gasto de capital, RECOPE presentó un detalle de obras a realizar durante el periodo 2012-2015, de los cuales se presenta un resumen de las inversiones estratégicas proyectadas por la empresa:

Proyecto	Descripción de la obra
<b>AMPLIACION CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO</b>	
Ampliación y modernización del plantel de GLP en Moín	Construcción e Interconexión de un conjunto de 5 Esfera y 6 salchillas de Gas Propano en Refinería, y sus sistemas de apoyo. Se financia a través del BCIE
Dos tanques de 25 mbbls de crudo pesado en Refinería	Construcción de dos tanques de 25 MBBL para crudo pesado en la Refinería
Un tanque de 200 mbbls de crudo liviano en refinería	Construcción de un tanque de 200 MBBL para crudo liviano para la Refinería.
Un tanque de 100 mbbls de diesel en El Alto	Construcción de un tanque de 100 MBBL para Diesel en El Alto.
Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución en 320 mbbl	Construcción de dos tanques de Jet 25 mbbl (cada uno) en Barranca. Construcción de dos tanques de 35 mbbl de gasolina regular (cada uno) en El Alto y cuatro tanques de 50 mbbl (cada uno) en LG.
2 TQS BUNKER Y UNO DE ASFALTO MOIN	Construcción de dos tanques de 15000 MBBLs para almacenar bunker y uno de asfalto para ventas en la Refinería.
Readecuación tanques de Jet A1 LG y Tqs Gasolina Súper L.G	Construcción de dos tanques de 25 MBBL para Jet en el Plantel La Garita y tanques de 30 MBBL Gasolina Súper en La Garita.
1 TANQUE DE 100 MBBLs DE DIESEL EN LA REFINERIA 7314	Proyecto IPC de tancaje para ampliar la capacidad de almacenamiento de producto en 1 000 000 BBLs en Refinería
Un tanque 6 mbbls de Bunker para Proceso en la Refinería	Construcción de un tanque de 6 MBBL para combustible para proceso en Moín.
Reparación tanques 731,732,733 Moín	Proyecto llave en mano, limpieza, desmontaje, diseño, suministro e instalación de techos tipo domo en los tanques 732-733.
Proyecto de 8 tanques para Planteles de Distribución	Construcción de 8 tanques de varios tamaños para almacenamiento de combustible en los Planteles de Distribución.
Proyecto de 4 tanques producto negro para ventas en Limón	Construcción de 8 tanques de varios tamaños para almacenamiento de combustible en los Planteles de Distribución.
Varios tanques para la Refinería y Planteles para cumplir con el plan de inventario estratégico.	Construcción de varios taques para almacenamiento de combustible en los Planteles de Distribución y Refinería.
<b>EDIFICACIONES</b>	
TERRENOS REFINERIA	Terrenos necesarios para el anillo de seguridad y una posible expansión y la huella de carbono neutro.
Terrenos Zona Norte Caribe	Terrenos necesarios para el desarrollo futuro del plantel zona norte Caribe.
Edificio Oficinas Centrales (Tournon)	Remodelación de varios pisos del Edificio BICSA, con el propósito de albergar mayor cantidad de personal.
Talleres La Garita	Construcción del Edificio para albergar los talleres de mantenimiento de La Garita.
Bodegas y Talleres Refinería y Distribución	Construcción del Edificio para albergar los talleres de mantenimiento de La Refinería y Distribución.
TERRENOS	Terrenos necesarios para el anillo de seguridad y una posible expansión y la huella de carbono neutro.
Edificaciones varias	Construcción de edificaciones futuras de acuerdo a la necesidad empresarial.
<b>OBRAS DE MEJORAMIENTOS EN FACILIDADES PORTUARIOS Y REFINERIA</b>	

Proyecto	Descripción de la obra
Horno de Crudo	Se requiere sustituir el actual horno de crudo, el cual ya se encuentra en el umbral de su vida útil, por uno similar que permita mantener la operación de la unidad de destilación atmosférica.
Ampliar y modernizar la refinería a 60 000 bbl/día para atender la demanda del combustibles con las especificaciones de calidad requerida. REVAMPING	Ampliar y modernizar la refinería a 60 000 bbl/día para atender la demanda del combustibles con las especificaciones de calidad requerida.
Actualización de la Refinería	El corazón de la operación de todas las unidades de refinación y cualquier otro sistema de servicios auxiliares depende del sistema de control distribuido. Sin ese equipo no es posible operar la refinería. Por ello que se requiere la necesidad de garantizar la operación confiable del sistema, se hace necesario realizar esta actualización del DCS al LCM.
Terminal Atlántico	Nueva terminal para la importación de hidrocarburos en el Atlántico.
Sistema Contra Incendio Refinería III Etapa	Red contra incendio, estaciones de bombeo, estaciones dosificadoras de espuma Refinería
Inversiones Zona Pacífica (Terminal Pacífico, Plantel Chorotega, Aeropuerto Liberia, Garabito y Poliducto.)	Terminal para la importación de hidrocarburos en el Pacífico que permita descarga de buques petroleros de 20 mil toneladas y trasiego de productos limpios al Plantel Barranca y La Garita, chorotega, garabito.
Obras menores refinería	Construir varias obras en Refinería.
Sistema de Enfriamiento La Refinería	Un sistema de circuito cerrado para el agua de enfriamiento de la Refinería.
Programa de Reposición por obsolescencia	Renovación de los equipo de la Refinería.
Unidad de Vacío	Adquirir, instalar e interconectar Unidad de Vacío.
Dragado del Muelle	Mejoras en la zona de maniobras del muelle petrolero.
Mejoras en el Río Bartolo	Construcción de diques y mejoras en el Rio Bartolo.
<b>OBRAS DE MEJORAMIENTOS EN OLEODUCTO Y PLANTELES</b>	
Cargaderos El Alto; La Garita y sistemas de medición automática de tanques.	Construcción de instalaciones requeridas para atender demanda en el Plantel de El Alto y La Garita. Incluye ubicación de cargaderos, construcción de nuevos cargaderos, áreas de maniobras y acceso de cisternas y medición automática.
Separadores de Aguas Oleaginosas El Alto-La Garita	Construcción de un separador nuevo tratar el área de tanques de almacenamiento y que como complemento al separador actual esté en capacidad de tratar todos los requerimiento del plantel.
Nuevo Plantel Aeropuerto AIJS	Construcción del Nuevo Plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Juan Santamaría.
Reubicación de línea del Poliducto Muelle refinería	Reubicar la línea existente del poliducto del muelle.
Patio Cargaderos Mohín	Construcción de instalaciones requeridas para atender demanda en Moín. Incluye ubicación de cargaderos, construcción de nuevos cargaderos, áreas de maniobras y acceso de cisternas.
Obras menores oleduc. Y planteles	Construcción de diversas edificaciones e instalaciones en planteles.
Sistema de Filtración y Puente de Poliducto Quizarco	Construcción de un Sistema de Filtración y Puente de Poliducto Quizarco para el trasiego de combustibles.

## Escenario 1:

Los supuestos del escenario se resumen en el cuadro siguiente, con el PIBr creciendo a una tasa máxima de 4.3% en 2011 y que desciende a 4.0% a partir del 2012 hasta el 2015. Supone que el IPC alcanzará el 5.0% en el 2011, disminuyendo a 4.0% en 2012, para luego aumentar a una tasa fija de 5.5% del 2013 en adelante. El TC varía desde un -2.8% esperado en el 2011 a un máximo de 5.1% en 2013, descendiendo ligeramente en los restantes años hasta el 4.7% en el 2015. En cuanto al volumen de ventas internas, se considera un crecimiento promedio del consumo de 4.0% por tipo de combustible para todo el período 2011-2015.

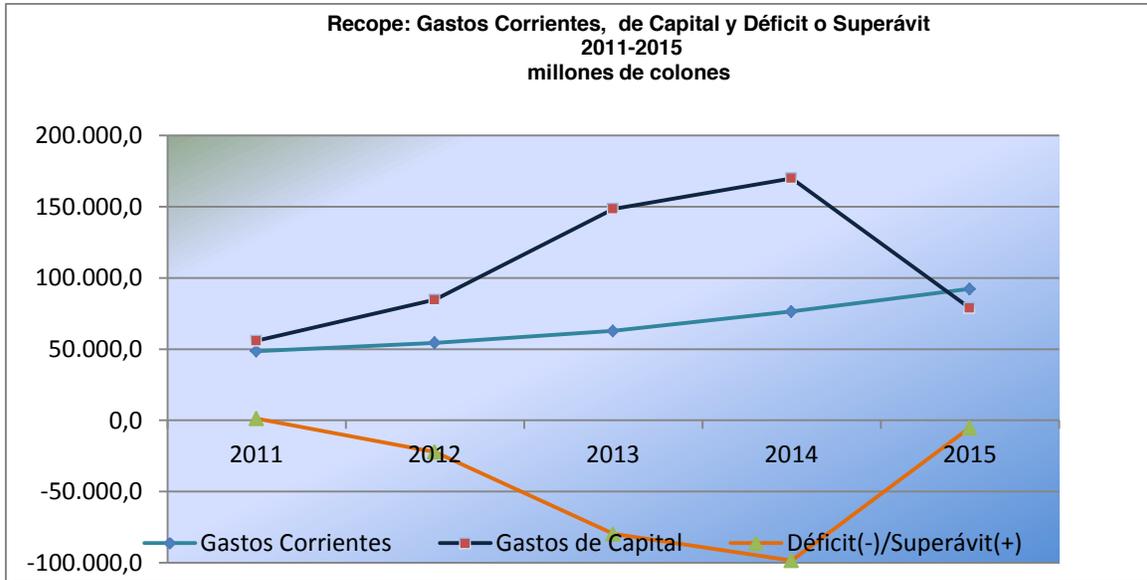
Supuestos					
Variable	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PIB.Real</b>	4,3%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
<b>Inflación (IPC)</b>	5,0%	4,0%	5,5%	5,5%	5,5%
<b>Tipo Cambio (TC)</b>	-2,8%	4,2%	5,1%	4,9%	4,7%
<b>Ventas: Crec. en Litros</b>	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%

Los ingresos, gastos y déficit o superávit financiero, según los supuestos del escenario 1 se detallan a continuación. Los resultados muestran un superávit financiero de ¢1,279.1 millones en el 2011, al esperar que los ingresos excedan los gastos. Sin embargo, para los restantes años del 2012 al 2015 los gastos estimados crecerían por encima de los ingresos, originando una situación de déficit financiero para esos años, que alcanza máximos en 2013 y 2014 con montos de ¢79,727.8 millones y ¢98,420.0 millones respectivamente.

Recope: Ingresos, gastos, déficit o superávit. millones de colones					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos</b>	1.580.139,1	1.899.360,5	2.143.011,8	2.414.758,9	2.717.303,9
<b>Gastos</b>	1.578.859,9	1.921.568,1	2.222.739,6	2.513.178,9	2.722.435,9
<b>Déficit(-) / Superávit(+)</b>	1.279,1	-22.207,5	-79.727,8	-98.420,0	-5.132,0

Esta situación deficitaria que muestran los ingresos y gastos estimados entre el 2012 y 2015, es consecuente con el programa de inversión para el proyecto de ampliación de la refinería, cuantificados en ¢537,785.3 millones del 2011 al 2015. Para financiar dichas erogaciones, Recope estima la utilización de recursos propios de su actividad, titularización y préstamos directos.

El efecto del gasto de capital por ampliación de la refinería en el resultado financiero se muestra en el gráfico que a continuación se detalla: la línea de gastos corrientes estimados para el período incluyen los sueldos y salarios, contribuciones sociales, intereses y transferencias corrientes y excluye la compra de bienes y servicios que en un porcentaje muy significativo recae en el pago de la factura petrolera.



Como puede apreciarse, en la medida que el gasto de capital aumenta del 2012 al 2014 el déficit financiero también se incrementa y disminuye en la medida que cae dicho gasto a partir del 2015. El déficit máximo estimado en el 2014, es consecuente con el gasto de capital proyectado para ese año por un total de ¢169,877.2 millones.

### Escenario 2:

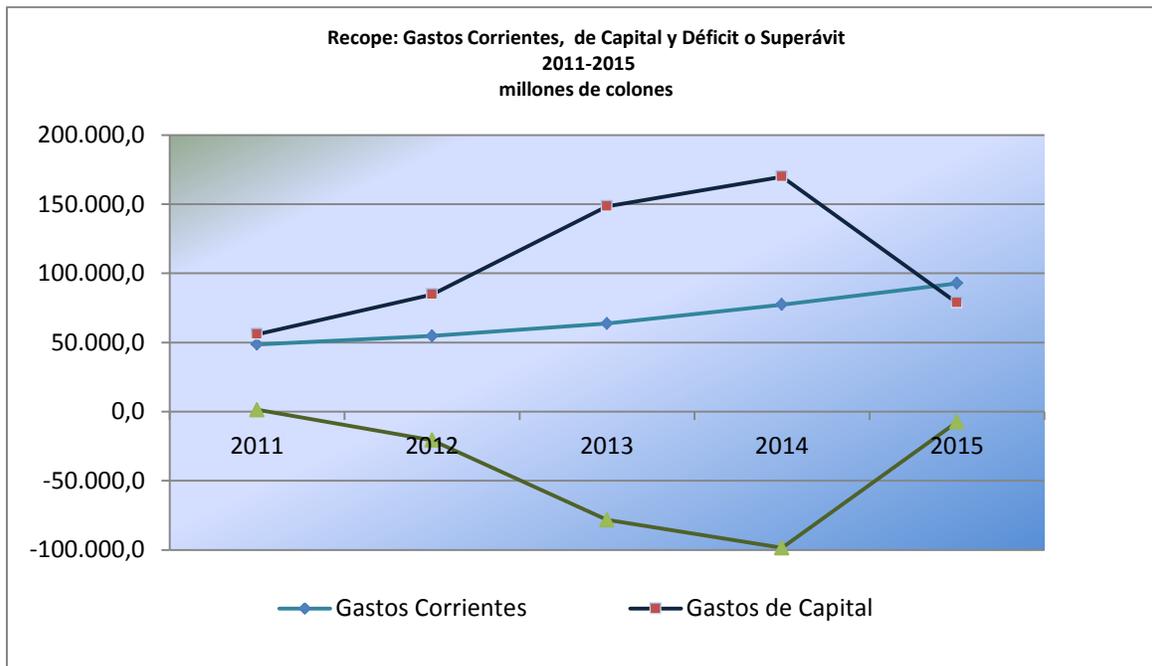
Parte de una evolución del PIBr con tendencia a caer de 4.3% en 2011 a 4.0% del 2012 al 2013, a partir de ese año, se estiman crecimientos del orden de 4.5% hasta el 2015. Considera que el IPC estaría aumentando 5.0% en 2011 y a 6.0% en el bienio 2012-2013, para luego caer hasta 4.0% en 2015. Supone un mayor TC en el 2012 y 2013 con tasas de 5.2% y 4.6% respectivamente, pero que se reducen significativamente a partir del 2014 y 2015. En las ventas promedio por tipo de combustibles, se estima un crecimiento del 4.0% en el 2011 y de 4.5% en los restantes años.

Variable	Supuestos en %				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PIB.Real</b>	4,3%	4,0%	4,0%	4,5%	4,5%
<b>Inflación (IPC)</b>	5,0%	6,0%	6,0%	4,5%	4,0%
<b>Tipo Cambio (TC)</b>	-2,8%	5,2%	4,6%	2,9%	2,2%
<b>Ventas: Crec. en Litros</b>	4,0%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%

Los resultados del escenario 2 son muy similares al visto anteriormente, en cuanto al déficit financiero que se proyecta del 2012 al 2015, puesto que ambos escenarios parten del mismo gasto de capital. Como se mencionó en el escenario 1, el gasto de capital tiene sus fuentes de financiamiento especificadas, de tal manera que los déficits resultantes de la estimación están siendo cubiertos por aportes propios, préstamos y titularización.

Recope: Ingresos, gastos, déficit o superávit.					
millones de colones					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos</b>	1.580.139,1	1.930.450,2	2.182.133,6	2.427.962,5	2.684.489,7
<b>Gastos</b>	1.578.859,9	1.951.154,9	2.260.443,9	2.526.559,4	2.692.071,5
<b>Déficit(-)/Superávit(+)</b>	1.279,1	-20.704,7	-78.310,3	-98.596,9	-7.581,8

En el gráfico siguiente se muestra el gasto corriente que fue definido en el escenario 1 y el gasto de capital, con el resultado financiero obtenido de déficit o superávit. Los máximos déficit financieros se presentan en el 2013 y 2014 en concordancia con los gastos de capital estimados para esos años.



## **JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA VERTIENTE ATLANTICA (JAPDEVA)**

La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica, denominada JAPDEVA, fue creada mediante la Ley N° 3091 del 18 de febrero de 1963, reformada en la Ley N°.5337 del 9 de agosto de 1973.

Es un ente Autónomo del Estado, con carácter de Empresa de Utilidad Pública que asumirá las prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria y se encargará de construir, administrar, conservar y operar el puerto actual de Limón y su extensión a Cieneguita, así como el puerto de Moín, y otros puertos marítimos y fluviales de la Vertiente Atlántica. JAPDEVA, Se encuentra organizada en dos administraciones: Portuaria y Desarrollo.

La Administración Portuaria es la encargada de:

- Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiera el país en la costa caribeña, de conformidad con la planificación general y la política de desarrollo portuario que determina el Poder Ejecutivo.
- Construir las obras que se requieran para un eficiente servicio portuario, así como dirigir, administrar, explotar, conservar y mejorar los servicios, las terminales e instalaciones que estén a su cargo.
- Recibir y controlar directamente, las naves que entren o salgan de los puertos de la costa caribeña de Costa Rica.
- Organizar los servicios de embarque, desembarque, movilización y almacenamiento de la carga, así también prestar los servicios adicionales tales como: pilotaje, alquiler de equipo y todos aquellos, propios de la operación.

La Administración de Desarrollo es la encargada de:

- Administrar la canalización del Atlántico y las tierras y bienes que esta misma ley le otorga.
- De conformidad con el Plan Regional de Desarrollo deberá velar por el desarrollo de la región.

## **ESTIMACIONES 2011-2015**

Para la realización de la estimación de ingresos y gastos, en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios, se toma como parámetro el crecimiento nominal de la economía, lo que implica que no se está considerando un incremento en las tarifas que cobra JAPDEVA, las cuales no son ajustadas desde el año 2003.

En el rubro de los gastos, en la partida de sueldos y salarios, se considera que los mismos crecerán por concepto de inflación y se le agrega un 5% adicional ya que la entidad por concepto de convención colectiva tiene que pagar además de los rubros asociados al salario base, otros montos tales como: suplencias, disponibilidad laboral, arraigo cultural, bonificación por eficiencia portuaria, complemento por altura, complemento fijo, carrera portuaria, costo de vida, plus de productividad, plus de variación de jornada, atención buques tanqueros, todo lo cual hace que el crecimiento del gasto en sueldos y salarios sea mayor que el incremento otorgado en el salario base.

El gasto por concepto de compra de bienes y servicios se asoció también al crecimiento de la inflación previsto para dicho periodo.

### **Escenario 1:**

Tal como se explicó anteriormente, para la realización de este escenario, se tomaron las variables macroeconómicas de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto y las tasas de inflación proyectadas.

En la siguiente tabla se resume el resultado obtenido para el periodo 2011-2015. Como puede apreciarse, para el 2011, la entidad presenta un déficit de ¢5.443,2 millones, dicho

déficit no puede ser financiado ya que lo que posee en caja y bancos no alcanza para cubrirlo.

Indica la entidad que para poder financiar dicho déficit, presentó ante la ARESEP una solicitud de incremento tarifario, que esperan se pueda aplicar a partir de octubre, con lo cual podrían resolver el problema de financiamiento.

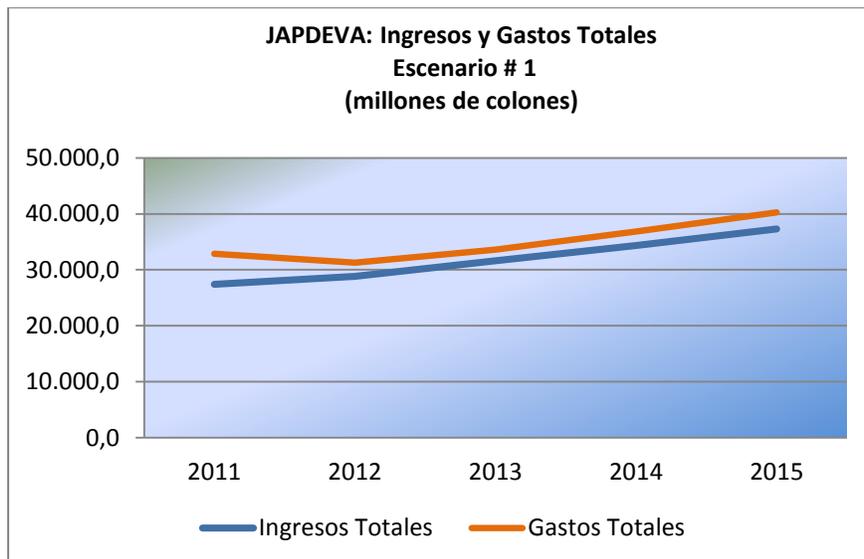
Es importante destacar que en la partida de transferencias corrientes para el 2011 y 2012, se incluyen los montos de ¢1.900,0 millones y ¢700,0 millones para el pago de sentencias judiciales, dichos montos hacen que el déficit crezca en dichos años.

Para los años siguientes, y aplicando los supuestos de crecimiento nominal de la economía en el caso de los ingresos, y en los gastos, aplicando los supuestos comentados anteriormente, la entidad presenta déficits financieros en todo el periodo. No se estima monto alguno en la partida de gastos de capital, este mismo supuesto se aplica para cada uno de los años siguientes, ya que no tiene recursos para inversión.

JAPDEVA: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 1					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	27.432,0	28.856,6	31.600,6	34.338,8	37.314,2
<b>Gastos Totales</b>	32.875,2	31.291,4	33.608,1	36.827,3	40.246,6
<b>Déficit/superávit</b>	-5.443,2	-2.434,8	-2.007,5	-2.488,5	-2.932,4

Lo anterior lo que demuestra es la necesidad de que la entidad realice una actualización de las tarifas, ya que con el ritmo de gasto que mantiene, sobre todo en el rubro de sueldos y salarios, no podrá hacer frente a sus gastos corrientes.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante el periodo en análisis:



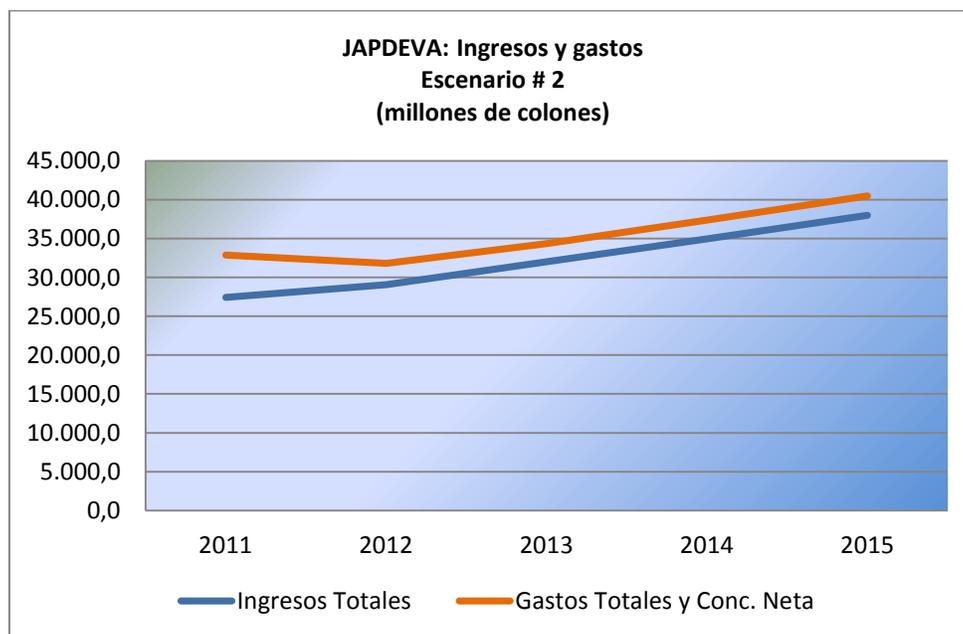
## Escenario 2:

En el escenario 2, los supuestos en la inflación son mayores en los primeros años y luego presentan una disminución para el final del periodo; por lo anterior, las cifras varían de acuerdo a esta situación con respecto al escenario 1 y la producción aumenta también en los últimos 2 años, lo que implica que las cifras “mejoran” en este escenario, lo anterior lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

JAPDEVA: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 2					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	27.432,0	29.041,5	32.015,4	34.961,6	37.996,2
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	32.875,2	31.822,9	34.358,8	37.368,6	40.466,2
<b>Déficit/superávit</b>	-5.443,2	-2.781,4	-2.343,5	-2.407,0	-2.470,0

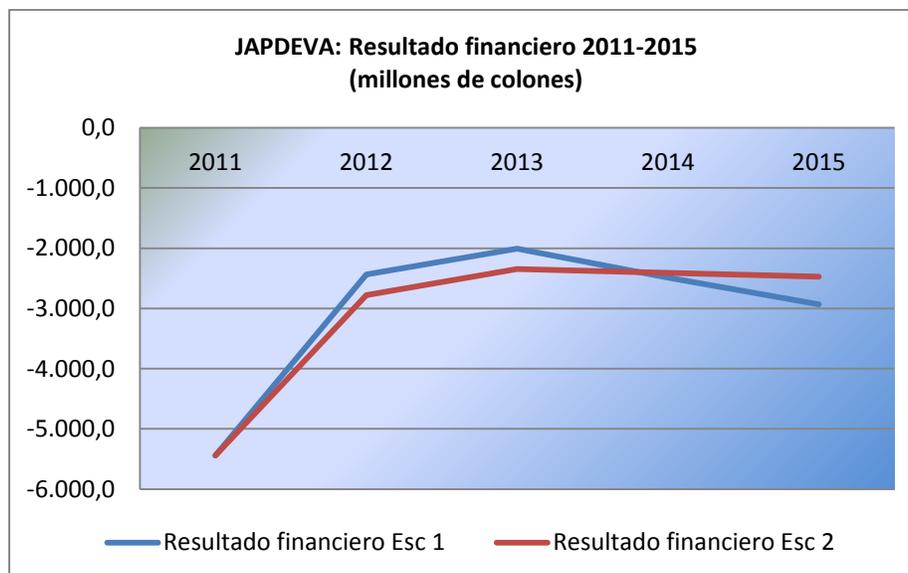
En este escenario, los déficits, con respecto al escenario 1, son menores en los últimos 2 años del periodo, igualmente no se puede estimar cifras para gasto de capital.

Asimismo se aprecia el comportamiento de los ingresos y gastos en este escenario de la siguiente manera:



En conclusión, en los dos escenarios, la entidad presenta déficits, lo que demuestra la necesidad de que se realice un estudio tarifario para incrementar las tarifas

El comportamiento del déficit de ambos escenarios, se muestra en el gráfico:



### 3.3. ORGANOS DESCONCENTRADOS

#### FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

FODESAF cuenta básicamente con dos fuentes de ingresos, lo que recibe por concepto de contribuciones a la seguridad social y las transferencias que recibe del Sector Público, mayoritariamente del Gobierno Central.

La ley N° 8783 que reforma la ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662 del mes de octubre 2009, estableció que el FODESAF se financiará de la siguiente manera:

- Una transferencia del Ministerio de Hacienda equivalente a 593.000 salarios base utilizados por el Poder Judicial para fijar multas, dichos recursos provienen de la recaudación del impuesto sobre las ventas.
- Los patronos públicos y privados deberán pagar al Fondo un cinco por ciento (5%) sobre el total de sueldos y salarios que paguen mensualmente a sus trabajadores.

También en dicha ley se establecen los programas y servicios que el FODESAF financiará, de la siguiente manera:

Institución o programa	Porcentaje asignado
· Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS),	al menos 2,62%
· Al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	como mínimo 4,00%

Institución o programa	Porcentaje asignado
· Al Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	como mínimo 2,59%
· Atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad	como mínimo 0,25%
· Ministerio de Educación Pública (MEP), programa nacional de los comedores escolares distribuidos en todo el país.	por lo menos 5,18%
· Al Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu)	2,00%
· Subsidios otorgados con base en la Ley N.º 7756, Beneficios para los responsables de pacientes en fase terminal.	0,26%
· Aportes en dinero efectivo para los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad	0,25%
· Subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país, que serán administradas por los entes creados para tal efecto por la legislación.	0,23%
· Atención de menores de edad residentes de la Ciudad de los Niños, ubicada en Cartago.	0,13%
· Programa de Prestaciones Alimentarias a cargo del Estado, cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial.	0,25%
· Construcción y el equipamiento de la Torre de la Esperanza del Hospital de Niños.	0,78%

- Además de los programas anteriores, se financiarán los programas que se encuentren debidamente formalizados mediante convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los entes públicos que los ejecutan, así como los programas siguientes que actualmente son pagados con recursos provenientes del presupuesto de la República, como son: Programa Avancemos, Régimen no contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), IMAS (Mujeres Jefas de Hogar), juntas de educación institucional I y II (Alimentos comedores), juntas administrativas instituciones del II ciclo y educación diversificada académica (Alimentos comedores), juntas administrativas

instituciones del III ciclo y educación diversificada (Alimentos comedores escolares), juntas de educación y administrativas, instituciones y servicios de educación especial (Alimentos comedores), juntas de educación y administrativas, escuelas y colegios nocturnos, Cindeas e IPEC (Alimentos comedores), juntas de educación y administrativas (mantenimiento, remodelación y equipamiento de comedores escolares).

- Adicionalmente, se podrá otorgar ayuda complementaria a cualquier otro programa de asistencia social realizado por instancias públicas, cuyos beneficiarios se encuentren dentro de la población objetivo del FODESAF, según la Ley N° 5662.

## ESTIMACION 2011-2015

Las estimaciones de FODESAF, básicamente consideran, los ingresos por concepto de la retención en las planillas, de acuerdo con el crecimiento del PIB nominal, y adicionalmente el monto de las transferencias que el Gobierno destine a dicha entidad para que cumpla con todas las obligaciones encomendadas según ley.

### Escenario 1

FODESAF: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 1					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	378.312,3	411.370,1	448.130,9	488.206,7	531.899,1
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	378.312,3	411.370,1	448.130,9	488.206,7	531.899,1
Déficit/superávit	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

### Escenario 2

FODESAF: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 2					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	378.312,3	412.756,5	450.823,3	489.875,8	530.910,4
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	378.312,3	412.756,5	450.823,3	489.875,8	530.910,4
Déficit/superávit	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Dada la naturaleza de FODESAF, todos los ingresos que recibe la entidad deben ser trasladados en su totalidad para el cumplimiento de los programas sociales, por lo tanto no se espera obtener un resultado financiero distinto de cero en cada año.

Ahora bien, en la comparación de ambos escenarios, se observa que para los años 2012 al 2014, el escenario 2 le permitiría a la entidad contar con mayores ingresos para trasladar a su vez mayores recursos a los distintos programas sociales de interés gubernamental, sin embargo para el año 2015, ese escenario proyecta una baja en los ingresos de un 2%.

### **CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)**

El CONAVI se crea mediante Ley No 7798, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad y sus reformas, publicada en el Alcance N° 20 de La Gaceta 103 del 29 de mayo de 1998, como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con personalidad jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el Fondo Vial, al que se le encarga la conservación y construcción de las carreteras, calles de travesía y puentes de la Red Vial Nacional; permitiéndole suscribir los contratos y empréstitos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a la constitución del fondo vial, se estableció que estaría constituido por los siguientes tributos, ingresos y bienes:

- Una contribución especial sobre la distribución nacional o internacional de combustibles y energéticos derivados del petróleo, cuya tarifa sería de un 15%.
- El monto equivalente al 50% de los ingresos recaudados por el impuesto a la propiedad de vehículos, previsto en el artículo 9 de la ley N° 7088.
- Los créditos nacionales e internacionales debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa y que la ley le faculta.
- Las donaciones y las ganancias o utilidades que produzca la inversión de excedentes.
- El producto de los peajes sobre puentes y vías públicas no sujetos a concesión.
- Las multas por infracción a las normas sobre peso y dimensión de vehículos.
- Los recursos que por transferencia realice el Ministerio de Hacienda, por concepto de aplicación de la ley N° 7088 y la N° 8114.
- Los demás bienes, muebles, inmuebles y derechos que lo integren.

### **ESTIMACION 2011-2015**

En la estimación se consideraron, además de los supuestos generales de las variables macroeconómicas, los siguientes supuestos específicos:

La partida de venta de bienes y servicios corresponde al cobro por peajes de las autopistas General Cañas de Alajuela, Bernardo Soto de Naranjo, Florencio del Castillo de Tres Ríos y Braulio Carrillo de Limón.

Para la estimación de los ingresos por peajes, el porcentaje de aumento del movimiento vehicular por cada estación de peaje se indica en el siguiente cuadro:

Estación de cobro de peaje	% Porcentaje de aumento
General Cañas (Alajuela)	3%
Florencio Castillo (Tres Ríos)	5%
Braulio Carrillo (Zurquí)	4%
Bernardo Soto (Naranjo)	3%

En los salarios se estima un crecimiento de la inflación promedio más un porcentaje vegetativo del 2%. Debe indicarse que se considera que del total de salarios proyectados, el 50.98% se registran como gastos corrientes en salarios y el 49.02% como inversión en la partida de formación de capital.

A las partidas de cargas sociales se le aplican el porcentaje establecidos por ley sobre los salarios totales y en lo referente a bienes y servicios y a las transferencias corrientes se estima el incremento de la inflación.

En el caso de gasto de capital, la variable tipo de cambio la afecta directamente, debido a que la mayoría de los proyectos de inversión se consideran en dólares. Asimismo, el financiamiento también se verá afectado principalmente en los desembolsos y amortizaciones que se utilizarán para la realización de los proyectos considerados por el CONAVI.

Con respecto a las transferencias corrientes y de capital provenientes de la leyes N°7088 y N°8114 se considera el monto estimado que el gobierno girará según los escenarios de estimación para el Gobierno Central, por lo que el porcentaje de aumento en el año 2012 es de un 3% y del 2013 al 2015 es de un 10%.

En cuanto a la transferencia de COSEVI a partir del año 2012 se estima un aumento del 3%.

En los gastos de capital en la partida de inversión en maquinaria y equipo se estima un crecimiento del 5% a partir de año 2012.

Los proyectos a desarrollar en el periodo 2012-2015 son los siguientes:

Proyecto	Monto Millones de Dólares
Juan Pablo II-Intersección Pozuelo	30
Estabilización Ruta 32 Virilla-Río Frío	30
Acceso TCM	10
Circunvalación Norte I Etapa: Tramo Uruca (Ent.R.108-39) - Tibás (Entre Ruta 32)	80
Pasos a Desnivel Circunvalación Norte	75
Zapote-Curridabat	30
Programa de Puentes	50
Tibás-Pirro	20
Expropiaciones	25
<b>Total</b>	<b>350</b>

El desglose de los desembolsos de recursos se realizaría de la siguiente forma:

AÑOS	MILLONES DE DOLARES
2011	47.4
2012	100.0
2013	100.0
2014	102.6
TOTAL	350.0

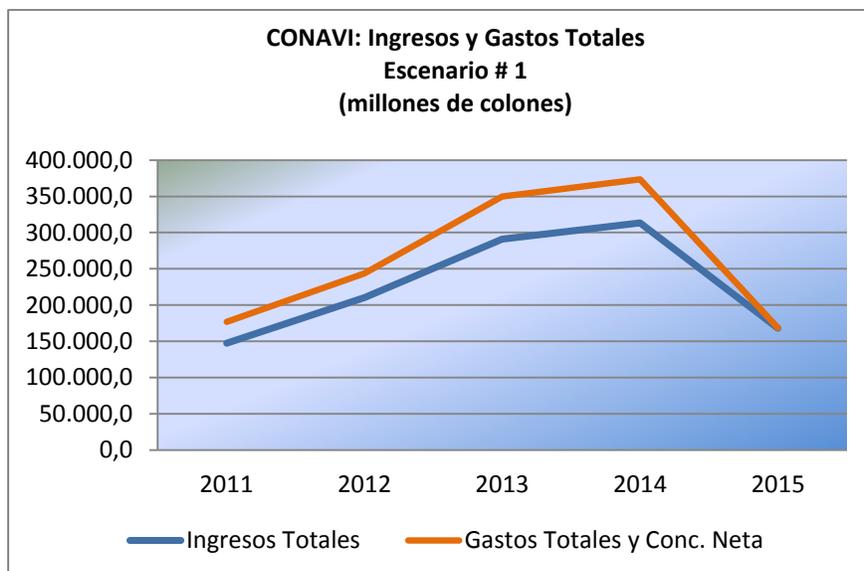
Además para el año 2012 la partida de terrenos crece un 40% con respecto a 2011, ya que se considera la compra de terrenos para las expropiaciones. En los años 2013 y 2014 se mantiene sin crecimiento esta partida, pero en el año 2015 se refleja un aumento del 5%.

#### Escenario 1:

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del CONAVI del 2011 al 2015. Como puede apreciarse, los gastos totales exceden a los ingresos totales del 2011 al 2015, hasta por un monto máximo de ¢60.117.9 millones en el 2014. En el año 2015 cambia el panorama con un déficit menor de ¢103.1 y esto obedece a que en este año no se asignan recursos adicionales a mantenimiento de vías o para nuevos proyectos.

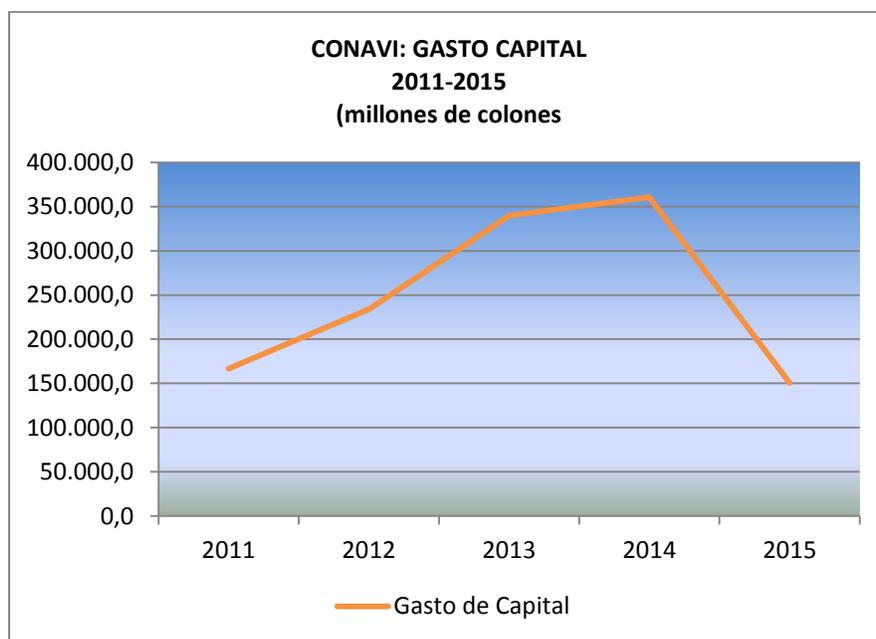
CONAVI: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 1					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	147.593,9	210.241,7	290.947,6	313.240,1	168.281,5
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	176.918,9	243.366,4	349.764,8	373.358,0	168.384,5
<b>Déficit/superávit</b>	-29.325,0	-33.124,7	-58.817,2	-60.117,9	-103,1

El gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



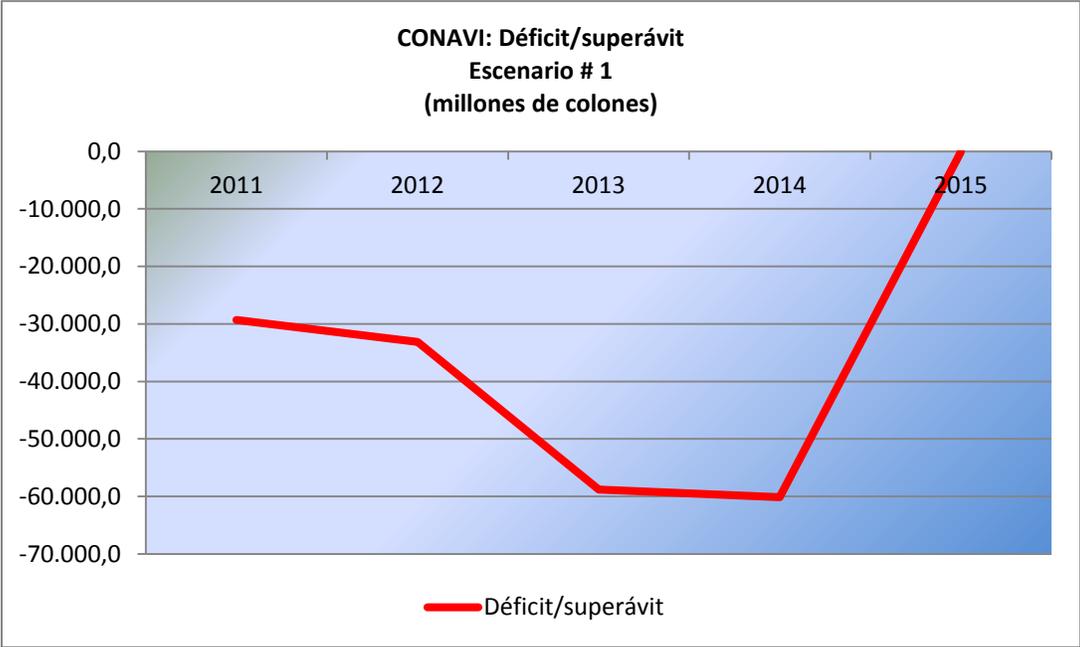
Del 2011 al 2015 se presentan déficits por la cantidad de obras que se incluyen en formación de capital, tales como el mantenimiento de vías, carreteras y puentes, la carretera de circunvalación, Sifón-La Abundancia y otras obras.

A continuación se muestra el comportamiento del gasto de capital en el periodo 2011-2015 de acuerdo a los supuestos utilizados.



Como puede observarse existe una tendencia creciente en los gastos de capital en el periodo 2012 – 2014, luego del cual, dicho gasto empieza a decrecer, producto de lo que se mencionó anteriormente de que la entidad no proyecta nuevos proyectos, quedando solamente el gasto para el mantenimiento de las obras.

En cuanto al resultado financiero se observa que a partir del 2011 y hasta el 2015 se refleja un déficit por la gran cantidad de proyectos, de ahí que tiene que recurrir a los fondos que mantienen en caja única para la operación normal.



Los ingresos de CONAVI provienen de las transferencias que realiza el Gobierno Central por concepto de combustibles (Ley 8114), propiedad de vehículos (Ley 7798) y las transferencias por recursos externos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para infraestructura vial que son girados por el Gobierno Central. Además se incorporan un préstamo del Gobierno de China por \$340.0 y ¢30.0 millones que aporta el Gobierno de Costa Rica que serán invertidos en la Ruta 32.

Con relación a los egresos, los más representativos son orientados a gastos de capital que representan el 94.2% del gasto total para el presupuesto 2011. Para la proyección de 2012 al 2015 el gasto de capital oscila entre 97.2% a 89.3% con la tendencia a ir disminuyendo, ya que en los últimos años la partida de formación de capital en inversión va cayendo al no asignar recursos adicionales para nuevos proyectos, carreteras, puentes u otras obras.

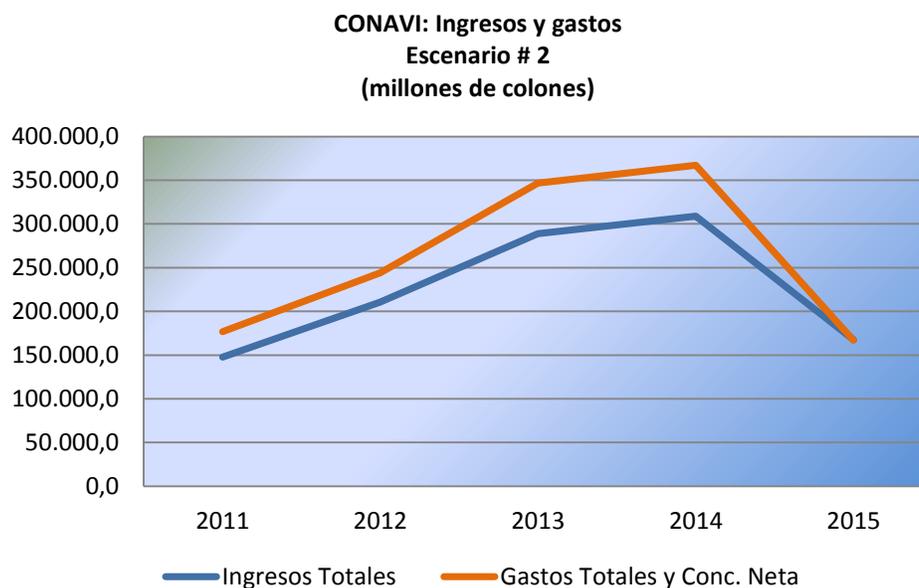
**Escenario 2:**

De seguido se resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del CONAVI del 2011 al 2015, utilizando los supuestos del escenario 2. Como puede apreciarse, los gastos totales exceden a los ingresos totales del 2011 al 2014. En esta estimación en el año 2014 se presenta el mayor déficit de ¢58.105.3 millones y un superávit en el año 2015 por ¢589.1 millones.

CONAVI: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 2					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	147.593,9	210.701,1	288.831,4	308.990,6	167.730,6
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	176.918,9	244.207,8	346.615,6	367.095,8	167.141,5
<b>Déficit/superávit</b>	-29.325,0	-33.506,8	-57.784,3	-58.105,3	589,1

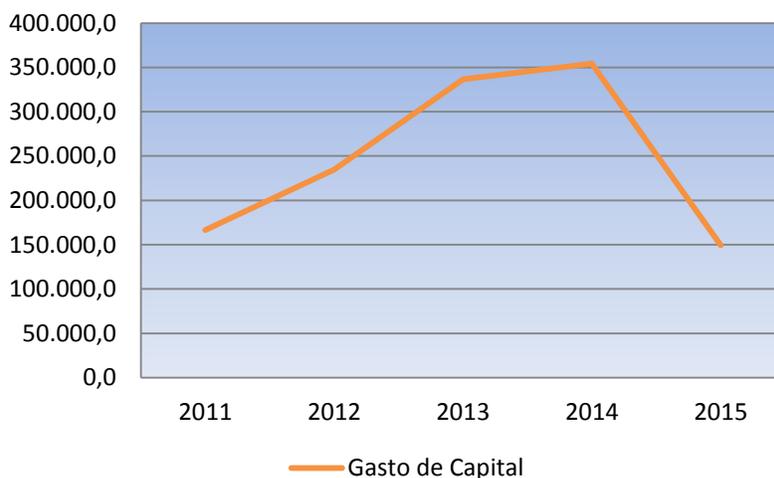
Asimismo el crecimiento del superávit se presenta por el aumento en los ingresos de las transferencias de capital de la ley N° 8114 y los derechos de circulación de vehículos.

El comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo es el siguiente:



Además se muestra el comportamiento que mostraría el gasto de capital en el periodo 2011-2015 de acuerdo a los supuestos utilizados en el escenario 2.

**CONAVI: GASTO DE CAPITAL  
2011-2015  
(millones de colones)**



Como se observa en el gráfico el CONAVI mantiene el crecimiento en gasto de capital para el mantenimiento de vías, construcción de puentes, carreteras entre otras, sin embargo a partir del año 2015 se disminuyó dicho gasto por no contemplar más recursos a nuevos proyectos.

En el siguiente cuadro se muestra las variaciones del déficit o superávit del CONAVI para el periodo 2011-2015, considerando los dos escenarios. Al comparar los resultados a partir del 2012 se presentan pequeñas variaciones, producto de los cambios en los supuestos de inflación, Producto Interno Bruto y variaciones del tipo de cambio.

<b>CONAVI: Déficit/superávit (millones de colones)</b>					
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Resultado financiero Esc 1	-29.325,0	-33.124,7	-58.817,2	-60.117,9	-103,1
Resultado financiero Esc 2	-29.325,0	-33.506,8	-57.784,3	-58.105,3	589,1
Diferencia	0,0	382,1	-1.033,0	-2.012,6	-692,2

### **3.4. INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS**

#### **INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**

El Instituto Nacional de Seguros se creó mediante Ley No.12, del 30 de octubre de 1924 con el propósito de responder a las necesidades de protección de la sociedad costarricense.

El INS tuvo a su cargo la administración del monopolio de los seguros desde su creación hasta el 07 de agosto del 2008, fecha en que entró en vigencia la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, la cual abrió el mercado y permitió la competencia.

De acuerdo al presupuesto 2011, el 82.7% de sus ingresos proviene de la venta de seguros, tanto personales como para empresas.

El INS tiene tres grandes proyectos en ejecución, los cuales se indican a continuación:

##### **Internacionalización**

Gestiones para expandir productos y servicios fuera de las fronteras costarricenses. En este sentido se realizó la inscripción de la marca y nombre comercial INSurance en Panamá y El Salvador y se inició los trámites para hacer lo mismo en Nicaragua, Guatemala y Honduras.

##### **Hospital de Trauma**

Ya se realizó el Informe Diagnóstico de la Sub Dirección INS Salud y el Hospital de Trauma, planeamiento estratégico del Hospital de Trauma: que incorpora el análisis de la industria nacional, modelo estratégico, definición de clientes, modelo de negocios, operacionalización de la estrategia, mapa estratégico, proyectos estratégicos, y otros, la precalificación de 9 empresas constructoras, el anteproyecto del Hospital. El costo del hospital es de \$64.553.0 millones. Dicho hospital se construirá en la Uruca, detrás del Hospital México.

Cabe indicar que se encuentra pendiente de aprobar por parte de CONASSIF la creación de la Sociedad Hospital del Trauma S.A.

##### **Proyecto Alfa**

Es un proceso integral de modernización y fortalecimiento del negocio, que permitirá poner al INS a tono con los sistemas más avanzados a nivel mundial en tecnologías de la información y comunicación. Este proyecto inició en el 2006 y continúa en marcha.

##### **ESTIMACION 2011-2015**

La estimación de ingresos por venta de bienes y servicios en seguros y reaseguros se realizó utilizando el crecimiento nominal del Producto Interno Bruto (PIB).

En el cálculo de ingresos por intereses, se utilizó la distribución de la cartera de inversiones según el comportamiento del año 2010. Se proyectan con base a la tasa de interés nominal. El comportamiento de ingresos por intereses en el año 2012 se disminuye debido al bajo crecimiento en los ingresos y al destino de fondos para el hospital del Trauma. A partir del 2013 se mantiene la tendencia a crecer, ya que la cartera de inversiones se estima que mantendrá el comportamiento de crecimiento.

Los ingresos no tributarios se estiman con base al aumento de la inflación del periodo.

En cuanto a los egresos para la partida de sueldos y salarios se considera un crecimiento de la inflación promedio más un 3% vegetativo. Las cargas sociales se proyectan según los porcentajes de ley establecidos.

Las partidas bienes y servicios, así como las transferencias corrientes se calcula considerando el crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto, por ser cuentas relacionadas con la partida de venta de seguros y reaseguros.

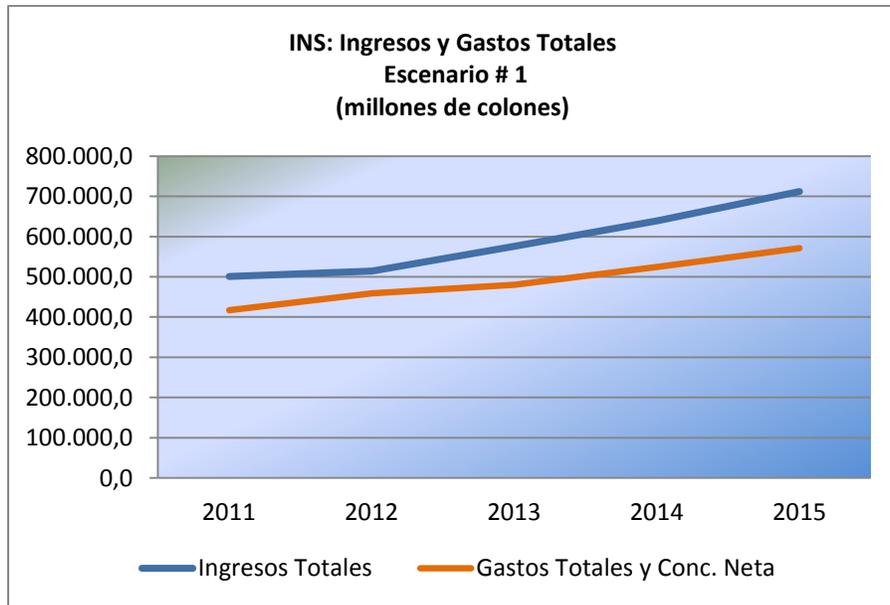
En cuanto a la partida de formación de capital en el periodo 2014 se reflejan egresos para la construcción del Hospital del Trauma. Actualmente está pendiente de aprobación por parte de CONASSIF, la creación de la Sociedad Hospital del Trauma, la cual una vez autorizada le corresponderá las erogaciones que se realicen por ese concepto, por lo que no se reflejarán en el INS. El monto total del hospital asciende a ¢32.922.0 millones, de los cuales ¢13.413.4 millones están presupuestados en el año 2011 por el INS y los restantes ¢19.211.5 millones los ejecutara la nueva sociedad del hospital, por lo que se le trasladaran transferencias de capital en el año 2012 por ¢17.369.0 millones y ¢1.842.0 millones en el 2013.

### Escenario 1:

El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del INS en el periodo 2011 al 2015. Como puede apreciarse, los ingresos totales exceden a los gastos totales, dando para todo el período de referencia un superávit financiero, terminando con un superávit de ¢140.232.0 millones en el 2015.

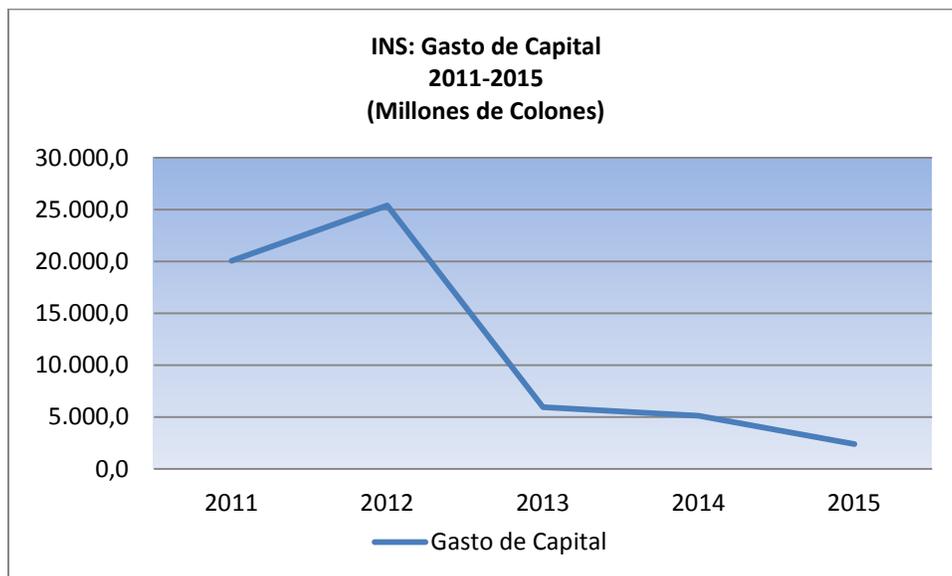
INS: Ingresos, gastos, déficit/superávit					
Escenario # 1					
(millones de colones)					
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	500.433,9	513.932,9	575.691,1	639.210,0	711.693,0
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	417.261,6	458.842,8	480.530,2	524.739,9	571.461,1
<b>Déficit/superávit</b>	83.172,3	55.090,1	95.160,9	114.470,1	140.232,0

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:



En el año 2012 se disminuye el superávit, ya que para este año se incluye una transferencia de capital de ¢17.369.0 millones para la sociedad encargada de continuar con la construcción del Hospital del Trauma.

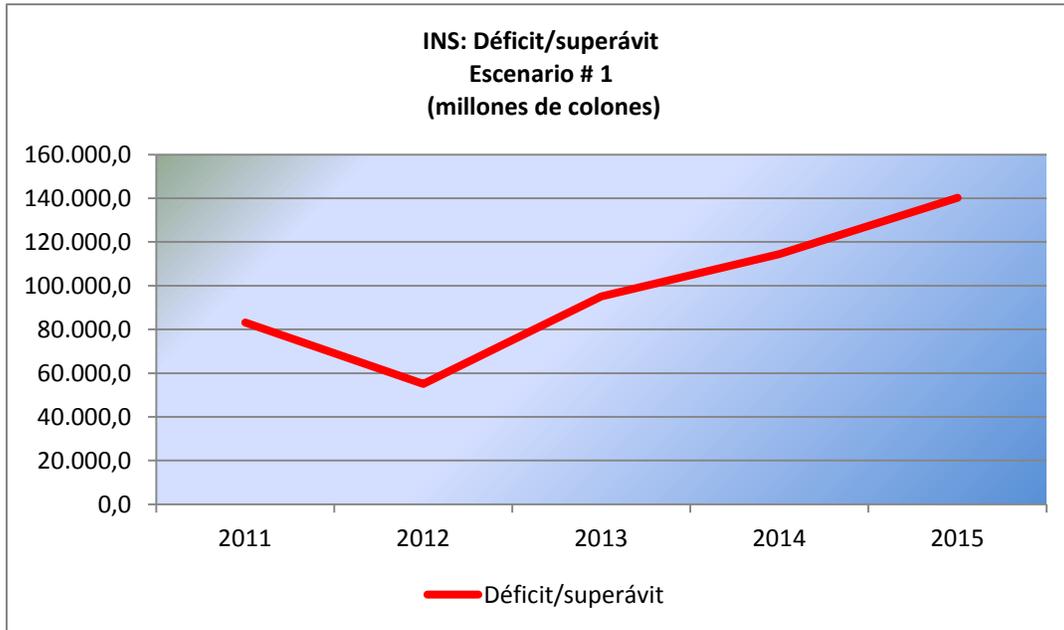
En el gráfico se muestra el comportamiento del gasto de capital en el periodo 2011-2015 de acuerdo a los supuestos utilizados.



Como puede observarse existe un crecimiento en los gastos de capital en el 2012 por la transferencia para la construcción del hospital y el aumento de la partida de compra de maquinaria y equipo. Luego el gasto comienza a decrecer y se mantiene la tendencia en el 2015. Se aclara que para dichas partidas los funcionarios de la institución no

presentaron un listado de las compras de maquinaria y equipo, solo nos indicaron los montos de financiamiento del Hospital del Trauma.

En el gráfico se muestra el comportamiento creciente del superávit, excepto para el año 2012 que disminuye un poco por lo indicado anteriormente. El aumento en algunos años es mayor, tal como se refleja en el año 2013 y 2015 que creció en 72.7% y 22.5% respectivamente.

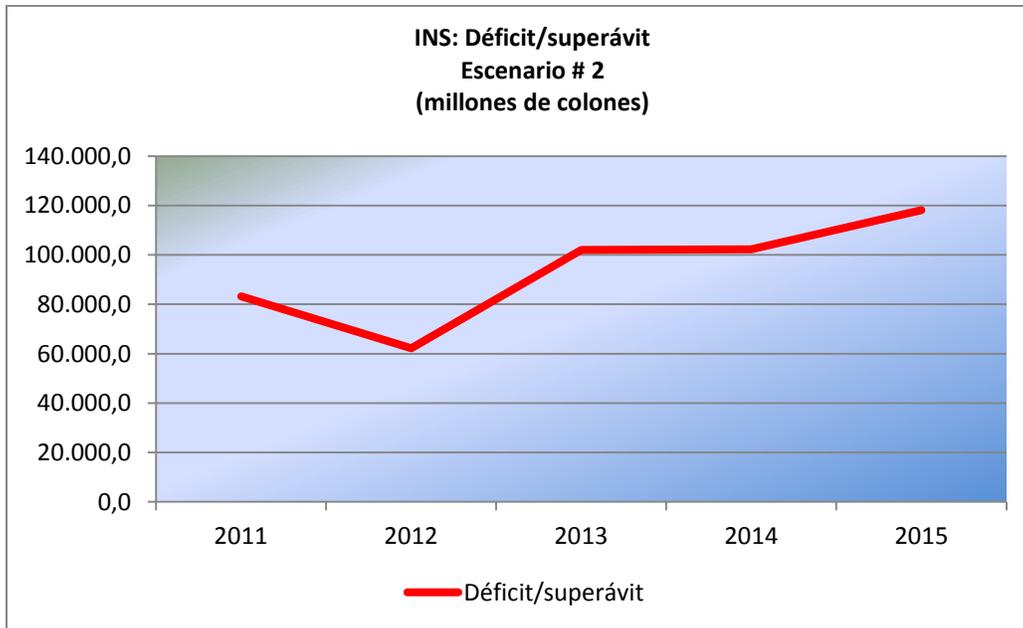


### Escenario 2:

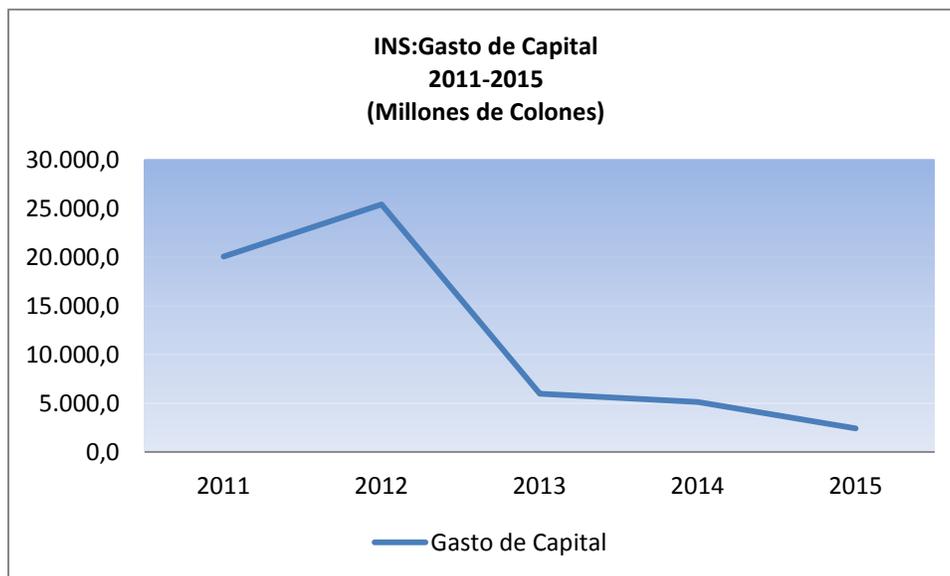
El cuadro siguiente resume el resultado obtenido en los ingresos y gastos del INS del 2011 al 2015, utilizando los supuestos del escenario 2. Como se aprecia, los ingresos totales exceden a los gastos totales, dando para todo el período de referencia un superávit financiero, con la tendencia al crecimiento, solamente en el año 2012 disminuye por el bajo crecimiento en los ingresos, lo que incide también en una baja en las inversiones y por ende en los ingresos por intereses.

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos Totales</b>	500.433,9	524.503,2	588.491,6	630.785,4	687.896,6
<b>Gastos Totales y Conc. Neta</b>	417.261,6	462.260,1	486.520,6	528.489,8	569.799,2
<b>Déficit/superávit</b>	83.172,3	62.243,1	101.971,0	102.295,6	118.097,3

El gráfico muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos durante este periodo:

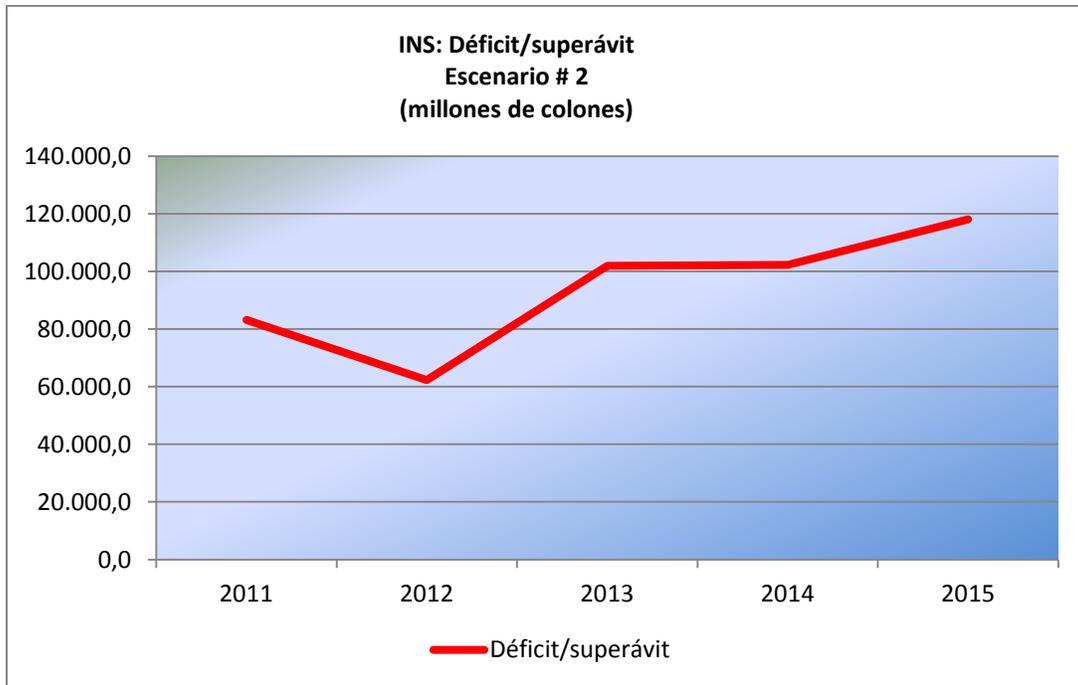


A continuación se muestra el comportamiento del gasto de capital en el periodo 2011-2015 de acuerdo a los supuestos utilizados.

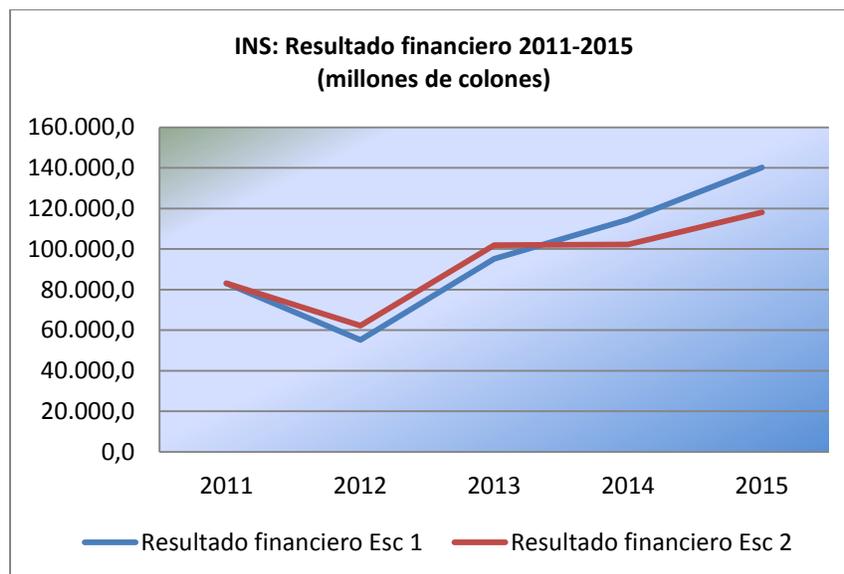


Como puede observarse el comportamiento de crecimiento se presenta del 2011 al 2012 por la inversión en la construcción del Hospital del Trauma, luego empieza a decrecer ya que se considera los gastos de capital normales para la operación de la institución.

En el siguiente gráfico el comportamiento del superávit es creciente, excepto para el año 2012 en que disminuye por lo indicado anteriormente. El aumento en algunos años es mayor, tal como se refleja en el año 2013 y 2015 que creció en 63.8% y 15.4% respectivamente.



La disminución en el superávit proyectado en este escenario 2 a partir de 2014 con respecto al escenario 1 se debe básicamente a la variación del Producto Interno Bruto y a la baja de la tasas de interés nominal. Tal como se indicó en párrafos anteriores el superávit del INS en el escenario 2 decrece a partir de 2014, tal como se muestra en el siguiente gráfico, en que observamos los superávits presentados en ambos escenarios:



#### **4. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: AGREGACION DEL GOBIERNO CENTRAL Y UNA MUESTRA DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

Los dos cuadros siguientes contienen el agregado (y el detalle) del Gobierno Central y la muestra de instituciones descentralizadas analizadas en la sección 3 en escenarios sin reforma y con reforma tributaria. Juntando estos componentes del sector público, la proyección de déficit financiero asciende a 7,5% del PIB en 2011, de los cuales 5,4 % corresponde al déficit financiero del Gobierno Central y cerca del 2% del PIB a instituciones descentralizadas.

En un escenario sin reforma, el déficit financiero agregado alcanzaría cerca de un 8,4%, aun cuando se asume una política claramente austera en el Gobierno Central, y se proyecta cierta mejoría en las finanzas de las instituciones descentralizadas que refleja una baja (difícil de justificar) en las inversiones proyectadas para el 2015.

Con una reforma tributaria, en cambio, el déficit financiero agregado se reduce al 4,6% del PIB, reflejando una mejora sustancial en el déficit financiero del Gobierno Central a pesar de que el escenario supone una mayor provisión de recursos para seguridad e inversión en infraestructura.

ESCENARIO 1  
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO  
CUADRO DE OPERACIONES  
ESTIMACION PERIODO 2011-2015  
(millones de colones y porcentaje del PIB)

ENTIDAD	2011		2012		2013		2014		2015	
	Def/Sup	% PIB								
<b><u>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</u></b>	<b><u>(1,320,897.2)</u></b>	<b><u>-6.4%</u></b>	<b><u>(1,691,117.5)</u></b>	<b><u>-7.5%</u></b>	<b><u>(2,043,664.3)</u></b>	<b><u>-8.2%</u></b>	<b><u>(2,350,045.6)</u></b>	<b><u>-8.6%</u></b>	<b><u>(2,518,794.8)</u></b>	<b><u>-8.4%</u></b>
GOBIERNO CENTRAL	(1,035,828.6)	-5.0%	(1,228,407.1)	-5.4%	(1,539,008.5)	-6.2%	(1,815,499.3)	-6.7%	(2,068,331.2)	-6.9%
RESTO DEL SECTOR NO FINANCIERO	(285,068.6)	-1.4%	(462,710.4)	-2.0%	(504,655.8)	-2.0%	(534,546.3)	-2.0%	(450,463.6)	-1.5%
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	(408.9)	0.0%	(20,869.0)	-0.1%	(14,761.2)	-0.1%	(6,189.9)	0.0%	10,807.5	0.0%
CCSS	(1,134.2)	0.0%	35,159.4	0.2%	22,932.0	0.1%	7,807.9	0.0%	(10,682.7)	0.0%
ICT	429.6	0.0%	(591.3)	0.0%	(1,170.9)	0.0%	(1,359.7)	0.0%	(1,681.8)	0.0%
INA	295.7	0.0%	(13,699.1)	-0.1%	(6,999.9)	0.0%	(258.3)	0.0%	1,557.1	0.0%
EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	(255,334.8)	-1.2%	(450,454.8)	-2.0%	(460,599.8)	-1.9%	(480,618.4)	-1.8%	(439,553.0)	-1.5%
ICE	(209,804.4)	-1.0%	(299,550.3)	-1.3%	(318,969.1)	-1.3%	(356,658.5)	-1.3%	(397,549.4)	-1.3%
RACSA	6,741.0	0.0%	(1,012.9)	0.0%	(733.4)	0.0%	248.4	0.0%	666.6	0.0%
CNFL	(47,007.8)	-0.2%	(54,151.7)	-0.2%	(42,720.7)	-0.2%	(13,301.5)	0.0%	(29,133.4)	-0.1%
ICAA	(4,549.4)	0.0%	(74,651.2)	-0.3%	(19,497.9)	-0.1%	(13,125.0)	0.0%	(12,919.5)	0.0%
JPS	3,449.9	0.0%	3,553.7	0.0%	3,056.7	0.0%	3,126.7	0.0%	4,033.7	0.0%
RECOPE	1,279.1	0.0%	(22,207.5)	-0.1%	(79,727.8)	-0.3%	(98,420.0)	-0.4%	(5,132.0)	0.0%
JAPDEVA	(5,443.2)	0.0%	(2,434.8)	0.0%	(2,007.5)	0.0%	(2,488.5)	0.0%	(2,932.4)	0.0%
ORGANOS DESCONCENTRADOS	(29,325.0)	-0.1%	(33,124.7)	-0.1%	(58,817.2)	-0.2%	(60,117.9)	-0.2%	(103.1)	0.0%
FODESAF	(0.1)	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
CONAVI	(29,325.0)	-0.1%	(33,124.7)	-0.1%	(58,817.2)	-0.2%	(60,117.9)	-0.2%	(103.1)	0.0%
INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS 1/	83,172.3	0.4%	55,090.1	0.2%	95,160.9	0.4%	114,470.1	0.4%	140,232.0	0.5%
INS	83,172.3	0.4%	55,090.1	0.2%	95,160.9	0.4%	114,470.1	0.4%	140,232.0	0.5%

1/ El INS no se toma en cuenta en el resultado del cuadro de operaciones por ser parte del Sector Financiero

**ESCENARIO 2**  
**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
**CUADRO DE OPERACIONES**  
**ESTIMACIÓN PERIODO 2011-2015**  
(Millones de colones y porcentaje del PIB)

ENTIDAD	2011		2012		2013		2014		2015	
	Def/Sup	% PIB								
<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>(1.320.897,0)</b>	<b>-6,4%</b>	<b>(1.308.861,9)</b>	<b>-5,7%</b>	<b>(1.434.451,5)</b>	<b>-5,7%</b>	<b>(1.536.424,0)</b>	<b>-5,6%</b>	<b>(1.382.148,2)</b>	<b>-4,6%</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>(1.035.828,7)</b>	<b>-5,0%</b>	<b>(831.305,9)</b>	<b>-3,6%</b>	<b>(944.868,1)</b>	<b>-3,8%</b>	<b>(999.887,0)</b>	<b>-3,6%</b>	<b>(927.303,9)</b>	<b>-3,1%</b>
<b>RESTO DEL SECTOR NO FINANCIERO</b>	<b>(285.068,3)</b>	<b>-1,4%</b>	<b>(477.556,0)</b>	<b>-2,1%</b>	<b>(489.583,4)</b>	<b>-1,9%</b>	<b>(536.537,0)</b>	<b>-2,0%</b>	<b>(454.844,3)</b>	<b>-1,5%</b>
<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES</b>										
CCSS	(408,5)	0,0%	5.925,0	0,0%	-17.350,9	-0,1%	-25.699,9	-0,1%	-43.745,7	-0,1%
ICT	(1.134,2)	0,0%	20.099,9	0,1%	(8.856,9)	0,0%	(24.402,8)	-0,1%	(42.691,0)	-0,1%
INA	430,0	0,0%	(220,6)	0,0%	(948,7)	0,0%	(1.540,0)	0,0%	(2.429,0)	0,0%
INA	295,7	0,0%	(13.954,3)	-0,1%	(7.545,3)	0,0%	242,9	0,0%	1.374,3	0,0%
<b>EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS</b>	<b>-255.334,8</b>	<b>-1,2%</b>	<b>-449.974,1</b>	<b>-2,0%</b>	<b>-414.448,2</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-452.731,8</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-411.687,7</b>	<b>-1,4%</b>
ICE	(209.804,4)	-1,0%	(293.046,9)	-1,3%	(266.608,4)	-1,1%	(326.144,1)	-1,2%	(369.094,4)	-1,2%
RACSA	6.741,0	0,0%	(1.133,3)	0,0%	(1.061,9)	0,0%	(269,9)	0,0%	151,8	0,0%
CNFL	(47.007,8)	-0,2%	(59.794,5)	-0,3%	(49.504,3)	-0,2%	(16.231,5)	-0,1%	(25.440,4)	-0,1%
ICAA	(4.549,4)	0,0%	(75.934,3)	-0,3%	(19.574,9)	-0,1%	(12.130,3)	0,0%	(11.205,1)	0,0%
JPS	3.449,9	0,0%	3.421,0	0,0%	2.955,2	0,0%	3.048,0	0,0%	3.952,1	0,0%
RECOPE	1.279,1	0,0%	(20.704,7)	-0,1%	(78.310,3)	-0,3%	(98.596,9)	-0,4%	(7.581,8)	0,0%
JAPDEVA	(5.443,2)	0,0%	(2.781,4)	0,0%	(2.343,5)	0,0%	(2.407,0)	0,0%	(2.470,0)	0,0%
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>-29.325,0</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-33.506,8</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-57.784,3</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-58.105,3</b>	<b>-0,2%</b>	<b>589,1</b>	<b>0,0%</b>
FODESAF	(0,1)	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
CONAVI	(29.325,0)	-0,1%	(33.506,8)	-0,1%	(57.784,3)	-0,2%	(58.105,3)	-0,2%	589,1	0,0%
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS</b>	<b>83.172,3</b>	<b>0,4%</b>	<b>62.243,1</b>	<b>0,3%</b>	<b>101.971,0</b>	<b>0,4%</b>	<b>102.295,6</b>	<b>0,4%</b>	<b>118.097,3</b>	<b>0,4%</b>
INS	83.172,3	0,4%	62.243,1	0,3%	101.971,0	0,4%	102.295,6	0,4%	118.097,3	0,4%

1/ El INS no se toma en cuenta en el resultado del cuadro de operaciones por ser parte del Sector Financiero

## 5. CONCLUSIONES

Las proyecciones que se presentan en este documento hacen evidente el deterioro fiscal que se produciría en ausencia de una reforma fiscal acompañada de una política de contención del gasto recurrente. En ausencia de una reforma tributaria, las medidas de contención de gasto permitirán reducir el déficit primario del Gobierno Central de un 3,1% del PIB en 2011 a 2% del PIB en 2016. Sin embargo, el aumento en erogaciones por intereses llevarían el déficit financiero del Gobierno Central de un 5,2% del PIB en 2011 a un 7,2% del PIB en 2016. En este escenario, la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje del PIB se incrementa en cerca de 16 puntos porcentuales del PIB, pasando de un 32 por ciento en 2011 a un 48 por ciento en 2016.

En un escenario con reforma, en el que la recaudación aumenta en 2,1% del PIB en 2012, y se refuerza la inversión del país en infraestructura y seguridad, se reduce el déficit financiero de un 3,8% a un 2,8% del PIB. Esto permite estabilizar la deuda pública del Gobierno Central en un nivel cercano al 35% del PIB en el 2016.

Una muestra importante del sector público descentralizado, excluyendo Banco Central y los bancos comerciales, indica que tales instituciones, en su conjunto, agregan al déficit financiero entre 1,5% y 2% del PIB en el mediano plazo.